BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 1 DE MARZO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.599

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

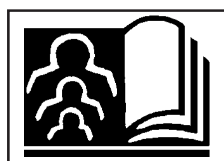
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACEITES SANTA CLARA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/01/01 se resolvió cambiar la denominación social y en consecuencia reformar el art. 1° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de Congelados del Plata S.A. gira una Sociedad Anónima que fuera constituida con el nombre de Compañía Inmobiliaria del Río de la Plata S.A. y luego denominada Compañía Inmobiliaria del Río Tartagal y finalmente, ACEITES SANTA CLARA S.A.".

Apoderada – Cecilia Isasi
N° 7398

ALRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea de fecha 15-2-2001, la sociedad resolvió aumentar el capital y modificar el art. Respectivo. Capital $ 560.000.

Autorizado – Durán Costa
N° 3420

BANCO BRADESCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.661.523 Se hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 25/4/2000 resolvió a) reformar el art. 13 del estatuto estableciendo el monto mínimo de la garantía de los directores en $ 1000; b) reformar el art. 15 del estatuto, que ahora establece que todo documento que implique la asunción de una obligación por parte de la Sociedad deberá ser firmado, por 2 directores; c) reformar el art. 19 del estatuto a fin de establecer que la comisión fiscalizadora se deberá reunir mensualmente.

Abogado – Martín A. Fandiño
N° 3455

BUSINESS FOOTBALL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1 del 04-01-01 Miguel Angel Manuel Broda, Licenciado, 25-12-42, LE 4.411.663, Echeverría 1822, 12° Capital; Roberto Domínguez, Contador, 19-7-48, DNI. 4.751.681, Av. del Libertador 378, 28° A, Capital; Juan Carlos Antonio Croce, empresario, 22-7-63, DNI 16.395.229, El Porvenir 1125, Haedo; Alberto Juan Carlos García, empresario, 15-6-55, DNI 11.506.570, Libertad 984, 7° Capital; todos arg. casados. BUSINESS FOOTBALL S.A. 99 años. a) Prestación de servicios de representación a empresas, clubes, asociaciones y cualquier otro tipo de sociedad o asociación, con o sin fines de lucro, dentro del país o del exterior; b) Prestación de servicios de gerenciamiento de empresas, clubes, asociaciones y cualquier otro tipo de sociedad o asociación, con o sin fines de lucro, dentro del país o en el exterior; c) Prestación de servicios de representación de deportistas, con el propósito de transferir sus derechos federativos y/o cederlos, a préstamos en el país de origen o en el exterior. d) Realización de mandatos dentro y fuera del país. Organización de espectáculos deportivos, e) Importación, exportación y comercialización interna de todo tipo de artículos relacionados con los servicios a prestar a terceros. f) Asesoramiento, dirección, estudio, planificación, control y ejecución de planes de empresas, realizados a través de profesionales en relación de dependencia o contratados al efecto. En especial, realizarán estudios de administración. g) Desarrollo de actividades inmobiliarias, adquiriendo, arrendando, enajenando y gravando toda clase de bienes inmuebles, tanto para su uso propio como para su transmisión posterior. Capital: $ 12.000. Administ.: 2 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30-9. Sede: Av. Julio A. Roca 610, 9°, Capital. Presidente: Miguel A. M. Broda; Vice.: Roberto Domínguez; Dir. Titulares: Juan C. A. Croce y Alberto J.C. García; Dir. Suplente: Alicia Mónica Tauil.

Escribana – María Leticia Costa
N° 3470

CABAÑAS SAN ANDRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 9/2/2001 y asamblea del 2/2/2001, modificó los arts. 9° y 11°: Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandatos por 3 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente

Autorizado – Angel Moreira
N° 3407

CALLCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 22-02-01 se constituyó. Socios: Cándido Eduardo Leyrado, argentino, nacido 30/03/47, arquitecto, casado en 1° nupcias con Karin Patricia Blomqvist, LE 7.596.251, CUIT 20-07596251-8, y Karin Patricia Blomqvist, argentina, nacida 5/08/56, empleada, casado en 1° nupcias con Cándido Eduardo Leyrado, DNI 12.543.036, CUIL 27-12543036-3, ambos domiciliados en Juan Bautista Alberdi 1593, piso 8°, depto. "B", Olivos, provincia de Buenos Aires; y Claudio Fabián Crespo, argentino, nacido 28/01/65, empleado, casado en 1° nupcias con Marcela Beatriz Villa, DNI 17.200.438, CUIL 20-17200438-6, domiciliado en Víctor Martínez 203, de esta Ciudad. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Relevamiento, análisis, diseño, estudio, programación y comercialización de sistemas de información, de comunicaciones, telecomunicaciones; bases de datos y como prestador de datos. b) Producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, service y mantenimiento de equipos de computación, insumos, software, hardware y demás productos, materias primas y materiales relacionados con la informática, telecomunicaciones y la computación. c) Servicio integral de consultoría relacionado con las comunicaciones y el cómputo y procesamiento de datos e información. El desarrollo, análisis diseño y mantenimiento de sistemas. d) Prestación de servicios de telemarketing, venta telefónica, asistencia telefónica a empresas, promociones, encuestas de opinión, estudio de mercados, publicidad, promoción y ofrecimiento de productos y/o servicios prestados por terceros por medios telefónicos, informáticos o cualquier otro medio de difusión creado o a crearse en el futuro, e) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. f) La realización de operaciones financieras y/o de inversión, con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra, venta y administración de títulos, acciones, cuotas de capital, participaciones, debentures, valores mobiliarios de cualquier especie, como así también constitución de nuevas sociedades de objeto similar, o afín a las suyas. La Sociedad podrá efectuar todo acto conducente al cumplimiento del objeto precisado y tomar o mantener participaciones en sociedades constituidas o a constituirse tanto en el país como en el extranjero, en los límites admitidos por la legislación vigente. A fin del cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Directorio: 1 a 5 miembros titulares, 1 ejercicio de duración. Presidente: Cándido Eduardo Leyrado, Vicepresidente: Claudio Fabián Crespo, Director Titular: Karim Patricia Blomqvist y Director suplente: Ralf Rodolfo Blomqvist. Representación Legal: El Presidente, o el Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 30-06 de cada año. Domicilio: Sarmiento 385, piso 4°, oficina "67". Cap. Fed. Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000.- acciones ordinarias nominativas no endosable, con derecho a un voto y de un $ 1 valor nominal cada una.

Escribano – José Luis Alvarez
N° 7421

CASAS CONTEMPORANEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura N° 15 del 23-02-2001. Accionistas: José Vidal, español, nacido, el 21-5-45, casado, comerciante, C.I.P.F: 5.800.439, CUIT 23-15237067-9, domiciliado en Matienzo 305 - Quilmes; Néstor Mazzeo, argentino, nacido el 16-2-38, casado, comerciante, LE. 4.265.200, CUIT 20-04265200-9, domiciliado en José Bonifacio 2825 - Capital Federal. Denominación: "CASAS COTEMPORANEAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Constructora: Prestación de todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la arquitectura y la ingeniería, especialmente el estudio, proyecto, dirección, administración, ejecución, refacción y/o demolición de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, y de cualquier otra obra ya sea de carácter público o privado, pudiendo participar, en licitaciones. B) Inmobiliaria: La compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole; C) Administración de bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, civiles o comerciales, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizar todo tipo de actividades comerciales necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados; D) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros, para lo cual requerirá la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, conforme los requisitos de mayorías y quórum previstos en la Ley de Sociedades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público; E) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general. La realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el Estado, y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación; F) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas y productos en general. Capital: $ 12.000. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Cierre Ejercicio social: 31 de diciembre. Domicilio: Uruguay 385 – of. 505 - Cap. Fed. Directorio: Presidente: Néstor Mazzeo. Director Suplente: José Vidal. Bs. As. 26-02-2001.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 3424

CENTRO MEDICO DE IMAGENES

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 23-2-2001, se constituyó S.A. Socios: Isaac Magnorsky, arg., 25-12-21, casado, comerc., LE 1.803.421, Conde 1548 de esta Cdad.; César, Alberto Carlino, arg., 15-5-50. casado, comerc., DNI 8.340.716, Combatiente de Malvinas 3570 de esta Cdad. y Pascual Damián Vozza, arg., 28-9-37, casado, comerc., DNI 4.253.658, Av. Martín García 782, 4° B de esta Cdad. Denominación: CENTRO MEDICO DE IMAGENES S.A. Dom.: Sarmiento 4330, 8° "15" de esta Cdad. Duración. 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Realizar toda tarea concerniente a la salud del ser humano, ya sea para prevenir, evitar y reducir su patología, promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéutica de todo tipo aceptada por las ciencias médicas. b) Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividad relacionada con sistemas integrados de salud. c) Prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocida por la ciencia médica y autoridades oficiales, tanto para el sistema ambulatorio o por internación, d) Organizar y administrar servicios de atención médica. e) Alquiler, adquirir o contratar para sí o para terceros servicios de atención médica, formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales estatales o privados, como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales o privados en particular o por grupos intermedios, g) realizar las tareas descriptas, tanto para el estado Nacional, Provincial o Municipal. Queda prohibido todo asesoramiento que por razón de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto . Capital: - $ 12.000. Cierre: - 30-6. Directorio y Sindicatura: Presidente: - Isaac Magnorsky, Director: Guillermo Leonardo Portillo, Síndico titular: César Alberto Cerlino, y Síndico Suplente: Juan Carlos Caro.

Autorizado – Durán Costa
N° 3419

DECORACIONES DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 22-2-2001, se constituyó la sociedad DECORACIONES DEL PILAR S.A. 1°) Mauricio Fabián Coiro, argentino, 3-2-80. DNI 27.930.849, soltero, estudiante, domiciliado en la calle Salta 1175, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As.; y Nedynol Guardián Sociedad Anónima Sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay, representada por Eduardo Marcelo Quinterno, DNI 22.824.436. 2°) 99 años desde su inscrip. RPC. 3°) a) Decoración: Decoraciones integrales, diseños de casas, departamentos, casas de fin de semana, oficinas, asesoramiento en todo lo relacionado con la decoración. importación y exportación, compra y venta de artículos y complementos decorativos. b) Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en su más variados tipos, formas y estilos; tapicería, la explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. 4°) $ 12.000. 5°) Cierre de Ejerc.: 31-12. 6°) Presidente: Mauricio Fabián Coiro y Director Suplente: Rómulo Chiesa. 7°) Sede Social: Avda. Córdoba 456, quinto Piso, Dpto. H Cap. Fed.

Escribano – Jorge E. Esponda
N° 3494

DESARROLLOS INTERACTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 24 - 01.02.01. Asamblea General Extraordinaria 31-08-00. Se aprobó reformar los estatutos sociales en sus artículos 4, 5, 6, 7, 8, y 9 los que así quedan redactados: Artículo Cuarto: Capital Social: Pesos Doce Mil. Artículo Séptimo: Administración y Representación: directorio: mínimo tres máximo seis por 3 ejercicios. Artículo Octavo: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos durarán en sus funciones un ejercicio. Asimismo son designados Jorge Alejandro Núñez como Síndico Titular y Mario, Sacchi como Síndico Suplente y se procede al reordenamiento de los estatutos sociales. Esc. 25 - 01-02-01. Se aprobó la conformación del nuevo Directorio societario el cual queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Matías Sarasola; Vicepresidente: Diego Avila; Director Titular: Alejandro Burzaco; Directores Suplentes: Alberto J. Bunge, Fernando Carcavallo y Matías de Larrechea. Se trasladó la sede social a Reconquista 336 piso 2 Buenos Aires.

Autorizado – José Mangone
N° 3415

DON NINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 13/2/01, se modificó la denominación y el objeto de la sociedad: DON NINO S.A. quedando redactado de la siguiente manera: 1) Denominación: "CEREALES DON NINO S.A.". 2) Objeto: I) Explotación: Agrícola, Ganadera y Forestal: Explotación directa y/o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, para la cría de engorde, mestización, venta, cruza, e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie animales y hacienda, de pedigrí, explotación de tambo, labores de granja, avicultura, y apicultura; Explotación de todas las actividades agrícolas en general, cultivos, producción de especies, cerealereras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas; Vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, y floricultura, incorporación y recuperación de tierras áridas; Compraventa, acopio, importación y exportación envasado, molienda, consignación y distribución, ejercicio de representaciones comisiones, corretajes y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, faena, trozado, transporte, almacenes, ramos generales, referente a los productos, subproductos, insumos y procesos originados en la agricultura, ganadería, alimentación, forrajería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales, o semielaborados, tales como entre otros cerales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos relacionados con la actividad pudiendo extender hasta las comerciales, industriales, fabricación y elaboración de los mismos; fabricación, renovación y reconstrucción de todo tipo de maquinarias y equipo agrícola, la siembra recolección de cosechas, trilla, y preparación de cosechas para el mercado, fina y gruesa; arrendamiento de campos propios o de terceros, para su administración y/o explotación, fabricación y elaboración de los mismos. II) Consultora-Industrial y Técnica: 1) Prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización integral de organización sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo o proyectos industriales, administrativos, empresariales, y sociales, realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obra civil o pública, relevamientos y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios; promover y explotar su ejecución; organizar administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas o sistemas proyectados; promover o instituir grupos técnicos para esos fines; realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. 2) Asesoramiento: brindar todo tipo de asesoramiento general, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes con exclusión de lo reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. III) Editorial: a) Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, pósters, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o cualquier otro tipo creados o a crearse. b) Mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general. c) Mediante la compra venta, ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. d) La traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones referidas a la salud, medicina y sus afinidades, así como toda otra actividad licita vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. IV) Estación de servicio servicios para automotores, repuestos y accesorios. a) Explotación de estaciones de servicios para automotores; comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios, b) Comercialización de combustibles y lubricantes derivados del petróleo. V) Financiera (excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras). a) Préstamos Personales. Créditos personales pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a términos, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender, y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. b) Préstamos a particulares y empresas: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Préstamos a la industria: por el aporte de capitales, industrias o explotación constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos, reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditado, colectivo, cuotista o accionista, y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. No desarrollar las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público (de acuerdo con las normas vigentes).VI) Financiamiento de Inversiones: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el apode de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliario; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. VII) Gestoría: Tramitación de patentamiento, transferencias, radicaciones, bajas, inscripción de prendas y cancelación de las mismas todo ello sobre automotores, la compra venta o permuta de muebles y distribución de mercaderías por cuenta de terceros o asociada a éstos. VIII) Hotelería Actividad en general: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que este relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. IX) Importación y Exportación En General: a) actividad en general Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. b) Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones. X) Inmobiliaria, Agropecuaria y Forestal: Compra y/o venta de bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros, realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. XI) Motos; bicicletas, automóviles: Industrialización, fabricación, importación, exportación, distribución, alquiler y venta por mayor y menor de motocicletas, ciclomotores, bicicletas, automotores y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz, así como también autopartes, motopartes, repuestos y accesorios de las actividades antes mencionadas. XII) Operaciones Bursátiles; Como agente de bolsa, como sociedad, de bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811, en el mercado de Valores de Buenos Aires S.A., y en cualquier otro mercado de valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos agentes de bolsa; podrá operar en mercado adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en los cuales se celebren contratos al contado o a

término, de futuro y opcionales, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que pueden llevar a cabo los agentes de bolsa en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Como mandataria la administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión; conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de valores de Buenos Aires S.A. u otros mercados de la República. XIII) Restaurante, bar y confitería: Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Varios: explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.

Escribano - Sergio Raúl Picasso
N° 7426

DUSER

SOCIEDAD ANONIMA

E. P. 34 - 23-02-01. Enrique Carlos Quadraroli, 22/03/53, DNI: 10.923.123, Tucumán 637 6° Cap.; Marisa Iglesias, 25-10-58, DNI: 13.071.018, S. de Independencia 1215 8° Cap., Presidente y Eduardo Agustín Díaz, 29-08-48, DNI: 6.151.649, Suipacha 567 2° Cap., Suplente todos argentinos, casados y contadores. 1) 99 años. 2) Inmobiliaria: compra, venta, locación, permuta de bienes inmuebles, fraccionamiento tierras y urbanizaciones, servicios intermediación y mandatos, representaciones y administraciones de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Operaciones financieras necesarias para cumplimiento del objeto, conceder créditos para financiación de compra o venta de inmuebles propios o de 3ros. pagaderos en cuotas a término y préstamos personales c/garantía real o sin, créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades realizadas o a. Excluidas operaciones Ley Entidades financieras y concurso público. Comercial: compraventa, exportación, importación, fabricación, representación, distribución, permuta o adquirir, transferir, comercializar elementos y bienes o servicios que hacen a la construcción. 3) Pesos doce mil. 4) mínimo uno, máximo seis por 3 ejercs. Prescinde de sindicatura. 5) 31/01 de c/año. Sede Social: Florida 537 15° Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
N° 3417

ESTADIO CIUDAD DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 35 F° 255 Reg. 93 Cap. se protocolizó Acta Asamb. Extraord. del 15/2/01 de "ESTADIO CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A." por la cual: 1) Se amplió el objeto social agregándose el rubro de explotación de estadios y representación así como poder formar Uniones Transitorias de Empresas, quedando modificado el Art. Tercero del Estatuto Social: "Explotación de espectáculos deportivos o artísticos, pudiendo estas actividades realizarse en estadios abiertos, cubiertos, cerrados, cines, teatros y/o al aire libre. A tal fin podrá contratar artistas, deportistas, cantantes, orquestas, autores y compositores musicales pudiendo editar sus obras, tanto en publicaciones gráficas de cualquier índole, como así también por cualquier procedimiento audiovisual y de grabación conocido o por inventarse, para sí o para terceros, realizar actividades de mandataria y/o mandante para ejercer representación de personas y/o entidades locales o extranjeras, organizar espectáculos públicos o privados de naturaleza artística o deportiva, con artistas individuales o grupos artísticos, en estadios cerrados, cines, teatros o espacios abiertos, organizar shows, salones de baile, desfiles de moda, festivales musicales, organizar espectáculos y/o confrontaciones deportivas en el país y/o extranjero, organizar espectáculos teatrales, radiales o televisivos, contratar el asesoramiento de empresas de espectáculos que tengan como objetivo la realización de actividades idénticas o similares a las descriptas, promover festivales de cine y/o explotación de negocios cinematográficos, producir espectáculos teatrales y/o contratar elencos nacionales o extranjeros para la presentación de producciones teatrales y/o musicales, promocionar la realización de conciertos y/o megaconciertos con orquestas nacionales, provinciales, municipales y/o extranjeras, organizar ferias nacionales o internacionales que tengan por objeto promover la cultura, la actividad industrial y/o comercial, organizar exposiciones de pintura, con artistas nacionales y/o extranjeros, celebrar convenios con entidades públicas o privadas, nacionales, provinciales y/o extranjeras que tengan por objeto la divulgación de actividades culturales, deportivas, industriales y/o comerciales, organizar congresos, nacionales o internacionales de carácter científicos, producir artísticamente, grabar, fabricar, distribuir, vender, cobrar directamente o por terceros: cintas magnetofónicas, discos compactos, cassettes, magazines, películas, video-cassettes, discos láser y cualquier otra forma de reproducción conocida o desconocida en la actualidad. Con relación a los objetos enunciados ... la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de contratos de colaboración empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los arts. 367, 377 y ccdtes. de la Ley de Sociedades Comerciales...". 2) Se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 17.143, o sea en la suma de $ 5.143 mediante la emisión de 5.143 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n y con dcho. a un voto por acción, quedando reformado el art. Cuarto del estatuto social. 3) Creación de Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes, por un ejercicio, la que funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de los presentes: quedando reformado el Art. Décimo del estatuto social. 4) Designación de los síndicos: Titulares: Leonardo Bieniawski, Alejandra Gabriela Rosman y Pablo Adrián Flighelman. Suplentes: Santiago Chmielevski, Carlos Omar Pérez y Sergio Lipovich. (Estatuto inscripto IGJ 02/01/ Nro. 6, L° 13 Sociedades por Acciones).

Escribana – Raquel N. G. de Ludmer
N° 7420

GLOBAL CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Dice: Por Escrt. Pca. 35 del 21/2/2001. suprime en el Objeto Social "Economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, estudios de mercado, factibilidad, preinversión" y se cambió "Tendrán supervisión" por "serán prestadas por". El objeto se había publicado en el B.O. del 6/2/2001, Recibo N° 1406.

Autorizado – Pedro Martín
N° 7422

GLOBUS PERFUMES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 175, 16/2/01. Iberprado S.A. insc. 9/2/01, N° 379, L° 56, T° B de Estatutos Extranjeros; Jorge Raúl Neimark, argentino, casado, empresario, LE 4.244.060, 70 años, Montevideo 708 4° 18. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: comercialización de artículos de perfumería y cosmética, y artículos para regalo. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Compra, venta, administración e intermediación de inmuebles. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Pres.: Jorge R. Neimark, Dir. Sup.: Nélida B. Camayo. 7) Montevideo 708 4° Of. 18 Cap. Fed.

Autorizado – Matías L. Oliver
N° 3425

GORI EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 47 F° 382 26/02/01 Reg. 93 Cap. 1) GORI EVENTOS S.A. 2) Carlos Eduardo Ibáñez, arg., cas., 5/12/54, ing., DNI 11.436.274, Suipacha 1067 10° Cap. y Gabriel Adrián Goijman, arg., solt., 5/1/77, com., DNI 25.744.941, Zapiola 1745 2° Cap. 3) 99 años. 4) Objeto: a) La construcción de un estadio a erigir en la Cdad. de Bs. As., destinado a espectáculos deportivos, musicales, culturales y para otra actividad o reunión lícita. b) La explotación, económica y administración del citado estadio. c) Contratar el asesoramiento de empresas de espectáculos que tengan como objeto la realización de actividades idénticas o similares a las descriptas. d) Producir eventos artísticos y deportivos, espectáculos teatrales y/o contratar elencos nacionales o extranjeros para la presentación de producciones teatrales y/o musicales. e) Presentarse a licitaciones públicas y/o privadas. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en gral., y su ejercicio. Realizar y prestar en gral. todo tipo de servicios profesionales o no, que sean tendientes al cumplimiento de cualquier punto del objeto social, ya sea por sí o con otras personas físicas y/o jurídicos con las que se contratare o subcontratare. Con relación a los objetos enunciados en este art. y por decisión del Directorio, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de contratos de colaboración empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los arts. 367, 377 y ccdtes. de la Ley 19.550, como de otros innominados o no regulados. Podrá también establecer sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. 5) $ 12.000 represent. por 12.000 acc. ord. nominat. no endosables con dcho. a 1 voto v/n $ 1 cada una. 6) Directorio integrado por 1 a 5 titulares por un año. 7) Represent. legal: el Presidente o Vice. en caso de ausencia o impedimento. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Presidente: Carlos Eduardo Ibáñez. Director Suplente: Gabriel Adrián Goijman. 11) Lambaré 874 5° B Cap. Fed. 12) Los socios autorizan al Directorio para que se ejecuten todos los actos relativos al objeto social que resolvieren antes de la inscripción registral, de acuerdo a los arts. 183 y 184 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, así como participar en la licitación pública convocada por la ley 516 del Gob. de la Ciudad de Bs. As., con el objeto de realizar el proyecto, la construcción, mantenimiento y explotación de un estadio cubierto a localizarse en un sector de terreno ubicado en las Avenidas Escalada y Fco. Fernández de la Cruz de Cap. Fed. A tales fines autorizan al Directorio a constituir una UTE denominada "Estadio Ciudad de Buenos Aires S.A. Unión Transitoria de Empresas", pudiendo otorgar los poderes necesarios y suficientes a favor de los representantes de dicha UTE o a favor de quienes resultaren mandatarios, pudiendo firmar los instrumentos públicos y/o privados necesarios. (Estatuto inscripto IGJ el 02/01/2001 Nro. 6, L° 13 Soc. por Acciones).

Escribana – Raquel N. G. de Ludmer
N° 7423

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 2000 modificó la denominación social GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S.A. por SANATORIO LAS LOMAS S.A., y, consecuentemente, modificó el art. 1.° del Estatuto Social.

Director Administrativo – Carlos Albano
N° 7437

HABITARUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Benito Vespignani, casado, argentino, 12-11-42, empresario, D.N.I. 4.395.001, Salguero 2549 4° C, Capital; Andrés Leonardo Stangalini, soltero, argentino, 10-08-76, comerciante, D.N.I 25.475.180, Viamonte 1728, Capital y Proyecto WEB S.A., inscripta en la I.G.J. el 03/11/00 bajo el número 16.837, Libro 13, Tomo de Sociedades por Acciones. 2) 30-01-2001. 3) HABITARUM S.A. 4) Moreno 1879, Capital; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, participando en sociedades comerciales, ya sea como accionista, cuotapartista y/o cualquier otra forma, las siguientes actividades; Computación: a) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; b) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución; c) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes mencionados; d) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; e) El asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere; f) A la compra, venta y mantenimiento de sistemas de computación, de software y hardware para computadoras y de centros de cómputos, así como la importación y exportación de máquinas, herramientas y repuestos para tales equipos; g) Prestación de servicios de capacitación de software y hardware. Editorial: a) Mediante la edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros; b) A la compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados; c) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto: d) La producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, cédulas, tarjetas y demás conjunto de datos deportivos, culturales, artísticos, impositivos, previsionales legales y literarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Agencia de publicidad: Publicidad y Diseño publicitario en general, de papelería en general y logos en general. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, lotes, administración e intermediación de inmuebles. Industrial: Fabricación de Materiales para la construcción. Importadora y Exportadora: Importación y Exportación de materias primas y manufacturas. Mandataria: realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Comercial Compra, venta de muebles y útiles fabricados en madera u en otros materiales. 6) 99 años; 7) $ 30.000.- 8) de 1 a 7 titulares por 3 años, Presidente: Alejandro Francisco Picco, Vicepresidente: Aldo Benito Vespignani, Director suplente: Andrés Leonardo Stangalini; prescinde de la sindicatura; 9) Representación leg. presidente; 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Carlos D. Zadoff
N° 3443

ICEBERG PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. públ. 41, del 21/02/2001, F° 148 Reg. Not. 419, Cap. 1) Socios: Gerardo Darío Amzel, DNI 20.694.383, de 32 años, Lic. en Ciencias Políticas, dciliado. en Mario Bravo 1078 y Gastón Mariano Golcman, DNI 23.198.886, de 29 años, Estudiante, y dciliado. Avda. Scalabrini Ortiz 2281, piso 3° "A", ambos arg., solteros y de Cap. Fed. 2) Denominación: "ICEBERG PRODUCCIONES S.A.". 3) Dcilio. Legal: Gurruchaga número 2196, Cap. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto Social: A) Mediante el proyecto, instalación, explotación, mantenimiento compra venta, locación y/o sub-locación de estaciones de broadcasting operables en modulación de amplitud (AM) y/o frecuencia modulada (FM) dentro de las bandas y frecuencias asignadas al efecto; mediante el proyecto, instalación, explotación mantenimiento, compra venta, locación y sub-locación de emisoras de radio, canales, de televisión, de estaciones de broadcasting de televisión en sistema de distribución abierto y/o cerrado, por cable o radioeléctrico codificado, antenas comunitarias de televisión y/o antenas repetidoras de TV y/o de antenas para emisión de transmisiones de radio difusión; mediante el proyecto, instalación, explotación, mantenimiento compra venta, locación y sub-locación de redes urbanas e interurbanas (terrestres y/o satelitales, destinadas a los servicios de videotex, teletex y/o teleinformática en general, mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento, compra venta, locación y/o sub-locación de cables submarinos o subfluviales coaxiles o por fibra óptica, sus terminales y elementos de conmutación asociados; mediante la contratación, licitación y/o subcontratación con toda empresa estatal o privada de existencia física o no, que esté dedicada a cualquiera de los objetos aquí señalados; B) Producción, creación y elaboración de programas, campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera, estudio de grabación, comercialización de publicidades en todos los medios, ediciones propias y para terceros. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole. C) Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte; D) La compra venta, locación y/o sub-locación de diarios, revistas, cartelería, vía pública, sitios web, e-mail, satélites de transmisión, fibras ópticas etc. y todo lo relacionado con los medios de difusión oral, visual y gráfico así como en general la realización de cualquier operación, servi-

cio o actividad vinculada con la labor periodística, editorial o informativa; E) Compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento, loteo, y subdivisión de propiedades, inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, para los fines descriptos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos, operaciones que se relacionen con el objeto social. Asimismo las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) Capital: $ 12.000 en 1200 acc. ord. nomin. no endos. de $ 10 c/u con dcho. a 1 voto/acc. 7) Rep. Legal: Presidente Directorio. 8) Fecha Cierre Ej.: 31 de diciembre. 9) Directorio: Presidente: Gastón Mariano Golcman. Director Suplente: Gerardo Darío Amzel, quienes aceptan los cargos.

Escribana – María Lucasavsky
N° 7435

IDIM

SOCIEDAD ANONIMA

10/8/1973, Nº 1726, Fº 299, Lº 78 de S.A. Que por escritura del 17 de enero de 2001, pasada al folio 9 del Reg. 1132 de Bs. As. a mi cargo, se ratificó el aumento de capital a $ 20.000,0000025, el valor nominal de las acciones y se modificó el art. 4° de los estatutos sociales de IDIM S.A. Capital: Pesos 20.000,0000025, representado por 200.000.000.025.000 acciones de $ 0,0000000001 valor nominal cada una.

Escribano – Horacio O. Manso
N° 7439

IMEXTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de asamblea del 15-3-2000, la sociedad prescindir de la sindicatura modificando los arts. 13, 17, 18 y 23 de los estatutos.

Autorizado – Duran Costa
N° 3416

INDUSTRIAS EL NIHUIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de Escritura: 26/02/2001 Nro. 16; Denominación Social: INDUSTRIAS EL NIHUIL S.A. Socios: Texas Food, Inc., Sociedad Extranjera, domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá, y con Sucursal en la República Argentina, en Ruggieri 2776, 3° A, Cap. Fed., Inscripto en I.G.J. bajo el N° 3073, libro 56, Tomo B de Estatuto Extranjeras, Art. 123 Ley 19.550, el 4/12/2000, representada por su apoderado Luis Román Rodríguez, arg., nacido el 2/9/34, casado, comerciante, LE 4.141.917, domicilio Crámer 646, R. Mejía, Pcia. de Bs. As., Isabel María Bestani, arg., nacida el 31/7/52, soltera, Lic. en Adm. de Empresas, DNI 10.539.637, domicilio Av. del Libertador 3602, piso 2°, Cap. Fed., Analía Viviana Bestani, arg., nacida el 7/6/54, casada, comerciante, DNI 11.320.955, domicilio Av. Coronel Díaz 2333, piso 21 “A”, Cap. Fed., María Cristina Bestani, arg., nacida el 27/1/60, casada, Lic. en Adm. de Empresas, DNI 14.157.117, domicilio Castex 3575, piso 7° “B”, Cap. Fed., María Alejandra Bestani, arg., nacida el 16/8/62, soltera, C.P. Nacional, DNI 16.071.530, domicilio Av. del Libertador 3602, piso 2°, Cap. Fed., José Diego Bestani, arg., nacido el 30/3/68, soltero, comerciante, DNI 20.205.778, domicilio Av. del Libertador 3602, piso 2°, Cap. Fed., María Lodi Bestani, arg., nacida el 16/1/58, soltera, abogada, DNI 12.668.612, domicilio Tucumán 540, piso 14 “C”, Cap. Fed., Angel Simón Bestani, arg., nacido el 27/08/55, casado, Ing. Agrónomo, DNI 11.824.395, domicilio Olascoaga 1237, Mendoza, Pcia. de Mza., María Bestani, arg., nacida el 14/7/58, soltera, Lic. en Bellas Artes, DNI 12.447.607, domicilio Conde 1638, Cap. Fed., José Luis Bestani, arg., nacido el 9/7/62, casado, Lic. en Adm. de Empresas, DNI 14.976.887, domicilio Zapiola 1709, piso 7° B, Cap. Fed., Simón Eduardo Bestani, arg., nacido el 10/6/64, soltero, Lic. en Cs. Políticas, DNI 17.200.339, domicilio Conde 1638, Cap. Fed., Juan Miguel Bestani, arg., nacido el 2/12/67, soltero, Arquitecto, DNI 18.548.287, domicilio Conde 1638, Cap. Fed., Alejandro Bestani, arg., nacido el 26/3/62, soltero, Lic. en Adm. de Empresas, DNI 14.867.478, domicilio Superí 1597, Cap. Fed., Gustavo Antonio Bestani, arg., nacido el 26/5/63, soltero, comerciante, DNI 16.497.240, domicilio Superí 1597, Cap. Fed., Loris María Bestani, arg., nacida el 17/11/64, soltera, Lic. en Comunicaciones, DNI 17.634.828, domicilio Superí 1597, Cap. Fed., Antonio Angel Bestani, arg., nacido el 20/2/67, soltero, Lic. en Economía, DNI 18.225.868, domicilio Superí 1597, Cap. Fed., Fuad Horacio Bestani, arg., nacido el 04/7/70, soltero, Diseñador Gráfico, DNI 21.762.856, domicilio Superí 1597, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad, tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: comer. de todo tipo de bienes y servicios, de mat. primas, maquinarias, productos elab., software, de alim. destinados al consumo humano en todas sus formas mediante la compra, vta., permuta, cesión, concesión, consignación, representación, depósito y transporte de prod. mat. primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su objeto industrial y agropecuario. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos ind. y comerciales. b) Importación y Exportación en todas sus formas, las materias primas de los mismos, alimentos env., frescos; congelados; secos y/o in natura; modificados, fortificados, supl. dietarios, aditivos y coadyuvantes de la industria alimentaria. Máquinas y equipos destinados a la elaboración, control, fraccionamiento y envasado de alimentos de orig. vegetal, animal y/o agroindustrial, envases en todas sus formas y tipos, sus mat. primas, como así también rótulos, marbetes, pinturas y tinturas colorantes de grado alimentario. c) Industriales: Mediante, la industrialización, producción y elaboración de frutos, hortalizas, forrajeras, semillas y productos de la ganadería y agricultura. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, toda clases de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego. e) Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, vitivinícola, tabacalera, arrocera, algodonera, hortícola y frutícola, apícola, cunícola y de granja; establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados, aves, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. f) Servicios y Financieras: Comprar bienes y servicios en el mercado interno, destinados a la exportación. Exportar bienes y servicios. Importar bienes y servicios, para su venta en el mercado interno. Realizar operaciones de intercambio compensado. Financiar las ventas de exportación que se realicen, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Prestar servicios de despacho aduanero. Contratación de fletes y asesoramiento en comercio internacional. Todo asesoramiento que por su naturaleza requiera la participación de profesionales con título habilitante, sólo podrá realizarse con la debida participación de los mismos. Capital: $ 630.000. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: cierre 31/12; Domicilio. Uruguay 651, piso 13 “A” Capital. Directorio: Presidente: Luis Román Rodríguez, Director Suplente: Alberto Serafín Ruiz. Bs. As. 26/2/2001.

Autorizado - Mariano Blasco
N° 3423

JOSS MARKETING & SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. 1692432 con fecha 20/2/2001 se suprimió del objeto social, originario publicado el día 12/2/2001 Rbo. 2139 lo siguiente “Consultora: Proporcionar asesoramiento, planificación, evaluación, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y entes de cualquier naturaleza, brindar asistencia técnica, institucional, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia y como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas.

Autorizada – María Ethel Marinelli
N° 3439

JUNCADELLA PROSEGUR INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Púb. 9 del 20/2/01 Reg. 1718 - Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extr. del 9/1/01 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 24.365.000 a $ 24.736.041, reformándose el art. 4° del estatuto social. Inscripta el 1/7/91 bajo el N° 4340 libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Escribano – José María Rolandi
N° 3435

KOOP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución datos art. 10: 1) Sebastián Alejandro Guevara, argentino, soltero, estudiante, nacido 4/8/75, D.N.I. 24.796.587, Pablo Daniel Guevara, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. 26.687.128, nacido 28/10/78, emancipado el 21/7/97, inscripta el 28/7/97, número 1293, domiciliados en Bartolomé Mitre 797, 10°, Cap. Fed. 2) 27/8/97; 3) “KOOP S.A.”; 4) Bs. As. Sede: Bartolomé Mitre 797 piso 10°, Cap.; 5) Actividades: Industriales; mediante la producción, elaboración, conservación y transformación de materias primas, máquinas, herramientas, matrices, cables y sus accesorios, vinculados las industrias eléctrica, mecánica y electrónica. Comerciales; mediante la comercialización, negociación, importación, exportación, consignación, representación, distribución y acoplamiento de materiales, instrumentos, máquinas, herramientas, matrices y cables vinculados a las industrias eléctrica, mecánica y electrónica; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio 1 a 7 tits. por 3 ejerc. Deben designar suplentes mientras prescindan de síndicos Fiscalización; se prescinde; Se designan Presidente: Sebastián Alejandro Guevara y Dir. supl.: Pablo Daniel Guevara; 9) Presid. y Vice, en su caso; 10) 31/12.

Escribano – Carlos M. D'Alessio
N° 7396

METAGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución Asamblearia del 7-4-2000, la sociedad aumentó el Capital $ 2.660.000, y lo redujo a $ 1.120.000.-; modificando el artículo 3° del Estatuto. Capital: $ 1.120.000.

Autorizado – Duran Costa
N° 3418

MITALI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17. Folio 42. 14/2/01. Registro 1465, Capital. 1) Socios: Casildo Domínguez, paraguayo, DNI 93.354.758, C.U.I.T. 20-93354758-3, nac. 17/5/33, Ciudad de la Paz 2243 y César Abel Vilgre La Madrid, argentino, DNI 11.806.830, C.U.I.T. 20-11806830-1, nac. 11/7/55, Espinosa 1011, 3° “A”, ambos casados, comerciantes, vec. Cap. Fed.; 2) Denominación: MITALI S.A.; 3) Santa Magdalena 471 Cap.; 4) Objeto: a) Compraventa por mayor y menor de equipos de computadoras y todo tipo de ordenadores, componentes para armar computadoras, repuestos, teléfonos, centrales telefónicas, repuestos para teléfonos, elementos para armar teléfonos y centrales y productos relacionados con computación y telefonía; b) Importación y exportación de elementos para telefonía y computación, aparatos armados y todo tipo de aparato eléctrico o electrónico, audio y video; c) Elaboración de programas para computación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, inclusive a compañías extranjeras; prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, o de terceros. Análisis, desarrollo o implantación de sistemas y su comercialización, asesoramiento y consultoría en problemas de computación. Prestación de servicios de computación, en todas sus etapas; d) Reparación de computadoras, programas, teléfonos y centrales telefónicas; e) Representaciones y mandatos; 5) Duración: 99 años: 6) Capital: 12.000 Pesos; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Casildo Domínguez; Director Suplente: César Abel Vilgré La Madrid; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura; 9) Cierre ejercicio: 31 de enero.

Escribana – Marta Nélida Ignatiuk
N° 7381

POTET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elena Cortizo, viuda, LC. 3.203.972, nac. 19/8/33, dom. Cortina 938 Cap. Fed. y Rosalía Marta Fracasso, soltera, nac. 16/9/57, DNI. 13.361.904, dom. Ventura Bosch 7280 Cap. Fed., ambas argentinas, comerciantes. 2) POTET S.A. 3) Escrit. del 23/2/01. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, a las siguientes actividades: I) Comerciales: Realizar todo tipo de estudios y/o comercializaciones y/o importaciones y/o exportaciones vinculados con los sistemas de información y/o comunicaciones; crear sistemas manuales, mecanizados o computarizados o cualquier combinación de ellos con el objeto de registrar su propiedad intelectual y comercializarlos; efectuar todo tipo de actividad comercial relacionada con los sistemas de información, informática y comunicaciones en lo referente a su instalación, desarrollo y puesta en funcionamiento de equipos y sistemas como así también a la compra y venta de equipos informáticos o de comunicaciones; brindar servicios de valor agregado sobre comunicaciones e informática. II) Servicios: La prestación de toda clase de servicios en el área de la informática y las comunicaciones, asesoramiento, organización, comercialización, análisis de empresas, estudios de factibilidad, procesamiento e interpretación de informaciones contables, estadísticas, económicas y financieras. III) Inmobiliario: compra, venta, permuta fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones previstas en la ley 13.512 y sus reglamentaciones. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Antonio Gabriel Di Cicca; Director Suplente Elena Cortizo. Representación: Presidente o Vicepresidente de corresponder, indistintamente. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) 31/12 c/año.

Escribano – Carlos María Baraldo
N° 7411

531

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Socios: Alicia Iris Vargas, argentina, comerciante, soltera, nacida el 01/09/59, DNI. 13.859.068, C.U.I.T. 27-13859068-8, domiciliada en Alfredo R. Bufano 794 14° “A” Cap. Fed., y Mirtha Sara Yemal, argentina, comerciante, soltera, nacida el 02/09/49, LC. 6.210.089, C.U.I.L. 27-06210089-9, domiciliada en Avenida Corrientes 4416 9° “C”, Cap. Fed. 2) Constitución: Escritura del 21/02/01, F° 163, Reg. 1722 de Cap. Fed., Esc. Gustavo Darío Hadis. 3) Denominación: “531 S.A.”. 4) Domicilio Social: Av. Corrientes 3169, 4° “41”, Cap. Fed. 5) Objeto Social: 1) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, como asimismo toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubs de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 2) Construcciones: 2.1) Compraventa, representación y distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías y maquinarias relacionadas con la construcción; 2.2) Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, tales como obras de electrificación, hidráulicas, viales, energéticas y mineras; 2.3) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; 2.4) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura y/o ingeniería. 3) Financieras: Mediante el aporte de Capitales a Sociedades por acciones constituidas y a constituirse y/o particulares, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías de la legislación en vigor o sin ellas, la compra y venta de títulos, acciones o cualquier tipo de bienes mobiliarios, excluidas las operaciones, previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. 4) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de mercaderías en general. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Representación: Organo: Directorio (unipersonal): Presidente: Alicia Iris Vargas. Directora suplente: Mirtha Sara Yemal, por el término de 3 años. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado – Juan Manuel Aguilleiro
N° 7387

SAROSA

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA

Le hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/2001 la Sociedad ha aumentado el Capital de $ 356.000 a $ 1.620.000 y emitido 1.264.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de $ 1 cada una y de un voto por acción; asimismo se reformaron los artículos 2°, 6°, 8°, 11°, 14, 16, 21, 23, 24, 26 y 36 de los estatutos sociales.

Escribano – Carlos M. de Nevares
N° 7442

SOUTHERN LION

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "SOUTHERN LION S.A."; Fecha: 20/2/01; Socios: Lucas Musa, argentino, 20/11/69, DNI 20.939.373, casado, abogado, domiciliado en Suipacha 612 piso 3 B Capital y Sebastián Valentín Sandleris, argentino, 24/08/70, DNI 21.951.255, casado, domiciliado en Avda. Córdoba 1325 piso 13 "33" Capital; Capital Social: $ 12.000; Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Sede social: Suipacha 612 3° B; Objeto: 1. Consultora: Prestar asesoramiento técnico, capacitación e investigación a organizaciones de los sectores públicos y privados, tanto del nivel nacional como provincial y municipal, en las áreas de logística y gerenciamiento, estudios de mercado y de opinión, gestión de la calidad, informática, planificación estratégica, investigación y control de siniestralidad en el área de accidentes de trabajo. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 2. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. 3. Importación y Exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Plazo: 99 años; Directorio: 1 a 8 titulares por dos ejercicios. Pte.: Lucas Musa; Director Suplente Sebastián Valentín Sandleris Representación legal: Pte. o Vice. en su caso; Cierre de ejercicio: 31/12.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti
N° 7385

SW4

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea extraordinaria 1 del 09/02/01 transcripta en escritura 199 del 23/02/01 Registro 698 de C. Fed. se modificó el artículo primero de los estatutos por cambio de la denominación "NEOZONE ARGENTINA S.A." por la actual "SW4 S.A.".

Escribano – Jorge D. di Lello
N° 7380

TIMES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J. 17/10/78 N° 3813, L° 91, T° A de S. A. Escrit. N° 16 del 14/02/01 Reg. 1465, Capital. Se modificaron los artículos 6°, 13° y 20° de los Estatutos Sociales. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Horacio O. Manso
N° 7382

TTAVIONICS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura N° 99, del 22/02/2001, pasada al folio 316, ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, Registro Notarial 234, en virtud de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/02/2001, se modificó el Objeto Social, y reformó el Art. 4° del Estatuto Social cuyo texto es el siguiente: "Objeto: objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Aeronáutica: En todas sus manifestaciones, transporte aéreo regular y/o no regular (charter contratado y de taxiaéreo), interno e internacional de personas o cosas, correspondencia, clearing, trabajos y servicios aéreos en general como concesión pública o particular; explotar servicios públicos, escuela de pilotaje y entrenamiento de personal relacionado a la aeronavegación, diseño, ingeniería, investigación, ensamblado-fabricación, importación y/o exportación de todo tipo de aeronaves y sus partes, equipos, accesorios y materiales para la aeronavegación, así como prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica de los mismos. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, en todas sus modalidades, leasing, renting, importación y exportación de todo tipo de bienes, suministro y cesión de aeronaves, sus partes y componentes, accesorios, materiales e insumos, intermediación en la formalización de los seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados y la realización de toda clase de operaciones comerciales que normalmente tienen lugar en los aeropuertos. III) Turística: Mediante la creación, desarrollo y explotación de centros turísticos e inmuebles destinados al alojamiento de personas así como también la actividad turística en todas sus formas incluyendo dentro de ello el alquiler de automotores, sistemas de reservas turísticas. IV) Servicios: Mediante la prestación de servicios de mantenimiento y asistencia técnica en todo tipo de aeronaves, equipos, accesorios y materiales para la aeronavegación, servicios de reserva por computación, de transportes de personas y/o cargas y/o correspondencia, por tierra o agua, como accesorio del transporte aeronáutico y/o integrando un transporte combinado con éste, así como también toda clase de asistencia a actividades de aeronavegación, como la previsión de alimentos y/o elementos de uso a bordo. V) Mandatos: Cumplir mandatos y comisiones. VI) Financieras: Realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. VII) Representaciones: De personas nacionales y extranjeras relacionadas con las actividades atinentes a su objeto social. VIII) Inversora: Constituir y participar en sociedades por acciones, promover su formación, invirtiendo en ellas el capital necesario a esos fines y prestarles servicios dentro de los límites que se establezcan. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidas por las leyes o por este Estatuto."

Escribano – Ernesto C. Mendizábal
N° 3492

UNIPLASTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 26 del 02/02/01. Accionistas: Domingo José Benso, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI 10.234.772, Mariano Moreno 244, Córdoba; Daniel Alberto Fiora, 42 años, argentino, casado, Ingeniero Químico, DNI: 12.783.928, Echeverría 427, Córdoba; David Eliezer Teicher, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.764.298, Nicanor Carranza 4029, Córdoba; Leonardo Andrés Panella, 28 años, argentino, casado, comerciante, DNI 22.597.863, Ricardo Gutiérrez 1573, 3° "D", Olivos. Denominación: "UNIPLASTIC S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: la fabricación de envases de diferentes materiales. b) Comercial: la comercialización de mercaderías, materiales, productos elaborados o sin elaborar y toda otra clase de bienes muebles. c) Importadora y Exportadora. d) Inmobiliaria. e) Mandatos. f) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: David Eliezer Teicher, Director Titular: Domingo José Benso, Director Suplente: Daniel Alberto Fiora. Sede. Social: Ugarteche 3178, 8° Piso Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 3446

VOLVO SUDAMERICANA

S.A.C.I.

Se comunica que por acta de Asamblea del 10 de octubre de 2000, se resolvió aumentar el capital social a $ 12.000, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social.

Apoderado – Aníbal Enrique
N° 2170



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACSAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 130 del 16/2/2001 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente y reforma de los arts. 3° y 4°. Hernando Miguel Bittenbinder, cede, vende y transfiere la totalidad de las 500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Cintia Rosana Canavezzio, argentina, nacida el 22/1/1965, casada, licenciada en turismo, DNI 17.524.754, domiciliada en El Payador 1875 Ciudad Evita, Pcia. de Bs. As colocándola en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando la cesionaria a su cargo de Gerente. Tercero: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República a todas aquellas actividades relacionadas con sociedades comerciales, civiles, asociaciones, fundaciones y en especial entidades vinculadas al sistema de obras sociales regulado por la Ley 23.660, incluidos los prestadores de salud, privado y públicos y a Entidades de cualquier grado comprendidos en la ley de Asociaciones profesionales, o las leyes que, eventualmente en el futuro pudieren sustituirlas a saber: a) Mandatos: mediante la gestión de cobranzas de todo tipo de obligaciones privadas o públicas, convencionales, representaciones, comisiones, consignaciones, b) Servicios: mediante la prestación de asesoramiento integral, en áreas multidisciplinarias, a las personas jurídicas arriba citadas, que incluyen: 1) El análisis y fiscalización de circuitos administrativos. 2) supervisión y verificación del cumplimiento de normas interna o externas, emanadas de los respectivos entes que actúan como autoridad de aplicación en la materia atinente a la Entidad asistida. 3) Administración y capacitación de recursos humanos. 4) Evaluación, estudio y emisión de dictamen en carácter de consultores a solicitud de la Entidad asistida en relación a cualquiera de los temas que hagan a sus quehaceres específicos. 5) Realización de auditoría interna y externa abarcando la económico-financiera, contable y administrativa y para el caso de entidades vinculadas al sistema de la ley de obras sociales, abarcando también las áreas de recaudaciones y de prestaciones médico-asistenciales y sociales. c) Correspondencia: mensajería y entrega de correspondencia de terceros en forma regular u ocasional. d) Financieras: otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de la garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) Participaciones: Tomar participaciones en otras sociedades mediante la compra, venta o permuta al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de título o parte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, f) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, g) Investigaciones: de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. h) Consultoría: prestación de servicios de consultoría para el diseño, ejecución y evaluación de negocio e inversiones, i) Informes: edición y publicación de informes, investigaciones, estudio y proyectos realizados por la sociedad o por terceros vinculados al objeto social. Cuarto: El capital es de Pesos Un Mil, dividido en 1000 cuota de $ 1 valor nominal cada una. Se designa gerente a Leandro Miguel Bittenbinder. 7/4/1999 N° 2500, L° 110 de RL

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 7424

BELGRANO MEDICINA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 20/2/01. Carlos Alfredo García, 5-5-51, DNI 8.658.120, Avellaneda 468, R. Mejía; Héctor Pedro Couto, 23-3-47, LE 7.590.774, N. York 2851, Capital; ambos arg. casados, médicos. BELGRANO MEDICINA INTEGRAL S.R.L. 10 años. Instalación, desarrollo, perfeccionamiento, administración, explotación, dirección de uno o más establecimientos o centros de consultas y diagnósticos médicos; prestación de servicios de tomografía computada, radiología en general, ecografía, ecodoppler color, resonancia magnética, medicina nuclear y de los demás que fueren apropiados como resultado de innovaciones técnicas o científicas para brindar la mejor apoyatura al diagnóstico médico. Importación, exportación y comercialización de aparatos, equipos e instrumental aplicados al diagnóstico médico y todo servicio vinculado al mismo. Prestación de servicios de laboratorios de análisis clínicos y especialidades medicinales, incluyendo la compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. Capital: $ 2.000. Administ.: Ambos socios. C. Ejerc.: 31-12 Sede: Monroe 2681, Capital.

Autorizada – Milena Calza
N° 3478

CBA CONSULTORIA DE EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 06/02/01 entre Juan Carlos Baschiera y Víctor Alfonso Mosquera Quijano, únicos socios de "CBA CONSULTORIA DE EMPRESAS S.R.L." resuelven: Víctor Alfonso Mosquera Quijano, cede a Graciela Raquel Hermida Lamanna, 53 años, uruguaya, casada, comerciante, CI: 1081979-6, Boulevard España 2954, 10° "1001", Montevideo, Uruguay, la totalidad de sus cuotas, o sea 5.000 cuotas por el precio de $ 5.000.- Los socios modifican la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 10.000.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 3445

C.C.E.P.S. CONSULTORES EN COMUNICACION EVENTOS Y POLITICA SOCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, por instrumento privado del 14 de diciembre de 2000, Patricia Mónica Pérez y Máximo Valentín Anselmino ceden el total de las cuotas sociales 3000, a Emilio Eduardo Sales y Mabel Ester Torres, renuncia al cargo de socio gerente Patricia Mónica Pérez, Máximo Valentín Anselmino ratifica su renuncia como gerente, de fecha 24 de mayo de 2000. Nuevo gerente: Mabel Ester Torres.

Abogado – Juan Carlos Sarmiento
N° 7460

CENTRO INTEGRAL DEL PALLETS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° Corr. 1.658.687 inscripta el 25/11/98 N° 9810, L° 109, T° S.R.L. Por Esc. del 30/11/2000 Folio 2176. Reg. Notarial 952 Cap. Fed, se protocolizó una cesión de cuotas realizada en inst. privado del 14/4/2000 en la cual el Sr. Mario Fridman cedió sus 2000 cuotas sociales de VN $ 1 c/u de la sociedad "CENTRO INTEGRAL DEL PALLETS S.R.L." por un precio de $ 20.000 al socio Marcelo José Fridman, quedando el Sr. Mario Fridman desvinculado de la sociedad en su calidad de socio aunque manteniendo su calidad de gerente; y se realizó un aumento de capital en $ 94.000 es decir de $ 6.000 a $ 100.000 reformándose el art. 4 así: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal de $ 1 cada una, y con derecho a un voto por cuota."

Escribana - Graciela Esther Amura
N° 7467

C & V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/02/01. Socios: Hugo Alberto Tabaré, 36 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 17.138.479, Alem 2015, Dto. B, Burzaco; Ramón Ernesto Fernández, 42 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 12.445.104, Alem 2015, Dto. "B" Burzaco. Denominación: "C & V S.R.L.". Duración: 15 años. Objeto: Constructora: obras públicas y privadas, viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Compra, venta, importación, exportación y distribución de los bienes a aprovisionar. Capital: $ 2.500. Administración: Ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Pacheco de Melo 1946, Planta Baja "B", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 3447

DARSENA F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. Instrumento privado 26/02/2001. Socios Norma Mabel González, argentina, DNI 16.527.421, nac. 23/06/63, divorciada, comerciante. Dom. Campo González - Cuartel I, San Andrés de Giles, Pcia. Bs. As., Oscar Eduardo Petti, argentino, DNI 5.575.938 nac. 10/12/38, divorciado, comerciante, dom. Ecuador 1460 P. 9 Dpto. A, Cap. Fed., y Daniel Fernández, argentino, DNI 11.234.418, nac. 05/03/54, soltero, comerciante, dom. Av. Vélez Sársfield 777, Cap. Fed. 1) Constitución de DARSENA F SRL, con domicilio en Riobamba 1040 Piso 1 Of. 3, Cap., duración 99 años. 2) Objeto: Servicio de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y afines como así también la producción, elaboración venta y distribución de todo tipo de comidas y la venta de

bebidas para consumo. 3) Cap. $ 3.000 integrado en un 50% socia González, 40% socio Fernández, 10% socio Petti. 4) Adm.: socio gerente y un socio gerente suplente. 5) Cierre Ejercicio: 31/03. 6) Autorizados Vega Hugo DNI 21.614.884 y González Walter DNI 14.659.329. Publíquese por un día.

Autorizado – Hugo Horacio Vega
N° 7475

ESTUDIO SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: instrumento privado del 2 de octubre de 2000. Cedente: Sra. María Teresa Falabella, domiciliado en José M. Moreno 1630 1 "C", casada, DNI 17.482.855, analista de sistemas, argentina, nacida el 16 de marzo de 1965 cede 1.500 cuotas que representan el 50% del capital social de la firma ESTUDIO SYSTEM S.R.L., debidamente suscripto e integrado, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/07/94, bajo el número 6097 del Libro 101, Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Precio: $ 1.500. Cesionarios: 1200 cuotas al Sr. Carlos Miguel Russo, domiciliado en Tucumán 320 2° Cpo. 1°. "B", Capital Federal, Casado, DNI 10.128.982, argentino, contador público, nacido el 7 de agosto de 1951, y 300 cuotas a la Sra. Karina Elizabeth Passadores, domiciliada en Tucumán 320 2° Cuerpo 1 "B", Capital Federal, casada, DNI 21.040.263, argentina, docente, nacida el 19 de octubre de 1969. El Sr. Carlos Luis Sonntag, cónyuge de la cedente, presta el consentimiento del art. 1277 del Código Civil.

El Socio-Gerente
N° 7489

FARODE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Romina Nadia Di Tullio, arg., nacida el 13/9/75, con DNI 24.551.991, estudiante, soltera, CUIL 27-24551991-0, domiciliada en Victorino de la Plaza 1337, de Cap. Fed. Fabián Ricardo Di Tullio, arg., nacido el 3/2/65, con DNI 17.577.332, empleado, casado CUIL 20-17577332-1, domiciliado en Avda. del Libertador 5505 de Cap. Fed. Olinto Di Tullio, italiano, nacido el 4/7/32, con DNI 93.705.091, comerciante, casado, CUIT 20-15229773-5, domiciliado en Victorino de la Plaza 1337 de Cap. Fed., Déborah Lorena Di Tullio, arg., nacida el 13/9/75, con DNI 24.551.992, diseñadora de indumentaria, casada, CUIL 27-24551992-1, domiciliada en Victorinio de la Plaza 1337 de Cap. Fed., Nadia Sandini de Di Tullio, italiana, nacida el 6/1/43, con CIPF 8.434.575, ama de casa, casada, CUIT 27-15268559-4, domiciliada en Victorino de la Plaza 1337 de Cap. Fed. La sociedad de constituye por contrato privado en Villa Maipú, partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As el 11/12 del 2000. Denominación: FARODE S.R.L. Duración: 99 años a partir desde su inscripción. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades; a) Comercial: Importación, exportación, compraventa, consignación, representación, comisión y distribución de bulones de todo tipo y aplicación de tornillos, arandelas, varillas roscadas, artículos y piezas de igual uso y destino, de metal ferroso y no ferroso, acero, bronce, aluminio y otros, herramientas industriales y de ferretería, y otros productos de ferretería. b) Industrial: Fabricación, elaboración y reparación de piezas de metal ferroso y no ferroso maquinados con máquinas o herramientas en frío o en caliente de cualquier metal, necesario para el desarrollo de estas actividades. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 4000 dividido en 4000 cuotas de $ 1 cada una. Administración: La sociedad será dirigida y administrada por los socios gerentes y permanecerán en sus funciones durante la vigencia de la sociedad, estando el uso de la firma social a cargo de cualquiera de ellos en forma individual e indistinta. Ejercicio Económico: Termina el 31 de marzo de cada año. Domicilio Social: Victorino de la Plaza 1337 de Capital Federal. Designación: Se designan como socios gerentes a Fabián Ricardo Di Tullio y a Romina Nadia Di Tullio, quienes aceptan los cargos.

Abogado – Gonzalo H. Gorbea
N° 7428

IMPRESIONES TEKNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. acto privado del 15/2/2001; socios; Josefina Marta Foglia, 14/7/47, L.C. 6.384.313, Estrada 1946, San Martín, Pcia. Bs. As. y Antonio José María Finazzi, 27/10/45, L.E. 4.530.744, Moldes 2143, Cap. Fed. argentinos, casados y comerciantes; Sede social: Manuel Ugarte 1682, Cap. Fed. Plazo 10 años inscripción R.P.C. Objeto: Impresión, serigrafía y offset en envases plásticos, comercialización y distribución al por mayor y/o menor de artículos plásticos en general. Importadora y exportadora; Capital $ 3.000; Cierre ejercicio 31/12 c/año. Socia gerente: Josefina Marta Foglia.

Autorizado – Angel Moreira
N° 3406

LATIN EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cto. priv. suscriptos el 25/10/2000, 1/11/2000 y 22 de febrero de 2001, Gustavo María del Curto y Horacio Julio Navas, ceden y transfieren a favor de Ricardo Martín Basile y Mirta Gladys Romero 10.000 mil cuotas que tienen y les corresponde, representativas de 10.000 australes, es decir pesos 0,001, quedando totalmente desvinculados de la sociedad y renunciando el Sr. Horacio J. Navas a su condición de socio gerente. Se modifican además las siguientes cláusulas. Segunda: Duración de la vigencia de la sociedad: 21 de diciembre de 2020. Cuarta: Aumentar el capital social a $ 10.000 y representar al mismo mediante diez mil cuotas de valor nominal un peso cada una. Quinta: Establecer la duración de la gerencia en el de duración de la sociedad. Además se acuerda aceptar la renuncia del Sr. Horacio J. Navas y designar en su reemplazo a Myrta Gladys Romero y Martín Ricardo Basile, sin perjuicio que el Sr. Horacio Rivas continuará ejerciendo la gerencia, todos ellos en forma indistinta e individual.

Socio Gerente – Horacio T. Rivas
N° 7494

LAYFIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 197, 23/2/01. Marina Litvack, 24 años, DNI 25.257.269, ondontóloga; Natalia Litvack, 22 años, DNI 26.752.435, estudiante; Bárbara Litvack, 20 años, DNI 27.801.454, estudiante, todas solteras, 25 de Mayo 179 S. Isidro, Prov. Bs. As. y Alejandro de Robertis, 59 años, divorciado, DNI 4.388.751, administrador, Alsina 1569 7° 9, todos argentinos. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, comercialización, importación y exportación, franquicias, licencias, concesiones y cualquier otro contrato nominado o innominado; de toda clase de flores y plantas naturales y/o artificiales, macetas, cintas, papeles, canastos, objetos de adorno, presentes especiales y todo otro artículo afín. La sociedad podrá presentarse y/o intervenir en concursos de precios y licitaciones de todo tipo, públicas o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o terceros. Servicios: Organización y realización de todo tipo de servicios especiales relacionados con el objeto de la presente, como asimismo cualquier otro emprendimiento vinculado al mismo. 4) $ 5000. 5) 31/12. 6) Gerentes los socios. 7) Alsina 1569 7° 9 Cap. Fed.

Autorizado – Matías L. Oliver
N° 3426

MANTARAYA CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por instrum. Priv. del 21/2/01. 2) Socios: José O. Musa, arg., nac. 12/2/43, viudo, empres., DNI 6.596.340, dom. Av. Santa Fe 3924 7° "B", Cap. Fed.; Fernando J. Musa, arg., nac. 3/12/67, div., empres, DNI 18.473.144, dom. Charcas 4181 5° "C" Cap. Fed.; 3) Denominación: MANTARAYA CINE S.R.L. 4) Domicilio: Charcas 4181 5° "C" Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La producción de audiovisuales de cine y video, comercialización, distribución, de cine, televisión y video, capacitación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Duración: 5 años. 7) Capital $ 3.000. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios; Gerente: José O. Musa. 9) 31 de enero de cada año.

Autorizado – Hugo E. Diz
N° 3474

MONT FLEURI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 19, Fo. 49, 16/02/01, se realizó Cesión de 1.500 cuotas sociales. Alberto Daniel Creuce cede 500 cuotas a favor de Facundo José Pelliza; María Lucila Santa Cruz cede 500 cuotas a Marcelo Daniel Panuncio y 500 cuotas a Sebastián Darío Panuncio. Se reformó la cláusula quinta.

Escribano – Ricardo Jorge Oks
N° 3464

PLASTAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 21/02/01. Socios: Pedro Oscar Benzo, DNI 10.610.176, argentino, nac. 16/12/52, casado, comerciante con domicilio en Gurruchaga 695 piso 7 depto. 15 Cap. Fed.; e Isabel Gladys Achenapure, DNI. 17.106.710, argentina, nac. 03/01/64, casada, comerciante, con domicilio en Av. Olazábal N° 4770 Cap. Fed. Denominación: PLASTAC SRL. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Mediante la producción insumos para calzados, calzados, maquinarias, herramientas y elementos para la industria del calzado en general; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materias primas, maquinarias, herramientas y elementos para la industria del calzado y en gral.; c) Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción y administración de propiedades y cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria; d) Mediante el aporte de capitales a empresas particulares o sociedades, constituidas y a constituirse, y toda otra operación financiera no reservada a la aplicación de la Ley 21.526. Capital Social $ 5.000.- div. en dos cuotas de $ 2.500.- valor nominal c/u. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración y representación: Ambos socios constituyentes en forma indistinta. Sede social Gurruchaga 695 piso 7 depto. 15 Cap. Fed.

Autorizado – Máximo Maldonado
N° 7463

PUNTO DIRECTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. const. del 22/02/2001. Esc. Marcela M. Racana. Reg. 1527 Cap. Socios: Orlando Mario Gastón Isoldi Piñeiro, arg., cas., nac. 10/04/67, publicista, DNI 18.294.031, CUIT 27-18294031- dom. Migueletes 505, piso 2do. A, Cap. y Alejandra Rita Stafforini, arg., solt., 16/05/1964, licenciada en psicopedagogía, DNI 16.940.983, CUIL 27-16940983-3, dom. Kilómetro 56, Acceso Oeste, Country Cardenal del Monte, General Rodríguez, Pcia. Buenos Aires. Denominación: PUNTO DIRECTO S.R.L. Duración: 99 años d/insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: a) Explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, exportación y ventas mayoristas y minoristas de productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing directo. b) Explotación del negocio de telemarketing (modalidad de venta por teléfono, con aplicación de técnicas del marketing directo), ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos o de terceras personas y/o empresas, e) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, licencias y otra forma licita de comercialización de todo tipo de productos de venta habitual y masiva en supermercados, shoppings y grandes tiendas, y/o productos de desarrollo exclusivo, utilizando a tal fin el sistema de venta directa o de canales de distribución a través de comerciales de televisión, estaciones de cable, o de aire, de radio, de diarios y periódicos, revistas, mailings, catálogos, folletos, congresos, ferias, telemarketing, y todo sistema creado o a crearse, así como la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros. d) Organización y producción de congresos, convenciones, ferias, exposiciones, shows, desfiles y todo tipo de eventos públicos o privados, destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sean del país o del extranjero. Los representantes legales tendrán todas las facultades legales necesarias para dar cumplimiento al objeto establecido como así también otorgar poderes a terceras personas para tal fin. Capital: $ 2.000, dividido en 200 cuotas de $ 10 cada una. Administración: Gerencia. 1 o más Gerentes, socios o no. Ejercicio: 31/12. Sede Social: Migueletes 505, piso 2, Cap. Fed. Designación de gerencia: Orlando Mario Gastón Isoldi Piñiero y Alejandra Rita Stafforini.

Escribana – Marcela Racana
N° 7402

RAME QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 22/2/2001. Socios Danilo Luis Cividino, italiano, casado, comerciante, nacido el 31 de mayo de 1938, con C.I. Nro. 10.355.208 domicilio Castelli 166 Ramos Mejía, Buenos Aires, y María Lucía Cacciatore, italiana, casada, nacida el 15 de febrero de 1947, comerciante, con CI Nro. 6.283.366 domicilio Castelli 166 Ramos Mejía, Buenos Aires. Denominación RAME QUIMICA S.R.L. Duración 99 años. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación y exportación de productos químicos de la industria metalúrgica, metales no ferrosos, productos para procesos galvanotécnicos y galvanoplásticos, agroquímicos, productos para tratamiento de aguas y productos de limpieza, pudiendo además abrir sucursales tanto en el país como en el exterior. Capital $ 1.000.00 dividido en 1.000.00 cuotas de valor nominal $ 1,00 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, Sr. Danilo Luis Cividino suscribe 900,00 cuotas y la Sra. María Lucía Cacciatore suscribe 100,00 cuotas. Integración 50% en dinero en efectivo. El saldo dentro de los 2 años. Administración: en forma individual e indistinta, por los socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerente Sr. Danilo Luis Cividino. Cierre de ejercicio el 31 de diciembre. Domicilio social: Lavalle 1737 piso 5 of. B de esta Capital Federal.

Autorizado – Eduardo Romanelli
N° 3526

650

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/02/2001, Pablo Simón Huberman, D.N.I. 18.498.729, nacido el 26/7/67, argentino, casado, empresario, domiciliado en Soldado de la Independencia 716 piso 2do. Depto. D, Capital Federal, y Walter Pieniazek, D.N.I. 20.568.196, nacido el 28/11/68, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Ayacucho 2016 Capital Federal, constituyeron: 650 S.R.L. sede social: Alicia M. de Justo 1050 3º "6", Capital Federal. Objeto: Explotación de establecimientos Gastronómicos en general. Capital: $ 12.000 representados por 12.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. Duración: 99 años. Administración y Representación: a cargo del Socio Gerente Pablo Simón Huberman. Ejercicio social: cierra el 31/01 de cada año.

Autorizado – Alberto Castoriano
N° 7400

STRATECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diana Elisa Azcarate, arg., divorc., 19/4/59, consultora, DNI 13.080.389, Fray Justo Sarmiento 1951, Florida, Bs. As.; Fabiana Victoria Stable, arg. soltera, 9/12/66, empresaria, DNI 18.122.006, Zufriategui 3760, Villa Martelli, Bs. As. 2) Escritura 20/2/01. 3) STRATECOM S.R.L. 4) Salta 1007 C.F. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a colaborar con las empresas e instituciones en diseñar, desarrollar y supervisar la implementación de soluciones que concilien las definiciones estratégicas con herramientas informáticas, de telecomunicaciones e internet; y en programar, coordinar y supervisar actividades de entrenamiento estratégico de los cuadros gerenciales. 6) 20 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Diana Elisa Azcarate. 9) Cierre de ejercicio: 31/06 de cada año.

Escribana – María T. Acquarone
N° 7418

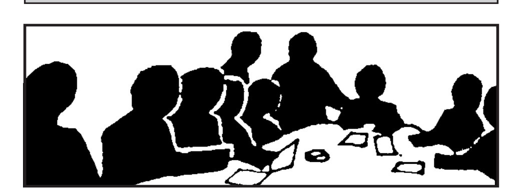
TRANSLAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado Alberto Miguel Lamota cede 8035 cuotas y Gerardo Narciso Abelleyro cede 4821 cuotas, en total 12.856 cuotas a Turisur S.R.L. que tienen y le corresponden en la sociedad TRANSLAGO S.R.L., quedando el capital suscripto por los socios en la siguiente proporción: Alberto Miguel Lamota 605 cuotas, Gerardo Narciso Abelleyro 363 cuotas y Turisur S.R.L. 12.856 cuotas las que ha sido totalmente integradas.

Gerente – Gerardo Narciso Abelleyro
N° 7450

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRO LA VICTORIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGRO LA VICTORIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 22 de marzo del año 2001 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av. Rivadavia 2358, 2° piso, Dto. "Izq.", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, referida al ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 2000.
2°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Miguel Luis Dowling
e. 1/3 N° 7405 v. 7/3/2001

ASOCIACION MUTUAL "LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN"

CONVOCATORIA

La Asociación MUTUAL "LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN" convoca a la Asamblea que se realizará el día 2/4/2001 a las 18 hs. en la sede de la misma, sita en Uriburu 459, Partido de San Martín, Localidad San Andrés, Villa Zagala.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea.
2°) Designación de 2 (dos) socios en representación de los asociados.
3°) Elección de autoridades.
Normalizador - Pedro Horacio Taborda
e. 1/3 N° 7383 v. 1/3/2001

"C"

COLASTINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 21 de marzo de 2001 a las 9 horas, en el domicilio social de Avda. Córdoba 950, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplente.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Presidente - Antonio Sanromán Urriens
e. 1/3 N° 135 v. 7/3/2001

"G"

GRAFICA TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 2001 a las 16 hs. a realizarse en el domicilio de la calle Lavalle 1334, 2° piso Of. "25", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
3°) Consideración de las utilidades y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
Presidente - Miguel Jorge José Kos
e. 1/3 N° 3483 v. 7/3/2001

"I"

INTERNET PROVIDERS S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J. nº 8016, Lº 117, Tº A de S.A. Escritura 81. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de marzo de 2001 a las 10 horas, en el domicilio legal de la sociedad, San Martín 663, piso 5, Ofic. "B" de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos art. 234 Ley 19.550 Balance Gral. al 31 de julio de 2000.
2°) Causas que determinaron el atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Distribución y otorgamiento de honorarios del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Sergio Pavlovsky
e. 1/3 N° 7419 v. 7/3/2001

"J"

J. A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de marzo de 2001, en los términos del art. 243, 1° y 2° párrafo, para las 18 y 18:30 horas respectivamente, en la sede social de Jorge Newbery 3589, Capital Federal, conforme lo dispuesto por el art. 294 inc. 7° de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designaciones art. 234 inc. 2) Ley N° 19.550.
2°) Consideración art. 234 inc. 3) Ley N° 19.550.
3°) Consideración art. 294 inc. 8) Ley N° 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Síndico - A. Scaglione

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/2 al 28/2/2001.
e. 1/3 N° 6898 v. 7/3/2001

JESUS EIJO S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29/3/2001, a las 9 horas, en la calle Echeverría 3693 de Cap. Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/10/2000.
3°) Retribución al Director. El Directorio.
Presidente - Hugo Aníbal Eijo
e. 1/3 N° 7479 v. 7/3/2001

"L"

LANIN S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas LANIN S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de marzo de 2001 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Florida 1, piso 11°, of. 46º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del posible concursamiento agrupado con el que promoverá la sociedad LANIN SAN LUIS S.A. y declinación de la competencia jurisdiccional actual.
Presidente - Sergio Szuchet
e. 1/3 N° 7487 v. 7/3/2001

LIBERTY INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2001, a celebrarse en la calle Maipú 812, piso 10º "C" de Capital Federal a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de las acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renovación de autoridades del Directorio.
2°) Tratado de estado contable del ejercicio del año 2000.
3°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta junto al Presidente.
Presidente - Christian Joseph Massaad
e. 1/3 N° 2136 v. 7/3/2001

LUZERNE INVESTMENT S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de LUZERNE INVESTMENT S.A. SOCIEDAD DE BOLSA, a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de marzo de 2001 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 365, piso 5° Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Evaluar la posibilidad de disolver anticipadamente la sociedad, art. vigésimo segundo del estatuto social y 94 inc. 1 y cctes. LSC.
3°) Designación de liquidadores y fijación de su número.

NOTA: Se hace saber a los Sres. accionistas que a los fines previstos en el art. 238 párr. 2° LSC, deberán cursar comunicación respectiva al domicilio social, de lunes a viernes de 12 a 17 hs.
Presidente - Carlos M. Mayer
e. 1/3 N° 7491 v. 7/3/2001

"M"

MR. FOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MR. FOOD S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2001 a las 12 horas, en Miller 2545, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30 de noviembre de 2003.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Presidente - Ernesto Félix Burak
e. 1/3 N° 7390 v. 7/3/2001

"P"

PETTINARI METAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 236.785. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de marzo de 2001, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 39° ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30/6/2000.
Presidente - Alicia María Pettinari
e. 1/3 N° 7462 v. 7/3/2001

PRETTY FAMILY S.A.

CONVOCATORIA

Insc. I.G.J. Nº 565, Lº 116 Tº A de S.A. CUIT 30-68253848-8. Convócase a los Sres. accionistas DE PRETTY FAMILY S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2001 a las 15 horas en Av. Díaz Vélez 5268, 8° piso "31", Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 30 de noviembre de 2003.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Presidente - Ernesto Félix Burak
e. 1/3 N° 7470 v. 7/3/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Marisa Alejandra Gómez, abogada, CPA t 27/f808, con domicilio en San Martín 655 Piso 4 B de Capital Federal, dice que BAIDOS SRL, con domicilio en Obrien 1232 de esta ciudad, cede, vende y transfiere a Visat SRL, con domicilio en San Martín 655 Piso 4 A de Capital Federal, el fondo de comercio habilitado como local de baile clase C, sito en la AVENIDA RIVADAVIA 10925/37 de Capital Federal. Se transfiere libre de deudas, reclamos de ley en el estudio del Contador Daniel Omar Wolters, sito en Nueva York 4684 de Capital Federal. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
e. 1/3 N° 7441 v. 7/3/2001

"M"

Río Inmobiliaria S.A., repres. por Rubén Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia N°

6001, Cap., avisa: Andrea Fabiana Goldberg D.N.I. Nº 22.550.674 dom. Medrano N° 638, Cap. vende a Honorio Fransisco Deris dom. 25 de Mayo N° 408, localidad de Carlos Spegazzini, Pcia. Bs. As. Negocio garage comercial ubicado en MEDRANO N° 638, Cap. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 1/3 N° 7430 v. 7/3/2001

"S"

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público, Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 3° A de Cap. Fed., avisa que Alejandro Carrete, con domicilio en Ramón Falcón 4041 6° B de Cap. Fed., vende su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en SUIPACHA 637 PB Cap. Fed. a Aaron J. Mahler y María I. Freggiaro SH con domicilio en Conde 3160 Cap. Fed., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 1/3 N° 7397 v. 7/3/2001

Transferencia de fondo de comercio. Hugo Cabral y Horacio Vidal, apoderados de Ajax Corporation S.A., Sucursal Argentina, con domicilio en Avda. Córdoba 948, piso 5° C, Ciudad de Buenos Aires y Carlos Poggio y Norma López, apoderados de Compañías Asociadas Petroleras S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 948, piso 5° C, ciudad de Buenos Aires, hacen saber por cinco días que Ajax Corporation S.A. Sucursal Argentina, transfiere a Compañías Asociadas Petroleras S.A. (CAPSA), su fondo de comercio situado principalmente en la Provincia del Chubut, y dedicado como actividad principal a la exploración y explotación de hidrocarburos. Reclamos de ley en Sarmiento 580, piso 4° (C1041AAL), ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la Provincia del Chubut: Compañías Asociadas Petroleras S.A. Yacimiento Diadema (9009), Diadema Argentina, Comodoro Rivadavia, Chubut.

e. 1/3 N° 7476 v. 7/3/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 24/02/2001
1° Premio: 788

Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci
e. 1/3 N° 7457 v. 1/3/2001

"B"

BELAKEN BOREAL S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 10/01/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Carlos G. Roca. Sede: Carlos Pellegrini 455, 5° "40" Cap. Fed. Fecha cierre Ejerc. 31/10.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 1/3 N° 3452 v. 1/3/2001

BOTRADE S.A. UNIPERSONAL

I.G.J. 1.600.228. Con domicilio en la Ciudad de Bilbao (España) y representación en la Rep. Argentina resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio 31/3.

Abogado - Alejandro P. Monteleone
e. 1/3 N° 7466 v. 1/3/2001

"C"

CALLING S.A.

Por escritura 869, del 28/12/2000, ante el Esc. Augusto E. Delpech, Reg. 610 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea N° 3 de fecha 18/8/99, la que resolvió: 1) Reducir el número de Directores a dos; 2) Aceptar la renuncia de los Directores; 3) Elección del nuevo Presidente: Andrea Silvina Bauler; Director Suplente: Elizabeth Aída Alassia.

Autorizado - Gustavo G. Iturbe
e. 1/3 Nº 7432 v. 1/3/2001

CHARGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS - PLAN AUTOCREDITO

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 24/2/2001.
1° Premio: 788 - 2° Premio: 742 - 3° Premio: 973 - 4° Premio: 250 - 5° Premio: 520.

Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci
e. 1/3 N° 7455 v. 1/3/2001

CRI HOLDING, INC.

Inscripta en el Estado de Nevada, Estados Unidos de Nortamérica, con fecha 1° de agosto de 2000, según acta de Directorio de fecha 24 de enero de 2001 ha decidido abrir Sucursal en Buenos Aires, República Argentina. La sede de la misma se fija en Reconquista 609, 7° Piso, Capital Federal. Representan a la sociedad con todas sus facultades los Dres. Ricardo Esteban Seitún, María Victoria Aloé y/o Diego Andrés Ortiz. Su objeto en el exterior será la extracción, comercialización, importación y exportación de petróleo. Capital asignado a la sucursal: $ 12.000.

Apoderada - María Victoria Aloé
e. 1/3 N° 7468 v. 1/3/2001

"D"

DELVIND Sociedad Anónima (Sociedad Extranjera)

Se hace saber que por escritura 66, F° 256, del 16/02/01, Registro 177 de Capital Federal, se transcribieron los estatutos y el Acta de Directorio del 13/12/00, donde la sociedad uruguaya "DELVIND SOCIEDAD ANONIMA", resolvió: a) Inscribir la misma en esta República Argentina, de acuerdo a los artículos 118 y 123, Ley 19.550; b) Establecer el domicilio legal en Jerónimo Salguero 2731, 3° "36", Capital Federal; y c) Designar Representante a Julián Arcuri, italiano, 53 años, casado, C.I.P.F. 10.480.106, domicilio Jerónimo Salguero 2731, 3°, Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 1/3 N° 7386 v. 1/3/2001

D Y T COMUNICACIONES S.R.L.

Por Acta del 29/11/00, se resolvió, entre otros, designar gerentes a los socios Sres. Luis Daniel González y Ariel Fabián Cali con uso indistinto de la firma social e invistiendo los mismos la representación de la sociedad. Aceptaron los cargos. Constitución: Inscripta el 30/12/92 bajo el N° 12.320 Libro 97 Tomo de S.R.L.

Escribano – Agustín M. Ceriani Cernadas
e. 1/3 N° 3461 v. 1/3/2001

"E"

ENEL.HYDRO S.P.A.

Sociedad extranjero originaria de Italia en reunión del Consejo de Administración reunido el 17 de enero de 2001 resolvió la apertura de -una Sucursal en la República Argentina para constituir una U.T.E. de acuerdo al art. 118 de la Ley 19.550. Fija su domicilio en Alicia Moreau de Justo 846, piso 2°, Of. 21 de la Ciudad de Buenos Aires y designa Representante Legal a Máximo Peviani con domicilio en Esmeralda 320 Capital. No se le asigna capital.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 1/3 N° 7464 v. 1/3/2001

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de febrero de 2001 correspondió:

1° Premio: 788 - 2° Premio: 742 - 3° Premio: 973.

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 1/3 N° 7452 v. 1/3/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 22/02/2001 calificó los Títulos de Deuda Fiduciaria Clase A por u$s 6.300.000 y Títulos de Deuda Fiduciaria Clase B subordinados a la Clase A por u$s 700.000 de Universidad de Palermo II Fideicomiso Financiero. Fiduciario: ArsCap S.A. Fiduciante: Fundación Universidad de Palermo. Calificación Otorgada: Títulos de Deuda Clase A: AA: Aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría A. Títulos de Deuda Clase B -Subordinados-: BB: Aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance auditado del 7/7/2000 al 30/9/2000. Prospecto de Emisión del Fideicomiso. Síntesis del Dictamen: Diversificación: los créditos objeto de adquisición por el Fiduciario para su incorporación al patrimonio del Fideicomiso consisten en derechos de cobro emergentes de la prestación por el Fiduciante de los servicios educativos que constituyen su actividad principal. Los créditos se encuentran totalmente atomizados no presentando los mismos ningún tipo de concentración. Calidad: la calidad de los derechos de cobro por la prestación de los servicios educativos está dado principalmente por el nivel de deserción de los alumnos. Para evitar esta situación originada por motivos económicos, la Universidad ha instrumentado un plan de asistencia financiera a los estudiantes que ha permitido mejorar sensiblemente la retención de los mismos. Predictibilidad: los flujos generados tienen un alto grado de predictibilidad con relación a la cobertura de los Títulos de Deuda. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos subyacentes cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: se puede estimar que los Títulos de Deuda presentan un grado de sobregarantía del 14% respecto de la emisión. El Fiduciante constituirá garantía hipotecaria afectando los inmuebles sitos en Mario Bravo 1050/1052/1054 y Mario Bravo 1042/1044 de la ciudad de Buenos Aires. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/3 N° 7404 v. 1/3/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129, Registro Nº 6 de NCV. En su reunión de Consejo de Calificación del 22/02/2001 calificó los Títulos de Deuda Serie 2000-ll. "BNP Fideicomisos Financieros" por U$S 25.000.000. Fiduciario Financiero: Banque Nationale de París S.A. Calificación Otorgada: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Suplemento al Prospecto del Programa para la Emisión de Títulos Fiduciarios en "BNP". Síntesis del Dictamen: Diversificación: El activo subyacente de los Títulos ASC está compuesto por un Bono del Tesoro de la República Argentina al 12.5% con vencimiento el 21/5/2005 (Bonte 05) y por el rendimiento promedio del Indice Nasdaq 100 (opción "Asiática"), que surge de calcular los valores promedios de cierre del índice Nasdaq 100 al último día de negociación de cada mes durante el período de vigencia del fideicomiso menos el valor de cierre del índice en el momento de inicio de la opción. Calidad: el pago del principal se encuentra totalmente garantizado por Bonos del Tesoro de la República Argentina, en tanto que el rendimiento depende de la evolución del Indice Nasdaq 100. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad en lo referente al pago del principal. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del principal en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía, los activos cubren solamente el valor de la deuda. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2° A.

Vicepresidente Carlos Rivas
e. 1/3 N° 7407 v. 1/3/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129, Registro N° 6 de NCV. En su reunión de Consejo de Calificación del 22/02/2001 calificó los Títulos de Deuda Clase "A" —principales— por $ 10.860.085, Títulos de Deuda Clase "B" —parcialmente subordinados— por $ 3.620.028 y Certificados de Participación —totalmente subordinados— por $ 3.620.028 de la Serie II del "Fideicomiso Financiero Bono Personal". Fiduciario: First Trust of New York, National Association. Fiduciante: Banca Nazionale del Lavoro S.A. Originante: Columbia Cia. Financiera S.A. Calificaciones Otorgadas: Títulos de Deuda Clase "A": AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Títulos de Deuda Clase "B": BBB: Aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación: C: Aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance al 31/12/2000, Prospecto del Programa Global y Suplemento correspondiente a la Serie II. Síntesis del Dictamen: Diversificación: La cartera está compuesta de 30.093 créditos con un valor promedio de US$ 601. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: Los créditos se originan en convenios con asociaciones mutuales, cooperativas y/o gremiales, otorgándose préstamos personales a sus afiliados. Estas Entidades requieren la previa aprobación de sus estatutos por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual y/o el Ministerio de Trabajo, organismos que ejercen el control público y la superintendencia, fiscalizando su organización y funcionamiento. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente permiten atender los servicios de las Clases A y B, aún en el caso en que se registre una incobrabilidad del 20%. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de las Clases A y B en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de incobrabilidad del 10%, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase A presentan un grado de sobregarantía del 57%. Los Títulos de Deuda Clase B presentan un grado de sobregarantía del 71% respecto de su propia Clase. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L N. Alem 693 piso 2° Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 1/3 N° 7409 v. 1/3/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 26 de febrero de 2001,

ha modificado las calificaciones de los Cert. de Participación. Clases A y B del Fideicomiso Bono Personal Serie L elevándolas desde la categoría BB y B a la categoría A y BBB respectivamente. Asimismo se mantienen las calificaciones del resto de los instrumentos de acuerdo al siguiente detalle:

	Monto	Calificación
Certificados de Participación Clase A	$ 11.4 millones	A (anterior: BB)
Certificados de Participación Clase B	$ 3.2 millones	BBB (anterior B)
Certificados de Participación Clase C	$ 1.4 millones	CCC
Certificados de Participación Clase D	$ 1.4 millones	CC

Los cambios se basan en un aporte de dinero en efectivo que efectuó el fiduciante que sumados al resto de los recursos líquidos actualmente existentes en las Cuentas del Fondo de Liquidez y del Fondo de Precancelaciones resultan suficientes para afrontar el repago completo (cap. + intereses) de los Certificados Clase A y Clase B pendientes de amortización a la fecha. Esta situación hace que el repago de dichos certificados sea independiente de la performance de la cartera pendiente de cobro. Recordamos que First Trust of New York - Representación permanente en la Argentina, es el Fiduciario, y Columbia Compañía Financiera, el Fiduciante, que constituyeron el Fideicomiso “Bono Personal Serie I”. Se emitieron Certificados de Participación por un total de $ 17.4 millones y Columbia cedió en fideicomiso préstamos de consumo por un capital total de $ 14.2 millones. Los Certificados de Participación fueron emitidos en cuatro Clases distintas: Clase A (representa el 80% del capital) con interés fijo del 10.75%, Clase B (representa el 65% del diferencial de tasas) emitido a descuento; Clase C (representa el 10% del capital) con interés fijo del 14%; y Clase D (representa el 10% del capital) con rendimiento residual. Mensualmente, se realizan pagos en el siguiente orden: (i) Gastos, (ii) Clase A, (iii) Clase B, (iv) Clase C, (v) Fondo de Liquidez y (vi) Clase D. El Fondo de liquidez se utiliza para el pago de los Certificados Clase A, B y C, y se constituye con el flujo de fondos correspondiente a la Clase D, hasta ser equivalente al 50% del saldo de deuda de los Certificados Clase A y B. El cronograma de pagos para los Certificados es estimado, por lo que si el flujo de cobros resultare insuficiente durante determinados períodos, dicho impago no constituirá default y será capitalizado. A los efectos de la presente actualización se ha utilizado información otorgada por el originante y el fiduciario al 22/02/2001. Significado de las calificaciones otorgadas: Categoría A: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Categoría BBB: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Categoría CCC: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo del capital e intereses depende de las condiciones comerciales, económicas, o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores. Categoría CC: son obligaciones que corresponden a emisores del país que son altamente especulativas o que tienen un alto riesgo de incumplimiento. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7° Piso, Capital Federal.

Managing Director - Lorna Martin
e. 1/3 N° 7492 v. 1/3/2001

“F”

FRAN-KA PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Sorteo 24/2/2001
1°) 788 - 2°) 742 - 3°) 973 - 4°) 250 - 5°) 520
Presidente - Adriana Natividad Ceschini
e. 1/3 N° 7459 v. 1/3/2001

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante (i) Resolución N° 13.729 de fecha 8 de febrero de 2001, ha aprobado modificaciones en el Reglamento de Gestión de “FBA Americano Fondo Común de Inversion Cerrado” relacionadas con el cambio de denominación de la sociedad depositaria de Banco Francés S.A por BBVA Banco Francés S.A., (ii) Resoluciones N° 13.081 de fecha 4 de noviembre de 1999 y N° 13.735 de fecha 15 de febrero de 2001, ha aprobado los textos del Reglamento de Gestión y del Prospecto y ha autorizado la oferta pública de las cuotapartes de “FBA AMERICANO II FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO” y (iii) Resoluciones N° 13.080 de fecha 4 de noviembre de 1999 y N° 13.734 de fecha 15 de febrero de 2001, ha aprobado los textos del Reglamento de Gestión y del Prospecto y ha autorizado la oferta pública de las cuotapartes de “FBA Americano Plus Fondo Común de Inversión cerrado” Se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de BBVA Banco Francés S.A. sito en la calle Reconquista 199 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia del texto completo de los Prospectos y Reglamentos de Gestión de “FBA Americano Fondo Común de Inversion Cerrado”, “Americano II Fondo Común de Inversion Cerrado” y “Americano Plus Fondo Común de Inversion Cerrado”.

Presidente - Alejandro Castresana
e. 1/3 N° 7384 v. 2/3/2001

“G”

GARE DU NORD S.A.

Instrumento: 16/2/01. Renuncia de Liliana G. Bonanni y Héctor A. Coronel y designación de un nuevo directorio. Pte. María del Amparo Hidalgo y D. Suplente: Isabel González; todo resuelto por asamblea del 5/2/01.

Presidente - María del Amparo Hidalgo
e. 1/3 N° 3538 v. 1/3/2001

GATH & CHAVES LIMITED

N° de Registro en la Inspección General de Justicia 416. Infórmase que por resolución del Acta N° 232 de fecha 22 de julio de 1998 ha sido designado como nuevo Representante Legal de la Sucursal en la Argentina de la Sociedad el Doctor Juan Taboada.

Representante - Juan Taboada
e. 1/3 N° 7444 v. 1/3/2001

GOLD DUST S.A.

Por inst. priv. 25/3/98 y 6/3/99 se designó directorio y se aceptó la renuncia del Director suplente. Presidente: Daniel Andrés Zirulnikopf. D. Suplente: Tomás Alberto Contreras.

Abogado – Jorge Alberto Estrin
e. 1/3 N° 3496 v. 1/3/2001

“H”

HANKIN INTERNATIONAL S.A.

Por acta del 8/2/01 ha resuelto abrir una sucursal en la argentina fijando domicilio en Leandro N. Alem 356 13 y designando representante a Eduardo Pérez Iturraspe.

Apoderado - E. P. Iturraspe
e. 1/3 N° 3433 v. 1/3/2001

“I”

INDUSTRIA DE TECNICAS CONSTRUCTIVAS S.A.

Esc. 31 del 5-2-01 ante Reg. 1646 se hace saber que por Acta de Asamblea del 23-12-00, de elección de autoridades y por acta de directorio del 26-12-00 de distribución de cargos por los cuales fueron electos: Presidente: Guido Oscar Cadel, DNI 24.159.363, Vicepresidente: Fredy Omar Cadel, LE 4.175.304. Síndico Titular: Bettina María Alejandra Cadel, Síndico Suplente: Filomena López, quienes aceptaron el cargo, renunciando a la presidencia Luis Agustín Bellani, L.E. 4.737.450 y a la Sindicatura como Titular Armando Enrique Campaña como Suplente: Nestor Daniel Prieto. Acta de Asamblea del 8-1-01 de cambio de domicilio: Nuevo domicilio: Sánchez de Bustamante 24, PB, Depto. 1, Cap. Fed.

La Escribana
e. 1/3 N° 3495 v. 1/3/2001

“J”

JOHNSONS INTERNATIONAL NEWS SOUTH AMERICA Sociedad Anónima

Nro. Expte. 1.687.697. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 05 de Febrero de 2001: (i) se amplió el número de Directores Titulares de uno a tres; y (ii) fueron designados dos Directores Titulares: Marcelo Pablo Domínguez y Giuseppe Francesco Paolo De Nicola.

Autorizada – Laura Gardi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/2/2001 y 19/2/2001.

e. 1/3 N° 6288 v. 1/3/2001

“K”

KELLOGG ARGENTINA S.A.

(Nro. Registro IGJ 11.538). Se hace saber que por Acta de Directorio N° 83 del 23 de mayo de 2000 se resolvió lo siguiente: 1) Aceptar la renuncia del Sr. Presidente del Directorio Sr. Gerardo Alberto Llanes Alvárez (DNI 93.664.822) y 2) Designar a propuesta del Síndico Titular, como presidente al Sr. Carlos Jiménez Paniagua (DNI 93.556.324) Bs. As. 26-02-01.

Autorizada - Norma Albina López
e. 1/3 N° 7388 v. 1/3/2001

“L”

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

PAGO DIVIDENDO ANTICIPADO

(28-05-1903; N° 23; F° 555; L° 14 de S.A.). Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo aprobado por el Directorio de la Sociedad de fecha 26 de febrero de 2001, se ha resuelto el pago de un dividendo en efectivo en forma anticipada de $ 1.760.481, sobre el balance de la sociedad al 31 de diciembre de 2001, el cual ha comenzado a abonarse a partir del día 27 de febrero de 2001. Los correspondientes pagos se efectúan en el Departamento de Títulos de “HSBC BANK Argentina S.A.”, sito en Florida 229, 7° Piso, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 horas. El Directorio.

Apoderada - Marta I. G. de Orona
e. 1/3 N° 7417 v. 1/3/2001

LINEA 71 S.A.

DIRECTORIO DE LINEA 71 S.A.

LINEA 71 S.A. da a publicidad la nómina de directores designados por dos años por la Asamblea General Ordinaria del 7 de diciembre de 2000, con los cargos atribuidos por el Directorio en su sesión del 8 del mismo mes: Presidente: González Juan Carlos. Vicepresidente: Aquilante, Horacio Nicolás. Tesorero: García, Ricardo. Secretario: Nuín, Carlos Alberto. Vocales Titulares: Barros, Jorge Antonio: Lazkín, Jacobo Alfredo y Vázquez, José María. Vocales Suplentes: Ravalli, Osvaldo Luján, Giussi, Jorge Oscar. Zocco, Héctor Gustavo. García, Carlos Gabriel, Barros, Claudio Fabián y Vázquez, Francisco.

Presidente - Juan Carlos González
e. 1/3 N° 7438 v. 1/3/2001

LUBROFAMILIA Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo 24/2/2001
1° Premio: 2788 - 2° Premio: 7742 - 3° Premio: 6973 - 4° Premio: 6250 - 5° Premio: 0520.

Interventor - Armando Raimundo
e. 1/3 N° 7458 v. 1/3/2001

“M”

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 22 de febrero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de las Serie I-B y la Serie II del Programa de Emisión de Valores Públicos Bonos “BEM” por V/N de U$S 800.000 y de U$S 3.000.000 respectivamente emitidos por la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, otorgándole la siguiente calificación:

Categoría “BB (+)”.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: “ Corresponde a los Entes Gubernamentales que presentan una incierta capacidad de pago y poseen calidad que las hace estar por debajo del grado aceptable para inversión. Sin embargo, el Ente Gubernamental posiblemente cumpla con sus obligaciones cuando les sean exigidas. Los factores de protección varían ampliamente con cambios en las condiciones económicas, del mercado o del emisor”. El signo (+) indica una mayor calificación dentro de la Categoría con relación a la tendencia de los Títulos de Deuda.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

Los principales aspectos que pueden destacarse son las siguientes:

— El pago de los servicios de los Bonos está garantizado en primer grado de prelación, por la cesión en Fideicomiso al Fiduciario del crédito de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche por la Contribución de Mejoras a los propietarios de inmuebles beneficiados por las obras públicas de infraestructura a financiar con el producto de la colocación de los Bonos y en segundo grado de prelación, por el Tesoro Municipal, con la garantía de cesión de los importes que deba recibir en concepto de Coparticipación Provincial de Impuestos.

— Las nuevas autoridades de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche asumieron el 10/12/ 99, en el marco de una delicada situación financiera institucional.

— Durante el ejercicio 2000 las autoridades municipales han desarrollado una serie de acciones tendientes a la racionalización del funcionamiento del Municipio, básicamente el ordenamiento de las cuentas fiscales y a la modernización, informatización y revisión los circuitos administrativos.

— Hasta la fecha se han cancelado los servicios de amortización e intereses sin incurrir en causales de incumplimiento.

— Las remesas que en concepto de Coparticipación Provincial le corresponden al Municipio registran, a enero de 2001, un atraso promedio de dos meses y medio. Asimismo se encuentran fuertemente afectadas.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6° Piso, Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/3 N° 7446 v. 1/3/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 22 de febrero de 2001, procedió a la calificación de los siguientes instrumentos emitidos por Tarjeta Naranja S.A.:

Serie IX de Obligaciones Negociables por V/N U$S 20.000.000.

— Serie X de Obligaciones Negociables por V/N U$S 25.000.000.

— Serie XI de Obligaciones Negociables por V/N U$S 30.000.000.

-Serie XII de Obligaciones Negociables por V/ N U$S 30.000.000 asignándoles la calificación de Categoría “A (+) “.

De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría “A” “aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) puede verse más afectadas que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior. El signo(+) indica fortalezas superiores al rango.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flu-

jo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de este dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/12/00 son: El nivel de endeudamiento es de 3.63. El índice de liquidez es de 1.20. La Cobertura de Gastos Financieros es de 3.09. La rentabilidad, antes de impuestos es de 13.68% sobre activos y de 55.50% sobre el patrimonio. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gestos financieros de 4.37, el calce de flujo determina la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus obligaciones manteniendo un nivel de endeudamiento decreciente. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo alto, b) Buen nivel de management y de canales de distribución. c) Accionistas de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/3 N° 7447 v. 1/3/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 22 de febrero de 2001, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la Serie 1999 - I "BNP Fideicomisos Financieros" por hasta V/N U$S 70.000.000 (setenta millones de dólares estadounidenses) del Programa denominado BNP Fideicomisos Financieros, otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fidoicomisos - cuyos bienes fidoicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Banque Nationale de París S.A. - Sucursal Buenos Aires. cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por Certificados de Activos Reestructurados con Retornos Mejorados Serie 1999-1 DJ Euro Stoxx 50, estos certificados tienen como Títulos Subyacentes BONTE 02. En noviembre de 1999 se abonó a su vencimiento el primer servicio de capital y se realizó un rescate por U$S 28.8 MM, en mayo de 2000 se abonó el segundo servicio de capital y en noviembre de 2000 el tercer servicio. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Muy bueno; ii) Riesgo del Activo Subyacente: Por Capital Muy Bajo, Complementario - Bajo; iii) Riesgos de Transacción: Muy Bajo, Riesgo de Liquidación por Incumplimiento del Gobierno: Bajo; Riesgo de Incumplimiento: Muy Bajo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/3 N° 7448 v. 1/3/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638 MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 22 de febrero de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso Macro Personal I por V/N $ 73.917.121,50, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 80 % aproximadamente del valor nominal de la serie:

Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Certificados de Participación Clase "B", subordinados, por un valor equivalente al 20 % aproximadamente del valor nominal de las series: Categoría "BBB (+)".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fidoicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. El signo (+) indica una mayor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Certificados".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fideicomisos. El Banco Sudameris Argentina S.A., cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos personales originados por el Banco Macro S.A. y el Banco Jujuy S.A.. Se han abonado los pagos de los servicios de la deuda de los Certificados de Participación Clase A, hasta el mes de enero de 2001. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Certificados de Participación Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/3 N° 7449 v. 1/3/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638 MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 22 de febrero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Serie Prendas II del Fideicomiso Financiero "MULTIACTIVOS 2000" por V/N $ 17.733.000, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Clase "A", por un hasta V/N de $ 15.073.000 -Categoría "AAA".

Títulos de Deuda Clase "B", parcialmente subordinados, por hasta un V/N. de $ 1.419.000 - Categoría "BBB (+)"

Certificados de Participación subordinados, por un V/N. de $ 1.241.000 - Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BBB": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. El signo (+) indica una mayor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Títulos de Deuda de Fideicomisos.

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos ABN AMRO Bank N.V., cumple las funciones de Fiduciario, contando con experiencia en el cumplimiento de dichas actividades. Los fideicomisos están integrados por créditos garantizados con prenda con registro otorgados por Banco Bansud S.A. El Fiduciario a su vencimiento abonó los servicios correspondientes hasta enero de 2001 en lo referente a los Títulos de Deuda Clase A y B. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda de la Clase "A". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/3 N° 7451 v. 1/3/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 22 de febrero de 2001, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la Serie 2000 - II "BNP Fideicomisos Financieros" por V/N U$S 25.000.000 (veinticinco millones) del Programa denominado BNP Fideicomisos Financieros, otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AAA" .

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Títulos de Deuda de Fidoicomisos - cuyos bienes fidoicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos Banque Nationale de Paris S.A. - Sucursal Buenos Aires. cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por Títulos ASC (Títulos Vinculados al Crédito de la República Argentina y al NASDAQ con vencimiento en el 2005) los que están respaldados por Bonte 05. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Muy bajo; ii) Riesgo del Activo Subyacente: Por Capital - Muy bajo iii) Riesgos de Transacción: Bajo, Riesgo de Liquidación por Incumplimiento del Gobierno: Muy Bajo; Riesgo de Cumplimiento: Muy Bajo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/3 N° 7453 v. 1/3/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 22 de febrero de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Serie VI por hasta un V/N U$S 23.000.000 de Tarjeta Comfiar S.A., asignándole la calificación de categoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "BBB" "aquellos instrumentos con una capacidad de pago de capital e intereses que cumple con los requerimientos de una inversión adecuada, aunque existe considerable variabilidad en el riesgo frente a escenarios más adversos".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de este dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/12/00 son: El nivel de endeudamiento es de 7.02. El índice de liquidez es de 0.80. La Cobertura de Gastos Financieros es de 1. 78. La rentabilidad, antes de impuestos, es negativa de 2.39% sobre activos y de 17.75% sobre el patrimonio, en ambos casos anualizada. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 1.79, el calce de flujo determina que el emisor deberá mantener un nivel de endeudamiento acorde con la evolución de sus negocios, teniendo buena capacidad sustitutiva de deuda. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo alto, b) Buen nivel de management y de canales de distribución. c) Accionistas de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen un síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 1/3 N° 7456 v. 1/3/2001

METRO LOGISTICA S.A.

IGJ. 1683207 N° 9500 - L° 11 Tomo SA. Por Asamblea Ordinaria unánime del 13-2-2001 se eligieron directores: Presidente: Enrique Ignacio Zabaleta, Director Suplente: Juan Carlos Jazgevicius, por renuncias del Directorio anterior de Federico Adrián Suárez Salvia (Presidente), Pablo Alejandro Lardit (vicepresidente) y Antonio Plácido Suárez (Director Suplente), y asimismo se cambió sede social a Caseros 2967, P.B. "5", Capital Federal.

Escribano - Gabriel Majdalani

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 26/2/2001.

e. 1/3 N° 3000 v. 1/3/2001

MSF/HSF ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 15/11/00 y reunión de Directorio del 15/11/00, el Directorio de MSF/HSF ARGENTINA S.A. quedó constituido del siguiente modo: Presidente: Alok Tewari; Vicepresidente: Laura Ocampo; Director titular: Luis María Ayarragaray, Director suplente: Fernando R. Lema. Posteriormente, por reunión de fecha 01/02/2001, el Directorio (i) aceptó la renuncia presentada por el Sr. Alok Tewari, y (ii) aprobó la redistribución de los cargos de los directores, adoptando la siguiente forma: Presidente. Fernando Roberto Lema. Vicepresidente. Laura Ocampo, Director Titular: Luis María Ayarragaray.

Autorizada - María Marta Herrera
e. 1/3 N° 7399 v. 1/3/2001

"P"

PENSIR S.A. Sucursal Argentina

Comunica que resolvió: 1) Establecer una Sucursal, en la República Argentina; 2) Designar como representante legal a Javier Balbiani, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20 de abril de 1969, con D.N.I. 20.620.577, domiciliado en la calle

Corrientes N° 745, 7° Piso, Oficina "77", Cap. Fed.; 3) Fijar su domicilio en la Avda. Corrientes 745, piso 7°, Oficina 77, Capital Federal; 4) Fijar fecha del cierre del ejercicio económico el 30 de abril de cada año.

Escribano - Alejandro Melo
e. 1/3 N° 7465 v. 1/3/2001

PHARMACIA ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 13/4/00, N° 5243, L° 11, Tomo de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 31/01/01 "PHARMACIA ARGENTINA S.A.". resolvió designar al Sr. Philippe Crettex como Director Titular y Presidente de la sociedad.

Autorizada Especial - Lorena Fraschetti
e. 1/3 N° 7472 v. 1/3/2001

PIONNER NATURAL RESOURCES (Argentina S.A.)

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 24 de abril del 2000 y Acta de Directorio de la misma fecha se nombraron y distribuyeron los cargos sociales de la siguiente forma: Presidente: Güimar Vaca Coca; Vicepresidente 1°: Dennis Eugene Fagerstone; Vicepresidente 2° (Operaciones): Jay Patrick Still; Director titular: Mark Withrow; Director Titular: Hugo César Martelli; Directores Suplentes: Pablo Luis De Rosso y Ximena Valle.

Autorizado – Pablo De Rosso
e. 1/3 N° 7379 v. 1/3/2001

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber, sorteo del mes de febrero de 2001 correspondió:
1° Premio: 788 - 2° Premio: 742 - 3° Premio: 973 - 4° Premio: 250

Presidente - Ricardo Andrés Lescano
e.1 /3 N° 7429 v. 1/3/2001

POSSEHL, INC.

Se hace saber por un día que la sociedad "POSSEHL, INC." por escritura de protocolización 46 del 26-01-2001, folio 284, Registro 464 de Cap. Fed. nombró nuevos representantes para su sucursal en Buenos Aires a Félix Deambrosi y María José García por fallecimiento de su anterior representante Iker Juan Soubra.

Escribana - Marta B. Arisi
e. 1/3 N° 3505 v. 1/3/2001

"R"

REWELDMAN S.A.

Se hace saber que en la reunión de directorio celebrada el 6 de febrero de 2001 la Sra. Nancy Susana Ramona Martín renunció al cargo de Director Suplente y en la reunión de directorio celebrada el 19 de febrero de 2001 el Sr. José Dalla Riva renunció al cargo de Presidente y el Sr. Ramón Abel Cardozo asumió como Presidente, todo lo cual fue aprobado por el Directorio. Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.

Presidente - José Dalla Riva
e. 1/3 N° 7436 v. 1/3/2001

"S"

SEARLE ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 13/7/99, N° 5317, L° 111, Tomo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 31/01/01 "SEARLE ARGENTINA S.R.L." resolvió designar al Sr. Philippe Crettex como Gerente de la sociedad.

Autorizada Especial - Lorena Fraschetti
e. 1/3 N° 7473 v. 1/3/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 22 de febrero del 2001, ha calificado las siguientes emisiones:

• Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., por un monto de U$S 100 millones, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1997, con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 18 de julio de 1997 y Acta de los Subdelegados de fecha 19 de agosto y 17 de septiembre de 1997, como "raBBB+".

• Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., por un monto de U$S 130 millones, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 1997, con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 18 de julio de 1997 y Acta de los Subdelegados de fecha 19 de agosto y 17 de septiembre de 1997, como "raBBB+".

Tendencia: Negativa Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 30-09-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Pertorrnance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Buena

• Obligaciones Negociables Simples, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997, por un monto de U$S 105 millones, de Capex S.A., como "raAA-"

• Obligaciones Negociables Simples, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997, por un monto de U$S 150 millones, de Capex S.A., como "raAA-"

• Obligaciones Negociables Simples, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de septiembre de 1997 con términos y condiciones fijadas por Acta de Directorio de fecha 18 de mayo de 1999, por un monto de U$S 40 millones, de Capex S.A., como "raAA-"

Tendencia: Negativa. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 31 -10-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Bajo Riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buena 7.- Análisis de - Sensibilidad: Muy Buena

Acciones Ordinarias en circulación Clase A, V/N $ 1, de 1 voto c/u, de Capex S.A., como "I"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena
Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-10-00.

• Acciones Ordinarias en circulación Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u, de Central Costanera S.A., como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena
Liquidez: Alta

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-09-00.

• Títulos de Deuda Clase A por un monto de $ 6.410.000, representativos del derecho a las Cobranzas en el Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 01, constituido bajo el Programa de Titulización Multi-Activos por hasta V/N U$S 250 millones (o su equivalente en otras monedas) creado por Banco Velox S.A. autorizado por Acta de Directorio Nro. 705 del Banco Velox S.A. de fecha 17 de noviembre de 1998, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3. Flujo de fondos: Excelente.

Títulos de Deuda Clase B por un monto de $ 3.540.000, representativos del derecho a las Cobranzas en el Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 01, constituido bajo el Programa de Titulización Multi-Activos por hasta V/N U$S 250 millones (o su equivalente en otras monedas) creado por Banco Velox S.A. autorizado por Acta de Directorio Nro. 705 del Banco Velox S.A. de fecha 17 de noviembre de 1998, como "raBBB"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3. Flujo de fondos: Bueno.

Certificados de Participación por un monto de $ 3.284.044, representativos del derecho a las Cobranzas en el Fideicomiso Financiero Credicuotas Serie 01, constituido bajo el Programa de Titulización MultiActivos por hasta V/N U$S 250 millones (o su equivalente en otras monedas) creado por Banco Velox S.A. autorizado por Acta de Directorio Nro. 705 del Banco Velox S.A. de fecha 17 de noviembre de 1998, como "raCr" Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Baja

Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero Multiactivos 2000 - Serie Prendas II Clase A, por un monto de $ 15.073.000, aprobado por Acta del Directorio del Banco Bansud S.A. del 19 de enero del 2000, con ABN AMRO Bank N.V. - Sucursal Argentina como fiduciario, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

• Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero Multiactivos 2000 -Serie Prendas II Clase B, por un monto de $1.419.000, aprobado por Acta del Directorio del Banco Bansud S.A. del 19 de enero del 2000, con ABN AMRO Bank N.V. - Sucursal Argentina como fiduciario, como "raBBB"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

• Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Multiactivos 2000 - Serie Prendas II, por un monto de $1.241.000, aprobado por Acta del Directorio del Banco Bansud S.A. del 19 de enero del 2000, con ABN AMRO Bank N.V. - Sucursal Argentina como fiduciario, como "raBBr"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado.

• Títulos de Deuda por un monto de hasta US$ 40 millones, autorizado por decisión del Representante Legal del Fiduciario en la Argentina de fecha 31 de julio del 2000, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Financiero Gain - Indice NASDAQ 100, como "raAAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

Significado de la calificación 'raAAA'

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación 'raAA"

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raBB':

La calificación 'raBB' implica parámetros de protección Un tanto débiles comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.

Significado de la calificación 'raC':

La calificación 'raC' puede usarse en casos de obligaciones argentinas que se encuentren en una situación concreta o posible petición de quiebra pero donde los pagos de la obligación continúan realizándose.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de STANDARD & POOR'S se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54- 11 4891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 1/3 N° 7469 v. 1/3/2001

SULGON S.R.L.

1) Inst. priv. 13/02/01, c/fr. cert. dom. Av. Sta. Fe. 1615, 6°, Cap.Fed. 2) SULGON SRL. 3) Se desig. Juan C. Fernández gerente de soc.

Escribano - Ernesto Tosi
e. 1/3 N° 7425 v. 1/3/2001

"T"

TRANS NEDATIL Sociedad Anónima

La sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay denominada "TRANS NEDATIL SOCIEDAD ANONIMA" solicita su inscripción en virtud del art. 118 ley 19.550 designando Representante a doña Carmen Rosa Bolívar, argentina, nacida el 18 de octubre de 1930, soltera, empleada, Titular de Documento Nacional de Identidad N° 1.955.107, domiciliada en la calle Hernandarias N° 1457, piso 1 "G" de esta Ciudad. Se autoriza a la representante a fijar domicilio de la sociedad en la Argentina y fijar la sede social en la calle Hernandarias N° 1457, Piso 1 "G" de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Bs. As. 26/2/2001.

Abogada - Susana Lara
e. 1/3 N° 7391 v. 1/3/2001

TWO MARYS S.A.

Por renuncia directorio en pleno, se designó nuevo directorio. Asamblea y Directorio del 22/XII/ 2000, designó Presidente, único director titular, Jorge Enrique Resello. Director suplente: Rafael Alberto Gualco. No se modifica duración en el cargo.

Autorizado - Carlos Alberto Lozano
e. 1/3 Nº 3481 v. 1/3/2001

"V"

VALCE S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43, hace saber:
Sorteo 24/2/2001: 1° Premio: 788 - 2° Premio: 742 - 3° Premio: 973 - 4° Premio: 250 - 5° Premio: 520.

Presidente Directorio - Walter Wisner
e. 1/3 N° 7461 v. 1/3/2001

VARIG S.A. (Viaçao Aérea Río Grandense)

Inscripta en Reg. Púb. Ccio. el 23-07-71, N° 36, F° 123, L° 51, T° B, Estatutos Extranjeros. Se hace saber por un día que Luiz César Selaib Pires, Gerente General de "VARIG S.A. (Viaçao Aérea Río Grandense) para América del Sur, por Escrit.

48 del 29-01-2001, F° 288, Reg. 464 de Cap. Fed. sustituyó su poder en favor de Manuel Joaquim Esteves Simoes, para que en su calidad de Gerente General Administrativo de VARIG S.A. . (Viaçao Aérea Río Grandense) para América del Sur represente a la mandante en la República Argentina.

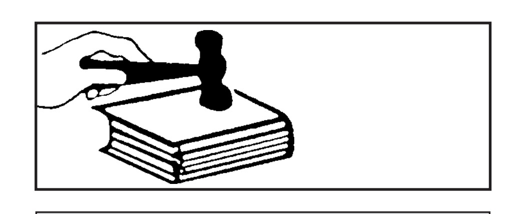
Escribana - Marta B. Arsi
e. 1/3 N° 3504 v. 1/3/2001

"W"

WINFORD INTERNATIONAL CORPORATION

Se hace saber por un día el siguiente edicto rectificatorio, Púb. 16/2/01, Rec. N° 2286; La sociedad resolvió instalar una sucursal en los términos art. 118 Ley 19.550.

Apoderada - Mariana Alba D'Arpino
e.1 /3 N° 7427 v. 1/3/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 1 día que, por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (Art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. Com., subastará el 8 de marzo de 2001, a las 9,00 hs. en Lima Nº 265, piso 12, de esta Ciudad, por ejecución de prenda contra: 1) Bonatti, Darío Eduardo, un automotor dominio ATL 346, marca Ford, modelo Orion GL, año 1995; 2) Durini, Sabina María, un automotor domino BRW 864, marca Fiat, modelo Palio 1.6 SPI 3p, año 1997; 3) Díaz, Eduardo Sergio, un automotor dominio CVV 345, marca Renault, modelo 19 RED AA DA, año 1999; 4) Cunha, Graciela Ivonne, un automotor dominio CXI 692, marca Fiat, modelo Siena EL, año 1999; 5) Sottosanti, Sebastiana Rosa, un automotor dominio BTE 885, marca Fiat, modelo Ducato 2.5 D Maxi G Volum., año 1998; 6) Molina, Natalia Carina, un automotor dominio DDU 731, marca Renault, modelo Kangoo RLD Express DA, año 2000; 7) Traczuk, Esteban Fabián, un automotor dominio DEE 824, marca Renault, modelo 12 TL, año 1992; 8) Moyano, María del Carmen, un automotor dominio CVA 675, marca Fiat, modelo Duna S, año 1999; 9) Suárez, Segundo, un automotor dominio AXK 241, marca Volkswagen, modelo Pointer CL, año 1995; 10) Sánchez, Carlos Héctor, un automotor dominio DBG 711, marca Renault, modelo 19 Iny. AA, año 1999; 11) Medrano, Marcelo Francisco, un automotor dominio DCQ 567, marca Fiat, modelo Palio EL 3 p, año 2000; 12) Chiminiello, Manuel Gustavo, un automotor dominio DEF 347, marca Peugeot 405 Style N, año 2000; y 13) De la Fuente, Marcelo Ezequiel, un automotor dominio DIW 398, marca Peugeot, modelo Partner Furgón D PL, año 2000. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638, Capital Federal, todos los días de 9 a 18 horas. Puesta en marcha: miércoles 7, a las 14 horas. Condiciones de venta: Sin Base, al contado y al mejor postor, en U$S. Comisión 10% más IVA, Seña 30%, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Informes: remates@velocom.com.ar y 4374-0173.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 1/3 Nº 3497 v. 1/3/2001

Horacio Héctor García, martillero público, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 58 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días en autos: "ZANOTTI, José M. y Otro c/Coco, Daniel Aldo y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 20.300/00), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Cap. Fed., que el día nueve (09) de marzo de 2001, a las 12,00 hs., en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, rematará "ad corpus", al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la Avda. Parral Nº 60, entre Avda. Rivadavia y Yerbal, Unidad Funcional Nº 6, piso 1º, Dto. "C", Cap. Fed., con una superficie cubierta de 64,94 m2 y semicubierta de 8,95 m2, lo que hace una superficie total de 73,89 m2; porcentual 4,62%; y la Unidad Complementaria VI, planta sótano, con una superficie total de 5,40 m2; Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 41; Parc. 37; dominio inscripto en la Matrícula FR 7-1255/6; Unidad Funcional que se compone de: living comedor; balcón al contrafrente; dos dormitorios con placards; baño completo; lavadero cubierto; cocina completa; y baño de servicio; todo en buen estado de conservación; ocupada por el Sr. Daniel Aldo Coco y su esposa, todo lo cual surge del mandamiento de constatación de fs. 37/38 diligenciado el 30-11-00, oportunidad en que se intimó la desocupación de la unidad Funcional y de la Unidad Complementaria, todo lo que se rematará en el estado de conservación y uso en que se encuentra. Condiciones de Venta: Base: $ 41.310,00; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel 0,25% (Acordada 24/00, CSJN); todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio, en dinero efectivo, dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compra venta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: GCBA. al 19-01-01, $ 1.152,06 y $ 682,42, partida Nº 1241564 (fs. 41); Aguas Arg. S.A. al 19-01-01, $ 80,70 (fs. 43); y Expensas a enero de 2001, $ 1.372,25, habiéndose liquidado las de febrero de 2001, en $ 124,75. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18-02-99 en autos "Servicios Especiales S.A. c/Yebra, Ricardo s/Ejec. Hipot.". El inmueble se podrá visitar los días 06 y 07 de marzo de 2001, de 10,00 a 12,00 horas. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Horacio Héctor García, martillero público Mat. 528, Lº 65, Fº 180, Año 1963: CUIT 20-04266840-1; IVA: Responsable no Inscripto; Avda. Córdoba 1504, piso 6º, Dto. A, Tel 4812-7976

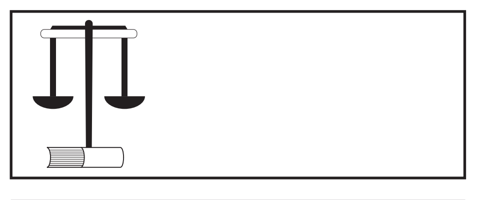
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Horacio Héctor García, martillero.
e. 1/3 Nº 3506 v. 5/3/2001

ACLARATORIA

El martillero C.D. Salini hace saber que el remate del 2/3/2001 a las 15:30 hs. publicado el 22/2/2001 al 26/2/2001 (SCENI c/Chiesa). Tramita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 y no en el N° 42

Carlos Domingo Salini, martillero.
e. 1/3 Nº 7523 v. 1/3/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 12

Buenos Aires, 15 de junio de 2001…Punto XII: Citar por edictos a XIU FENG XIAO a fin de restituirle el dinero desapoderado, actualmente depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de transferir los fondos a disposición del Poder Judicial de la Nación…
Guillermo Morrone, secretario de cámara.
e. 1/3 Nº 343.797 v. 7/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1212, P. 8º, Capital Federal, en los autos caratulados "VALLE, MARIA ROSA c/ANGULO, ALEJANDRO ENRIQUES/Alimentos", emplaza al demandado ALEJANDRO ENRIQUE ANGULO para que comparezca a la audiencia del día 8 de marzo de 2001 a las 8:00 horas, bajo apercibimiento de establecer la cuota alimentaria de acuerdo con las pretensiones de la parte actora y lo que resulte del expediente (conf. art. 640 inc. 2do. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Mirta Noemí Agüero, secretaria interina.
e. 1/3 Nº 3479 v. 2/3/2001

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, de la Capital Federal, en autos caratulados: "PAPAZOGLOU DE PAPADIAMANDIS, XANTIPPI c/IROZ, MARIA ELISA y Otros s/Ejecutivo", intima de pago y cita de remate a NORMA CELINA GALLARDO, para que dentro del quinto día, dé y pague la suma de $ 5.154,72 con más la de $ 2.200 presupuesta para responder a intereses y costas u oponga y pruebe las excepciones que tuviere (art. 531 y 542 del C.P.C.C.), todo bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 1/3 Nº 3473 v. 2/3/2001

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º Piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos: "STOCCO, DANIEL RICARDO y Ot. c/MOLINA, CARLOS CESAR y Ot. s/Ejecución de Alquileres" que se cita a los codemandados CARLOS CESAR MOLINA y SILVIA INES GARCIA DE MOLINA para que dentro de los diez días de notificados exhiban el último recibo de alquiler —bajo apercibimiento de tenerles por preparada la vía ejecutiva— y a estar a derecho en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 1/3 Nº 3459 v. 5/3/2001

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja, en los autos "LEMA DAMIAN HORACIO c/CAMPOS ANDREA CARINA s/Suspensión de la Patria Potestad" (expte. Nº 117538/1999), cita y emplaza a doña ANDREA CARINA CAMPOS a fin de que comparezca, contesta demanda y ofrezca prueba, dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Público Oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 1/3 Nº 3448 v. 2/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "CURTIDOS TED S.A. s/Quiebra c/DIAZ TOMAS y Otra s/Ordinario" comunica por cinco días para que se cite a los Sres. TOMAS EUGENIO DIAZ y LILIBETH LEONOR SCOTTO, para que comparezcan a constituir domicilio y contestar demanda y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que los represente. Se deja establecido que el mismo se encuentra excepto de cualquier pago previo (art. 97 LC).

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/3 Nº 343.752 v. 7/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, sito en calle Libertad 533, planta baja, cita por cinco días a GLC COMPUTACION DE LEONARDO GASTON BESADA para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en la demanda entablada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, caratulado "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GLC COMPUTACION DE LEONARDO GASTON BESADA s/Ejecutivo" expte. Nº 71.546/99, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 1/3 Nº 3465 v. 2/3/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco días a SILVIA ADRIANA CHAMA DE MOADEB a comparecer en los autos "CHAMA DE MOADEB, SILVIA ADRIANA s/Pedido de quiebra por Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Interamericana Ltda." bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 1/3 Nº 7414 v. 2/3/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita a PEDRO JUSID y EDITH LIDIA FAIERMAN DE JUSID para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO INTERAMERICANA LTDA. c/JUSID PEDRO y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles defensor oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 1/3 Nº 7415 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, PB, Cap. Fed., cita por cinco días para que los Sres. EDGARDO FAUSTO PACE y NELIDA ENRIQUETA SATRIANO abonen las sumas reclamadas, o en su defecto planteen las excepciones pertinentes, en los autos caratulados "COSTESSICH LAURA MARIANA c/PACE EDGARDO FAUSTO y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 1/3 Nº 3476 v. 1/3/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, en autos caratulados "SUAREZ MARCELO EUGENIO s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO FRANCES S.A.", cita a MARCELO EUGENIO SUAREZ, CI. 9.603.556, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de 2 (dos) días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 1/3 Nº 3512 v. 2/3/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Callao

635, Piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados "O'BRIEN HECTOR RAMON s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO FRANCES S.A.", cita al demandado Sr. HECTOR RAMON O'BRIEN, a fin de que dentro de los 5 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 1/3 Nº 3510 v. 2/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en calle Libertad Nº 731, Piso 4º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CONFECCIONES BRUKMAN S.A.I.C. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº 3048/2000, cita y emplaza a JANKIEL BRUKMAN (D.N.I. Nº 10.822.847), y a LUISA DORA GOLDMAN (D.N.I. Nº 3.168.516), para que comparezcan a los fines dispuestos en el auto de fs. 120, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. El auto de fs. 120 en su parte pertinente dice: "///nos Aires, 01 de junio de 2000… Líbrese mandamiento de intimación de pago contra…JANKIEL BRUKMAN, LUISA DORA GOLDMAN DE BRUKMAN…hasta cubrir la suma de U$S 27.000 con más la de U$S 17.720 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas y hácese saber a los ejecutados que quedan citados de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día… Firmado. José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal" y el de fs. 404 vta. en su parte pertinente dice: "///nos Aires, 06 de diciembre de 2000… atento a lo solicitado y estado de autos, corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero" a fin de que los ejecutados JANKIEL BRUKMAN y LUISA DORA GOLDMAN, comparezcan a los fines dispuestos en el auto de fs. 120…Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 1/3 Nº 343.559 v. 2/3/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5, a cargo de Lilia Hebe Gómez, sito en calle Libertad 731, Piso 4º, de Capital Federal; cita por cinco días a NIDIA RAMIREZ y a ROBERTO OSVALDO PERALTA para que comparezca a estar a derecho en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RAMIREZ, NIDIA y Otro s/Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 1/3 Nº 3440 v. 2/3/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en calle Libertad 731, Piso 5º, de Capital Federal, intima de pago a ARSENIO ENRIQUEZ y a NORMA BEATRIZ SANDOVAL DE ENRIQUEZ y los cita a que comparezcan a estar a derecho por el término de cinco días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ENRIQUEZ, ARSENIO y Otra s/Proceso de Ejecución", Ex. 47/2000, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
María Fernanda de Gouvea, secretaria interina.
e. 1/3 Nº 3441 v. 1/3/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo de Luis María Márquez, Secretaría Nº 14, desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en calle Libertad Nº 731, Piso 6º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CEBEX ARGENTINA S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº 3322/2000, cita y emplaza a JANKIEL BRUKMAN (L.E. Nº 10.822.847) y a LUISA DORA GOLDMAN DE BRUKMAN (D.N.I. Nº 3.168.516), para que en el término de cinco días comparezcan a esta Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 1/3 Nº 343.557 v. 2/3/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en calle Libertad 731, Piso 6º, de Capital Federal, cita a CARLOS ALBERTO ZALAZAR para que en el plazo de cinco días comparezca en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZALAZAR, CARLOS ALBERTO s/Proceso de Ejecución", a reconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas y de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2000.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 1/3 Nº 3438 v. 2/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GABRIEL HUGO GUSTAVO POMARES a estar a derecho en la causa Nro. 43.997 que se le sigue por los delitos previstos y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/3 Nº 343.891 v. 7/3/2001

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ALBERTO SANTILLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Calumnias e Injurias, causa Nº 29.808 caratulada "SANTILLI, JUAN ALBERTO y Otros por Arts. 109 y 110 del C.P.". El auto que ordena la medida dice: "///nos Aires, 23 de febrero de 2001. A los fines previstos en el art. 424 del C.P.P., señálase la audiencia del día 15 de marzo del 2001 a las 10,30 horas con citación de la querella y del querellado JUAN ALBERTO SANTILLI, con apercibimiento para el primero de lo dispuesto en el art. 424 del C.P.P. y para el segundo de lo dispuesto en el art. 428 del mismo cuerpo legal en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese al querellado mediante edictos bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Dr. Fernando Adolfo Larraín, Juez; ante mí: Jorge Héctor Emilio Fernández, Secretario. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 1/3 Nº 7493 v. 7/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de febrero de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. RUBEN ARTURO ALCAZAR, DNI N° 7.798.894 a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del quinto día de notificado, para estar a derecho en la causa N° B-3601/98, que se les sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 2, 20 de febrero de dos mil uno.
Ricardo Ramón Parodi Lascano, secretario federal.
e. 1/3 Nº 343.779 v. 7/3/2001

N° 4

Emplácese a DANIEL HUGO SZEINBAUM (D.N.I. 8.550.144) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.
Secretaría, 20 de febrero de 2001.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria.
e. 1/3 Nº 343.756 v. 7/3/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4to., de esta Capital Federal, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nros. 13.233/99, caratulados "N.N. s/ Delito de Acción Pública", que se siguen respecto de OSCAR RUBEN VARONE, se ha ordenado la citación del nombrado dentro del término de tres (3) días hábiles a contar desde su última publicación, a fin de que comparezca ante este Tribunal, en horario hábil con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría, 22 de febrero de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 1/3 N° 343.848 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. Olga Chavez, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a RODOLFO CASTELLON VILLARROEL, con último domicilio registrado en la Avda. Jujuy Nro. 1915, piso 1ero., de esta Capital Federal, a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, en virtud de lo normado por el Art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Olga Chaves, secretaría federal.
e. 1/3 Nº 343.845 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 7216/96 que se le sigue a IVAN PERSI CORTES MORALES por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.
e. 1/3 Nº 343.842 v. 7/3/2001

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves; notifica al Sr. CARMELO OSCAR RANDAZO, titula del D. N. I. N° 7.330.630, que deberá comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. siguientes a la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en los términos de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia".
Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 1/3 N° 343.840 v. 7/3/2001

N° 8

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 interinamente a cargo del Dr. Federico Novello en la causa N° 7653/2000, caratulada "LUCERO, WALTER ALBERTO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. MIGUEL ANGEL SILVERA, lo resuelto a su respecto con fecha 3 de agosto de 2000 y que a continuación se trascribe. "Autos ... Y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: i) Sobreseer en la presente causa a MIGUEL ANGEL SILVEIRA ..., de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 14 de la Ley 23.737, en razón que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3° del C.P.P.N.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario".
e. 1/3 N° 343.900 v. 7/3/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 11.658/2000 caratulada "Imputado: TORREZ PINEDA, EVA MARIA sobre Falsificación Documento Destin....", se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada EVA MARIA TORREZ PINEDA (quien es indocumentada, de nacionalidad boliviana, soltera, de profesión ama de casa, nacida el día 30 de abril de 1977 en la Ciudad de Potosí-Linares, Pueblo de Potosí de la República de Bolivia, siendo hija de Juan Torrez como de Rosa Pineda), que a su nombre —en la fecha— se dispuso sobreseerla en la presente causa, en razón que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, según los términos de los arts. 334, 335, 336 inciso 3° y 337 del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría N° 15, 2 de febrero de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 1/3 N° 343.903 v. 7/3/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, en la causa N° 600/00 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a FRANCISCO OLIVERO VILA, con D. N. I. N° 11.774.437, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 1/3 N° 343.865 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, en la causa N° 600/00 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a CARLOS ARTURO RUEDA MORAN, indocumentado, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 1/3 N° 343.866 v. 7/3/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de la Dra. Emilia Marta García, Secretaría N° 18 a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 6°, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, FRANCISCO JAVIER TRUSSO por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/TRUSSO, FRANCISCO JAVIER s/Ejecución Fiscal", Expte. 10.279/00, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000 ... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo el apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal) ... Fdo.: Dra. Emilia Marta García, Juez Federal". El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 1/3 N° 343.720 v. 2/3/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 5, a cargo de la Dra. María Cruz Juanes Hernández, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Héctor A. Morales, sito en Roque Sáenz Peña 760, P. 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto: A fin de que los herederos de Don LUIS FERNANDO QUIROGA CARRION comparezcan a estar a derecho, dentro del plazo de diez días, acreditando en legal forma los vínculos que invoquen, bajo apercibimiento de Ley, notifíquese. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Héctor A. Morales, secretario.
e. 1/3 N° 343.862 v. 2/3/2001

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 64, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Lavalle 1268, P.B., Capital Federal, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a "LIDIA ROSA GUZMAN" quien contrajera matrimonio con el Sr. Néstor Roberto Constela (L.E. N° 4.376.403), el 6/8/94 (actualmente fallecido) para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente, ante los estrados de este Juzgado, cuya secretaría única desempeña la Dra. Emilce L. Sellerio, a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el trámite de la causa en su rebeldía. El presente debe publicarse por el término de un (1) día en el Boletín Oficial. Se deja constancia que el presente se encuentra exento del pago del arancel (Art. 20 de la Ley 20.744).

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Emilce L. Sellerio, secretaria.
e. 1/3 N° 343.775 v. 1/3/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, cita y emplaza a HORACIO MARCELO BERTO, titular del D. N. I. 13.140.398, a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, a efectos de prestar indagatoria en la causa N° 5240/3, caratulada: 'BERTO, HORACIO s/Inf. Art. 172 en Concurso Ideal con art. 292, 2° párrafo, ambos del C.P.', bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.)".

Morón, 7 de febrero de 2001.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal
e. 1/3 N° 343.834 v. 7/2/2001

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la Ciudad de Morón, interinamente a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, cita y emplaza a ZACARIAS BRITES YEGROS, de nacionalidad paraguaya, a fin de que comparezca ante el tribunal dentro del quinto día de anoticiado, a efectos de prestar declaración indagatoria, en la causa N° 5473/3, caratulada: 'BRITES YEGROS, ZACARIAS s/Inf. Ley 23.737', bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.)".

Morón, 1 de febrero de 2001.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 1/3 N° 343.830 v. 7/3/2001

N° 2

//rón, 5 de febrero de 2001.- 1 ... 2 ... 3) Advirtiendo el suscripto que, si bien los imputados ROBERTO FABIO RUDELLUI y ROSANA ANDREA RUDELLI, se encuentra eximidos de prisión bajo caución real, no han comparecido a oblar la caución real oportunamente impuesta y careciéndose de los domicilios reales de los nombrados, procédase a citarlos mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial, quienes deberán presentarse ante este Tribunal, sito en la calle: Machado N° 740 de la Ciudad de Morón, a los efectos de prestar declaración indagatoria, el día 26 de febrero a las 11 y 12 horas respectivamente, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes y se ordenará sus respectivas capturas (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Lucas Oyanarte, Secretario Federal.
e. 1/3 N° 343.835 v. 7/3/2001

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 con asiento en Morón, provincia de Buenos Aires, sito en la calle Machado N° 740 de esa ciudad, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría N° 5, en que se desempeña el suscripto, cita y emplaza a OSVALDO JOAQUIN DOMINGUEZ, de nacionalidad argentina, C.I.P.F. N° 5.561.275, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden al delito de encubrimiento previsto y reprimido en el artículo 277 del Código Penal, dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa N° 2113 caratulada "s/Encubrimiento" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: "//rón, 1 de febrero de 2001. I. — Tiénese presente lo informado por la Cámara Nacional Electoral respecto del último domicilio registrado de OSVALDO JOAQUIN DOMINGUEZ. II. — Atento a ello, y no pudiendo darse con el paradero del nombrado Domínguez, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— conforme ya fuera ordenado a fs. 140 del presente, cíteselo mediante edicto a publicar por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código de trámites). Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Alberto Adrián María Gentili, Secretario Federal".

Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, el día primero de febrero del año dos mil uno.
e. 1/3 N° 343.809 v. 7/3/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 4

//el Juzgado Federal N° 4 de La Plata, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por 15 (quince) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía Argentina de BUTIA, SABINA, de nacionalidad boliviana, nacida el día 3 del mes de marzo del año 1934, en Potosí, Bolivia, a los fines previstos por la ley 24.951, art. 1, modificatoria de la ley 24.533, art. 2.

La Plata, 16 de febrero de 2000.
Silvina Romero, secretaria federal.
e. 1/3 N° 343.651 v. 2/3/2001

JUZGADOS FEDERALES MAR DEL PLATA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Secretaría N° 1, con asiento en la calle Bolívar N° 1052, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/VILLA, ANALIA SUSANA s/Ejecución" — Expediente N° 47.102—, notifica a la Señora ANALIA SUSANA VILLA, el dictado de la siguiente resolución: "Mar del Plata, 19 de setiembre de 2000: ... Atento lo solicitado en el apartado 2° y resultado negativo de las diligencias efectuadas; habiéndose dado cumplimiento a lo normado en el art. 145 del CPCCN; publíquese edictos por dos días en el 'Boletín Oficial' y en el diario 'El Atlántico' de esta ciudad, citando a ANALIA SUSANA VILLA a que tome en autos la intervención que le corresponda a los efectos de contestar la demanda dentro del plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). Dr. Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal, Subrogante".

Mar del Plata, 29 de diciembre de 2000.
Hebe Games de Giorgi, secretaría.
e. 1/3 N° 343.726 v. 2/3/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Secretaría N° 1, con asiento en la calle Bolívar N° 1052, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/STAFFARONI, DANIEL s/Ejecución", —Expediente N° 48.448—, notifica al Señor DANIEL STAFFARONI, el dictado de la siguiente resolución: "Mar del Plata, 4 de diciembre de 2000: ... Atento lo solicitado, resultado negativo de las diligencias efectuadas y habiéndose dado cumplimiento a lo normado en el art. 145 del CPCCN; publíquense edictos por dos días en el 'Boletín Oficial' y en el diario 'El Atlántico' de esta ciudad citando a DANIEL STAFFARONI a que tome en autos la intervención que le corresponda dentro del plazo de cinco días hábiles, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN). Dr. Mario Arturo Robbio, Juez Federal Subrogante".

Mar del Plata, 29 de diciembre de 2000.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 1/3 N° 343.725 v. 2/3/2001

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría N° 3, con asiento en la calle Bolívar 1052, ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/MATTIOLI, MARIA A. s/Ejecución", Expte. N° 33.370, notifica a la Sra. MARIA ALEJANDRA MATTIOLI las siguientes resoluciones: "Mar del Plata, 18 de setiembre de 2000.- ... el edicto ... se deberá publicar en el Boletín Oficial. Fdo. Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal Subrogante", y "Mar del Plata, 13 de diciembre de 2000.- ... la publicación de edictos allí ordenada se deberá publicar por el plazo de dos días, citando al demandado en autos para que en el plazo de cinco días de notificado, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Fdo. Mario Arturo Robbio, Juez Federal Subrogante". Art. 343 del C.P.C.C.N. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 12 de febrero de 2001.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 1/3 N° 343.721 v. 2/3/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ROSARIO

N° 2

Ante el Juzgado Federal en lo Civil y Comercial N° 2 de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría "B", sito en Entre Ríos 435 y dentro de los autos "B.C.R.A. c/REALSE S. A. s/Ejecutivo", Expte. 72.450, se cita al demandado de remate para que en el plazo de 5 días oponga excepciones, si las tuviere y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (arts. 40, 41, 531, 542, 544, 545 del C.P.C.N.).

Rosario, 29 de diciembre de 2000.
Luis Alejandro Chede, secretario.
e. 1/3 N° 343.722 v. 1/3/2001

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en autos: "s/Infracción a la Ley 23.737. Imputado: PEDRO A. VELLOSO COLOMBRES, Expte. 4769/99", notifica a DANIEL ERNESTO PEÑA, argentino, mayor de edad, D. N. I. 13.084.782, con domicilio en Calle 14, N° 577 B° Alte. Brown y/o calle Zavalía Lote 48, casa 14, B° Contreras de Sgo. del Estero que deberá comparecer ante el Juzgado Federal Sgo. del Estero, a efectos de prestar declaración indagatoria dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de Ley.

Santiago del Estero, 16 de febrero de 2001.
Lorna M. de Luna Etchevertz, secretaria juzgado federal.
e. 1/3 N° 343.899 v. 1/3/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Número 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de LA NUEVA ARGENTINA S. A. (C.U.I.T. N° 30-69214112-8), en la que se designó Síndico a la Sindicatura Clase "A" Bilenca-Ghiglione-Sabor, con domicilio en la calle Cerrito 146, 6° Piso, Capital Federal (Tel. 4-383-5085/7), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 2001. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 30 de abril de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 30 de mayo y 12 de julio de 2001, respectivamente. Se ordena a la fallida a que entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detenten. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 1/3 N° 343.757 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 1, cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "COMPAÑIA PENNSYLVANIA S. C. A. s/Quiebra", (Expte. 66.057), se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 1/3 N° 343.906 v. 2/3/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2000, se ha decretado la quiebra de LUIS TISCORNIA Y ASOCIADOS S. A., C.U.I.T. N° 30-61935725-2. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6° Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de

sus créditos hasta el día 10 de abril del 2001, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 25 de febrero de 2001, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 10 de mayo de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 24 de mayo de 2001 y 10 de julio de 2001, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 1/3 N° 343.905 v. 7/3/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, comunica que con fecha 21 de diciembre del 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "DIAZ, JOSE ANTONIO s/Quiebra", de la sociedad de referencia, Expediente N° 83.554 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 5 de abril del 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de mayo del 2001 y 6 de julio del 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Blanca Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/3 N° 343.904 v. 7/3/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de CEVINTER S. R. L., designándose como síndico al contador Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, Piso 3° (4816-5538), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-4-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22-5-01 y 5-7-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de febrero de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 1/3 N° 343.765 v. 7/3/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ACERIL S. A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522, el contador Osvaldo M. Duch con domicilio en Viamonte 1592, piso 6° "B", Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 LC. el día 18 de abril de 2001, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/3 N° 343.894 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de HORACIO ALBERTO KULWINSKI, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522, el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en Lavalle 1882, 3° "A", Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 LC. el día 25 de abril de 2001, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/3 N° 343.893 v. 7/3/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario (sito en Callao 635, P.B., Capital Federal), Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, comunica por cinco días que en los autos: "RETRO S. R. L. s/Quiebra", que a efectos de evitar perjuicios y nulidades innecesaria a los acreedores, corresponde fijar un nuevo período informativo, debiendo publicarse en edicto ordenado en el decreto de quiebra las fechas que a continuación se detallan: fíjase nuevo plazo para verificar ante el síndico 19/03/2001, debiendo la sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC. y Q. los días 03/05/2001 y 15/06/2001 respectivamente, asimismo deberá hacerse saber la radicación definitiva de la quiebra por ante este Juzgado y Secretaría y que el auto verificatorio a dictarse comprenderá a los acreedores ya presentados a verificar en ambos Juzgados por lo que el nuevo informe individual a presentar por la sindicatura será comprensivo de todos los créditos y que recién a partir de allí comenzará a correr el plazo para iniciar los respectivos incidentes de revisión.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 1/3 N° 343.836 v. 7/3/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 2000 en los autos caratulados "BARCHIELLI, EDGARDO JAVIER s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BARCHIELLI, EDGARDO JAVIER (D. N. I. 11.015.125), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de abril de 2001, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 21 de mayo de 2001 y 2 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Yalovetzky, Abraham, con domicilio en Lavalle 1567, Piso 6°, Of. 611, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3° L.C.). Se deja constancia que de acuerdo a lo expuesto por la Sindicatura interviniente, que en autos no existe constancia del N° de C.U.I.T. de la fallida y que se ha hecho saber a la referida funcionaria concursal que en su caso se deberá comunicar a la A.F.I.P. mediante oficio, tarea que quedó a su cargo.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 1/3 N° 343.758 v. 7/3/2001

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, hace saber que con fecha 6 de diciembre de 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARIA ANUNCIACION DEL RIO DE FALCON, C. I. 2407902. Los acreedores podrán verificar su crédito hasta el 22/5/2001 en el domicilio del síndico Fernando Aquilino sito en la calle Libertad 370, 2° Piso, Depto. "B". Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 4/7/2001 y 31/8/2001 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 28/11/2001 a las 11 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 1/3 N° 3451 v. 7/3/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría 37, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SECOLARE, RODOLFO FELIX, DNI 13.285.725, domicilio: Lascano 4797, piso 4° "C", Capital Federal. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 10/4/2001, en las oficinas del Síndico designado Cr. Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, piso 4° oficina "16" Capital Federal. El informe del art. 35 se presentará el 13/5/2001 y del art. 39 el 27/6/2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/3 N° 343.804 v. 7/3/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de MUNDO EMPRESARIO SRL (CUIT 30-67725335-1) designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en la calle Virrey del Pino 1739, piso 14° "A" de la Capital Federal (4782-8696) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de mayo de 2001 y 22 de junio de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) acompañe los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 L.C. (L.C. art. 88 inc. 4), b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (L.C. art. 88 inc. 4), c) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C. art. 88 inc. 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC, art. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces (LC art. 88 inc. 5). Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico (LC. art. 88 inc. 3) en cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 1/3 N° 343.867 v. 7/3/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de SOLO DOS SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 17/6/98, bajo el número 4475, L 108, Tomo 171 de SRL, con domicilio en la calle Mosconi 2912 de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Dr. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3664, Piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de abril de 2001. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 5 de junio de 2001 y el referido por el art. 39 LC el día 6 de agosto de 2001. Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a las personas indicadas en el punto II (FABIAN MARCELO CECCARDI - DNI 22.735.180) a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 29/06/2001 y 06/07/2001, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky secretario.

e. 1/3 N° 343.759 v. 7/3/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de Cap. Fed., comunica que con fecha 19/12/2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DICAT IMPORTACIONES S.R.L. (CUIT 30-70174069-2), síndico designado Aníbal Daniel Osuna con domicilio en la calle Mercedes 3259 de Cap. Fed., fijándose plazo hasta el 27-3-2001 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y títulos justificativos en el domicilio indicado. Plazo para que los acreedores formulen impugnaciones 10/4/2001. Fecha informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. hasta los días 11/5/2001 y 26/6/2001 respectivamente. Celebración de audiencia informativa 28/9/2001 a las 10.00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/3 N° 7401 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, 7° Piso de esta Capital Federal, comunica por un día que en los autos "SAN SEBASTIAN S.A.I.C.I.F. y A. s/Concurso Preventivo" con fecha 15-2-2001 se ha resuelto señalar nuevas fechas: a) La Sindicatura presentará el informe del Art. 39 el día 30-3-2001 y b) la Audiencia Informativa se realizará el día 10-7-2001 a las 9.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/3 N° 3472 v. 1/3/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

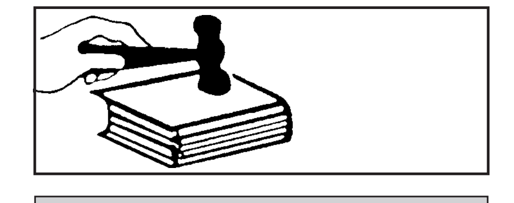
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 01/03/2001 - Vence: 05/03/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	26/12/00	DEMATTEI, MARIO ENRIQUE	3329
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/02/01	ALDO GALILEO QUATTROPANE	3273
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	21/02/01	HERIBERTA DEL CARMEN LEGUIZAMON	3270
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/02/01	MORO JOSEFINA AIDA	3274
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	12/02/01	LUCIA ADRIANA PALLOTA	3341
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/12/00	NORA SUSANA SOLLI	3395
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/02/01	BARRIONUEVO JESUS ORLANDO	7316
22	U	FERNANDO L. SPANO	7/12/00	OSCAR DE LOS SANTOS	3263
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/02/01	DOMINGO APARICIO MURILLO	3347
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/02/01	ANGEL BONADA y LUISA NIGGLI	3344
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/02/01	ROBERTO VAZQUEZ	3404
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/12/00	JUANA MARIA DIAZ UNZUE y PHILIPPE ANNE LOUIS DIEUDONNE JEAN MARIE d' ALBERT DE L UYNES DUNOIS	7365
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/02/01	VERGARA MARTIN HORACIO	3260
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/02/01	ROSA NISENBAUM	3360
31	U	MARCELA A. PENNA	7/02/01	GUILLERMINA FERNANDEZ	3275
31	U	MARCELA A. PENNA	6/09/00	HECTOR DIEGO VARELA QUINTANA	3364
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/02/01	ALFREDO SALERNO	3304
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/02/01	OMAR MERINO	3331
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	22/02/01	AIDA DELIA IRIONDO	3306
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/02/01	DANTE SANTOS	3317
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	13/02/01	ISOLINA LEIRO	3348
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/08/00	MARIA LUISA FASSIO y ANIBAL FERMIN TABAREZ	3315
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/02/01	ENRIQUE SOLANAS	3318
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/02/01	CLAUDIA SUSANA MATILDE GOBERMAN	3324
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/02/01	RAMON GANDARA	3363
45	U	MARISA S. SORINI	21/02/01	JOSE FRUCTUOSO DEBERNARDI	3272
45	U	MARISA S. SORINI	12/02/01	ALICIA BENITA VARELA	3359
45	U	MARISA S. SORINI	22/02/01	ANA MARIA ROSA WESLEY	7348
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/02/01	CARLOS AGUSTIN LEZANA	3267
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/11/00	NELIDA BEATRIZ MARZORATTI	3301
51	U	JORGE A. CEBEIRO	20/02/01	LEONOR PENA	3269
51	U	JORGE A. CEBEIRO	13/02/01	ANTONIO PEREZ	3323
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	14/02/01	ANTONIA BISCIONE	3266
54	U	JAVIER FERNANDEZ	19/02/01	OSCAR DIAZ	3366
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/02/01	SASSONE CLARA	7317
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/02/01	JUAN BAUTISTA ROELANTS	3401
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/02/01	SIGNORELLI SANTA	3279
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/02/01	NEO, MARIA ESTHER	3286
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/02/01	LAURENT, CELIA ANTONIA	3403
63	U	ROQUE E. BURGOS	7/02/01	ANIBAL ALBERTO RILO	3278
67	U	ROBERTO MALIZIA	22/12/00	LISANTI ALBERTO JOSE	3322
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/02/01	BERNARDINO ARBOLEYA	3262
74	U	JUAN A. CASAS	14/02/01	OSCAR PELLEGRINI	3295
91	U	ALBERTO UGARTE	21/02/01	JOSEFA NAGRODZKAITE	3268
94	U	EDUARDO PARODY	29/12/00	ANGELA AMERICA TEDESCHI	3296
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/02/01	ISABEL VICTORIA TERUEL	3284
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/10/00	MIGUEL SOLLI	3394
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/02/01	YONG JE JUN	7353
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/02/01	ROGELIA BLEJMAN	3265
107	U	PABLO M. AGUIRRE	21/02/01	SIMON ROZEMBAUM o SIMON BOSEMBAUN	3303
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/02/01	YOLE MARIA PALADINO	3264

e. 1/3 N° 33 v. 5/3/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° Piso de Capital Federal comunica por dos días en los autos "LOPEZ LIDIA y Otros c/BERCHOLC JORGE LEONARDO y Otro s/Ejecutivo" Expediente N° 3602/2000 que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 9 de marzo de 2001 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal el siguiente bien inmueble: Un departamento, sito en la calle Eduardo Acevedo N° 32/34 entre Rivadavia y Yerbal, Unidad Funcional 13 del 6° Piso de Capital Federal, compuesto de 3 dormitorios, 1 comedor diario, 2 baños, 1 lavadero, 1 cocina, 1 habitación y baño de servicio con balcón corrido, todo en buen estado de conservación, desocupado. Se exhibe los días 6 y 7 de marzo de 2001 de 9 hs. a 10 hs. Nomenclatura catastral: Circunscripción 7 Sección 45, Manzana 125, Parcela 27, Matrícula 7-1075/13, Superficie Total 121 mts2 con 80 dmts2, Porcentual 6 con 64 centésimos. Deudas: fs. 27 al 31/5/00 A.A. $ 77,10 Fs.; Fs. 30 al 02/6/00 O.S.N. Sin deudas; fs. 37 al 31/05/00 A.B.L. $ 2.052,19; Fs. 43 al 07/03/00 A.B.L. $ 1.939,51; Fs. 46 al 06/00, Expensas $ 2.788,80. Base Dólares Estadounidenses 79.800. Seña 30%, Comisión 3 %. Arancel 0,25%. Acordada 24/00 C.S.J.N., todo al contado y en dinero en efectivo. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio, como asimismo deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del Boleto de Compraventa.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Gustavo P. Torrent, el secretario.

e. 1/3 N° 3522 v. 2/3/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/JACOBY, JUAN ANDRES s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro.18.499/99 que el martillero Horacio A. Bielli rematará el día 7 de marzo de 2001 a las 8,30 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Soldado de la Independencia 1134/36/38 entre Av. Olleros y Av. F. Lacroze, Unidad Funcional Nro. 7, Piso 7mo. y U.C VII Piso 2do. subsuelo y 1/4 parte indivisa de la U.C IX piso 1er. subsuelo de Capital Federal. Superficies: U.F 7 154 mts. 10 dm2., U.C VII mts. 29 dm2. U.C IX 126 mts. 53 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Sec. 23. Manz. 97. Parc. 3. Matrícula 17-5162/7. El inmueble consta de palier privado, living y comedor todo sobre el frente en forma de L, tres dormitorios (uno en suite), dos baños completos y toilette, cocina con comedor diario incorporado, lavadero, balcón terraza y dependencia de servicio. Además el inmueble posee una unidad cochera en el primer subsuelo y unidad baulera en el segundo subsuelo, todo ello en buen estado de conservación. La vivienda se encuentra ocupada por el demandado y su familia y lo hacen en su carácter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 200.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A (AByL territorial) al 26-6-00 $ 6.875,49 Fs. 127. y al 27-6-00 $ 87,27 Fs. 130. G.C.B.A al 6-6-00 U.F 7 $ 13.083,99 Fs. 120. U.C VII $ 87,27 Fs. 121. U.C IX $ 46,93 Fs. 122. Aguas Arg. S.A al 26-4-00 y 27-4-00 No registra deuda Fs. 91/98/99. O.S.N al 26-4-00 U.F 7 $ 145,51 Fs. 88, U.C VII $ 5,19 Fs. 87. U.C IX No registra deuda Fs. 86. Expensas al 9-5-00 No registra deuda Fs. 84. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que el martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto. Asimismo se hace saber que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de quinientos dólares estadounidenses. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 2, 5 y 6 de marzo de 2001 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
El Secretario.

e. 1/3 N° 3548 v. 2/3/2001

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PAGNUTTI MARCELO c/BORGIA Y LORENZI SILVIA ZULEMA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 30.524/99, que el martillero Patricio L. López Malbrán C.U.I.T. N° 20-13735513-3 (Tel. 4371-1528), rematará el jueves 8 de marzo de 2001 a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, finca sita en esta Capital Federal, con frente a la calle Alonso Rodríguez N° 1351, entre las de Santander y Aroma, matrícula FR 1-17106. Se trata de una casa que con jardín en la entrada; patio; tres habitaciones; living-comedor, baño completo; cocina comedor. Por la cocina se accede a un patio en el fondo y hay una escalera por la que se accede a la terraza. El estado general del inmueble es bueno. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Registra las siguientes deudas: a O.S.N. al 15/09/99 $ 220,72 fs. 62, a Aguas Argentinas al 15/09/99 $ 135,47 fs. 71, a G.C.B.A. al 16/09/99 $ 2.231,58 fs. 66. Exhibición: 6 y 7 de marzo de 2001 de 9,30 a 12,30 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Base U$S 60.000. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 1/3 Nº 7575 v. 2/3/2001

N° 24

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil "24", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MUCCILLO HUGO ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 23.329/96) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 7 de marzo del año 2001 a las 13.00 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Maipú 1169/71, P.B., u.f. 4, Pje. Don Bosco, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Cic. II, Sec. J, Mza. 21, Parc. 30, matrícula 2403/4, pol. 00-04 y 01-01, P. H. 86-61-65, ocupado por propietario y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina 2 patios y terraza. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 25 años. Sup. cub. 127,84 m2, descub. 63,73 m2, total 191,57 m2. Base $ 15.984, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a al venta ½ hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 912,02 al 20/5/98 (fs. 65) a D.G.S.S. $ 248,74 al 29/5/98 (fs. 75) y por Imp. Inmob. $ 112,89 al 31/10/96 (fs. 56). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 5 y 6 de marzo del año 2001 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 1/3 N° 3546 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basabilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1777/1779 c/SCHIAPAPPIETRA, LAURA BEATRIZ TERESA s/Ejec. de Exp." que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 7 de marzo de 2001 a las 12.30 hs. en el salón de ventas sito en Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante 1777/1779, entre Av. Sta. Fe y Güemes, U.F. 2, piso 1° de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 64, Parc. 8. Matrícula: 19-5252/2. Sup. Total 95 mts. 23 dm3. Porcentual 3,65%. El inmueble se compone de living-comedor, terraza, amplia cocina y lavadero, baño completo, baño de recepción y dos dormitorios, todo ello en buen estado general de uso y conservación. En el acto de constación el inmueble se hallaba ocupado por la Sra. Laura Beatriz Teresa Schiapappietra con D.N.I. 10.921.343, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietaria conjuntamente con su madre, y dos hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 22.938,04. Seña 30%, Comisión 3 %. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 13/4/00 $ 934,35 (fs. 63), O.S:N. no registra deuda (fs. 78), G.C.B.A. al 23/5/00 $ 2.564,17 (fs. 95) G.C.B.A. (dif. en contrib. ABL territorial) $ 890,82 (fs. 97). Expensas al 5/9/00 $ 6.824,63 (fs. 133) expensas del 5/9/00 $ 169,71. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 2, 5 y 6 de marzo de 15 a 17 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán consultar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 1/3 N° 3549 v. 2/3/2001

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/CORRADO, PEDRO ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 102.209/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 22 de marzo de 2001 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Gualeguaychú 1270, Unidad 2, piso planta baja y planta alta, entre César Díaz y Miramar, Capital Federal. Superficie total 108,88 m2; Porcentual 50,52%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 16B, Parcela 26, Matrícula: 15-46462-002. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia, en un total de 4 personas. Se trata de un departamento tipo casa, se desarrolla en planta baja, cocina comedor, living comedor y uno toilette, y en planta alta 3 habitaciones, un baño y un pequeño porche, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 16 y 19 de marzo de 13 a 15 hs. Base $ 45.000. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El comprador no podrá pedir la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7mo. CP modificado por Ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Las deudas surgen de las constancias de autos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado Interviniente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 1/3 N° 3547 v. 2/3/2001

N° 41

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 41, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714 Piso 1°,comunica por dos días en autos caratulados INSTITUTO PROPULSOR SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARNEVALE CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 116.639/98, que el Martillero Alberto W. Dana, rematará el 14 de marzo de 2001 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, al contado, mejor postor, dinero efectivo y estado en que se encuentra, el Inmueble en el Partido de Lanús, localidad de Gerli, Prov. Bs.As., calle Padilla 483, Matrícula 20.260, con la base de $ 20.000 (fs.116 Seña 30%, Comisión 3% más IVA (fs.95), en efectivo en el acto de la subasta.Título de Propiedad (tercera copia) a fs.40/49. Del mandamiento de constatación surge que el inmueble esta ocupado por la propietaria únicamente (fs. 103 y vta.). El Martillero amplia el informe por las características del mismo e indica que se compone de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio con lavadero y parrilla de material y Terraza, todo en buen estado de uso y conservación.(fs. 104). Deudas: fs. 38 OSN $ 70,71 al 2/12/99; fs. 71 Municip. de Lanús $ 26 al 16/12/99; fs. 74 Aguas Arg. SA no adeuda al 15/12 fs.82 Rentas $ 813,04 al 31/3/00. Según Plenario de la Excma. Cámara del fuero, de fecha 18-2-99, en autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria, no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto a expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. A la firma del boleto deberá el comprador constituir domicilio bajo apercibimiento de lo dispuesto, por el art. 133 del C.P.C.C. Se hace constar: que se deberá oblar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). En caso de que el saldo no se abona dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que suman las partes, el mismo deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. El presente se publicará por dos días el Boletín Oficial y La Razón. Visitas:12 y 13 de marzo de 2001 de 10 a 12 hs. En Buenos Aires, a los 15 días de febrero de 2001.
Camilo Almeida Pons, secretario interino.

e. 1/3 N° 133 v. 2/3/2001

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, entrepiso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/F.E.M.I. y C. S.A. s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" - Reservado -Expte. 125.998/98 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el viernes 9 de marzo de 2001, a las 9,00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) el inmueble sito en la calle Catalinas (28) Nro. 3278, entre las de Erasmo (77) y Casilda (75), del Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. A, Manz. 9, Parc. 27, matrícula 5790. Según título se trata de los lotes 2 y 3 de la manzana 6. Superficie total aprox. 450 m2. Conforme constatación, en el inmueble funciona una fábrica metalúrgica, con oficina al frente en planta baja para atención de público, con baño compartimentado, un baño y vestuario para personal. En el primer piso tiene cuatro oficinas, un comedor, cocina, baño, todo en muy buen estado. Está ocupado por la demandada en carácter de propietaria. Condiciones de venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Base: $ 56.250. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Sellado de ley: 1%. Acordada 24/00: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal; y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme art. 580 Código Procesal. No procede la venta en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: O.S.N. al 25/1/00 sin deuda (fs.176) A.B.L. al 17/12/99 $ 3.760,79 (fs. 172/173) Rentas-Impuesto Inmobiliario Edificado al 15/12/99 $ 1.980,13 (fs. 140). Exhibición: 5 y 6 de marzo de 2001 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 1/3 N° 3530 v. 2/3/2001

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos BANCO SUPERVIELLE SOCIETE; GENERALE S.A c/GIMIGNANI JUAN JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte 82.957/97 Reservado), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 14 de marzo de 2001, a las 13.30 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Avda. Luis María Campos N° 1700 esquina José Hernández N° 1606/08/10/12/14/16/18/20, Unidad Funcional N° 4, Piso 2° identificada por el Oficial de Justicia con la letra "A" y Planta de Capital Federal. La propiedad se encuentra libre de bienes, efectos y ocupantes y en regular estado de conservación y uso. El inmueble consta de palier semi privado, hall de entrada, amplio living comedor, balcón corrido sobre Avda. Luis María Campos, tres dormitorios, dos baños, office, cocina, lavadero, cuarto de planchar, habitación y baño de servicio, entrada de servicio. (según constatación realizada por el Oficial de Justicia con fecha 22/09/00). El inmueble se entregará desocupado. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc 23, Manz. 60, Parcela 1 m, Matrícula 17-587/4. Superficie Cubierta Exclusiva: 172,80 mts2., mas 0.80 m2 de galería; 6,80 m2 de sótano. Total; 185,20 y tres con setenta y cuatro centésimos por ciento parte indivisa de los bienes común. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 24,94 al 23/11/98 (fs.151), O.S. $ sin deuda al 25/11/98 (fs.136), A.A. $ 1.012,50 al 27/08/99 (fs.219), Expensas $ 32.332,27 al 05/00 (fs.288 vta). Base: $ 112.521. Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero en efectivo al momento de adjudicarse la propiedad en el acto del remate. De conformidad con lo establecido por el art. 3936, modificado por el art. 75 de la ley 24.442, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El adquirente deberá, dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositar en autos el saldo de precio apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El bien se exhibe los días 7 y 8 de marzo de 2001, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 1/3 N° 7484 v. 2/3/2001

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría a cargo de la Dra. Dolores Miguens, con domicilio en Avenida de los Inmigrantes N° 1950, P. B. de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "DI SISTO CARMINE c/POLI ANTONIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 27.161/00. Reservado que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 16 de marzo del 2001, a las 11,30 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital, el 100 % de la propiedad ubicada en la calle Cosquín N° 5245 entre las calles Tabaré y Corrales de Capital Federal, edificada en el lote de terreno señalado como lote veinticinco de la Manzana sesenta y seis de 8,66 m de frente por 43 m de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 82, Manzana 43, Parcela 8, Partida 69.393, MATRICULA 1-56828 que consta de cocina, baño, 2 piezas, antesala y patio; la construcción es antigua con partes de material y parte de madera y chapas, todo en regular en estado, la que se encuentra ocupada por la Sra. Nelva Pereyra, su marido y otra persona de nombre José. Adeuda a fs 41 AA $ 107,78 al 6-09-00, a fs 43 OSN $ 160,40 al 15-09-00 y a fs 48 GCBA $ 702.00 al 21-09-00 Base U$S 33.000 Seña 30%. Comisión 3% y 0,25 % de arancel, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en Comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos, haciéndose saber: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 13 y 14 de marzo del 2001, de 16 a 17 horas. En Buenos Ai-

res a los veintidós días del mes de febrero de 2001. Dolores Miguens, secretaria.

e. 1/3 N° 3528 v. 2/3/2001

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Hernán Cancela, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/CARRIL DE EDI MARIA DEL CARMEN s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 5093/98) (Reservado), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz (TE 4372- 3430) rematará el día 14 de marzo de 2001, a las 14.00 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en la calle Argerich 3718, entre Morán y José Luis Cantilo, Capital Federal. Consta en Planta Baja, de un hall de entrada, una escalera alfombrada al primer piso, un portón interno el cual se comunica a una galería que comunica con el fondo de la propiedad, el Primer Piso es un ambiente amplio con un pasillo que comunica a cuatro ambientes, todos alfombrados, al final de lo antes mencionado existe una puerta la cual comunica con un ambiente grande con piso de cerámica con tres toiletts, en el fondo de dicho ambiente existen dos escaleras, una que comunica con el segundo piso el cual consta de la misma superficie del primer piso sin divisiones, con respecto de la otra escalera del primer piso, comunica con el fondo de la planta baja, el cual se comunica con la galería que se menciona en la planta baja, donde existen dos ambientes y un monta carga, y un toilette. Se encuentra desocupado, hasta el momento de haber efectuado la Constatación por el Oficial de Justicia. Nom. Cat.: Circ.: 15 Secc. 71, Manz. 28, Parc. 29, Matr.: 15-38823. Base: $ 274.300,00 Pasada la media hora un 25% menos, o sea $ 205.725,00. Para el supuesto de que no existan postores: $ 100.000,00 . Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: O.S.N. no adeuda al 10/07/98 (fs.93). A.A. $ 1.886,11 al 30/06/98 (fs.75) Municip. $ 25.903,41 al 29/06/98 (fs. 80/81). En el boleto, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto de que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la venta en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El bien exhibe los días 10 y 12 de marzo de 2001, en el horario de 10 hs a 12 hs. Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Diego Hernán Canala, secretario.

e. 1/3 N° 7482 v. 2/3/2001

N° 93

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso segundo de esta ciudad, comunica por dos días en autos "BERTI ALEJANDRO JOSE A. c/FAILONI ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.) Expte. N° 7726/2000, que el martillero Hugo Antonio Silva rematará el día lunes 12 de marzo de 2001 las 12:20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Pirán 5994 y 5998. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 63; Mza. 39; Parc. 6a. Matrícula FR 16-43030 de Capital Federal. Al contado y mejor postor con la base de $ 43.400. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según informe del martillero de fs. 94 el inmueble consta de: en P.B. en su ingreso por el N° 5998 de la calle Pirán, pequeño hall, living comedor, escritorio, toilette, cocina-comedor diario, patio, cochera techada, lavadero, galpón y pequeño jardín; en P.A. dos dormitorios, baño completo y dos pequeñas terrazas; se encuentra en regular estado de uso y conservación y ocupado por la Sra. Ana María Failoni y el Sr. Bruno Failoni en calidad de propietarios. Deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 83 al 12/5/00 $ 50,91; Aguas Argentinas fs. 41 al 10/5/00 $ 25,22; OSN fs. 38 al 12/5/00 $ 34,10. Conf. plenario de la CCiv. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). No corresponderá la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCCN) y/o la ulterior cesión del boleto. Visitas: días 8 y 9/3/01 de 16:30 a 18 hs.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Marta Susana Castillo, secretaria.

e. 1/3 N° 7490 v. 2/3/2001

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio "BANCO FRANCES S.A. contra ROSSI JORGE ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 55.343/99 que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el jueves 15 de marzo de 2001 a las 15:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Podestá 807 esq. Arellan, del Barrio Corimayo en la localidad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circ. III; Secc. O; Manz. 141; Parcelas 9, 10, 11. Matrículas 4672/3/4, con unas superficies de terrenos de 343,27; 247,50 y 252,00 m2. Se trata de un chalet de ladrillo a la vista, techo de tejas, carpintería de madera, cuenta con living, 2 dormitorios, 2 baños, cocina comedor de diario, garaje 3 autos, cuarto enseres o 3° dormitorio y lavadero, aparentemente en buen estado de conservación. Jardín amplio, pileta, portón entrada de autos. En normal estado de conservación, todo de acuerdo a constatación hecha por escribana e informes recibidos en acta notarial. Desocupada. Venta al contado. Ad corpus y al mejor postor. Base $ 17.018. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. En dinero efectivo. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del CPCC) y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad días jueves 8 y viernes 9 de marzo de 15:30 a 17:30 hs. Deudas: A fs. 117/20/26 a Aguas Argentinas al 23/8/00 fuera de radio y a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 1.762,01 al 16/8/00 a fs. 96/100; respecto de OSN a fs. 124/125 informa que no cuenta con servicios. Munic. Alte Brown a fs. 131/39/48 al 25/8/00 de $ 3.330,22. Todos importes sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/99 que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas".
Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 1/3 N° 3525 v. 2/3/2001

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Rubén Tachella, sito en la calle Talcahuano 490, 3° piso de Capital Federal, comunica por dos días los autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/DOMINGO CORIGLIANO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 15.709/97 que el señor martillero designado en autos, Mario Hugo Novillo Díaz (Tel. 4372-3430) rematará en pública subasta el 13 de marzo de 2001 a las 12:00 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad sita en la calle Venancio Flores 2971/73, entre Argerich y Nazca, de Capital Federal, en el estado que se encuentra y exhibe. La propiedad consta de living comedor, cocina comedor, toilette, garaje, jardín al fondo con quincho, todo esto en planta baja. En la planta alta, existen dos dormitorios al frente, un dormitorio al fondo, baño completo, lavadero, habitación de servicio, toilette y terraza, siendo el acceso a la planta alta por el living comedor y por la cocina. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. El mismo está ocupado por el señor Domingo Agustín Corigliano, CI 3.044.477 P.F., quien ocupa la vivienda en calidad de propietario junto a su esposa, señora Irene Pajón de Corigliano, y la señora María Luisa Pajón, en calidad de suegra y ocupante. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 65; Parc. 5 "D"; Manz. 22. Matrícula 5-2540. Deudas: Munic. $ 1.275,16 al 7/8/00 (fs. 745); OSN sin deuda al 15/6/00 (fs. 701); AA 257,99 al 8/6/00 (fs. 692). Base $ 55.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. La propiedad se exhibe los días 7 y 8 de marzo de 2001, en el horario de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 1/3 N° 7486 v. 2/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MALONE, ROBERTO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 22.699), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo del 2001 a las 9:50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL 1.6 MI, año 1998, motor N° UND146826, chasis N° 9BWZZZ377VT212338, Dominio CCC 507, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Seña: 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (conf. art. 7° de la Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: $ 907,62 al 3/8/00 (fs. 49) a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y el N° de DNI del demandado es 12.603.896.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/3 Nº 3535 v. 5/3/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALLO, FERNANDO ROBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.592), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLI 1.6, año 1996, motor N° UNC088058, chasis N° 8AWZZZ377TA801960, dominio AZK 654, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 7.000. Si fracasa el remate con la base establecida, se efectuará un 2° llamado con la base reducida en un 50% y si este fracasare, pasada otra ½ hora, se rematará sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (conf. Acord. 10/99 CSJN). Deuda en concepto de patentes: $ 2.100,36 al 12/9/00 (fs. 44). Las deudas en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el N° de documento del demandado es DNI 24.122.735.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 1/3 Nº 3540 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AREVALO, NELIDA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.298) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 9:25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1994, motor N° UN969950, chasis N° 8AWZZZ30ZPJ079957, Dominio H-0088454, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 8.000, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). De fracasar el remate pasada ½ hora se hará un nuevo llamado con la base reducida en un 50% y de frustrarse nuevamente pasada ½ hora se llevará a cabo la ejecución sin base. Deudas en concepto de patentes: $ 565,91 al 5/10/00 (fs. 66). Las deudas en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el N° de documento de la demandada es DNI 3.611.195.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 1/3 Nº 3521 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 4, comunica por 1 día en autos: "DRAGUBITZKY, IRIS PAULINA (27-05427031-9) s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Exp. 74.632, que el martillero Carlos M. Bruno (CUIT Nro. 20-08392455-2) subastará el 22 de marzo del 2001, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, muebles de oficina, estanterías, repuestos y accesorios para automóviles, que surgen del listado que se entregará en el lugar de subasta y de exhibición. Esta venta se realiza en block, Al contado y al mejor postor más IVA, Comisión 10% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., y dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Exhibición: del 19 al 21 de marzo de 10 a 12 horas en la calle Padilla Nro. 1261, de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 1/3 Nº 343.895 v. 1/3/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VANDE VOORDE, SUSANA LUISA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 87.966) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 9,55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa 1.7 Diesel, año 1998, motor Chevrolet N° 395830, chasis Opel N° WOLOSBF68W4169841, Dominio BWG 077, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 579,65 al 30/9/00 (fs. 83). Serán a cargo del adquirente solo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen sobre el automotor a partir de la toma de posesión. No se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 10.214.251.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 1/3 Nº 139 v. 2/3/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS

c/JUAREZ, RAMON ANDREY s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.851), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001, a las 9:48 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Classic SD, año 1997, motor N° 1Y606491, chasis N° 8AWZZZ6K2VA042293, Dominio BPF 569, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto. El automotor no se encuentra dado de alta al 17/8/00 (fs. 61). Las deudas por patentes deberán ser afrontadas por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-00 y que el N° de DNI del demandado es 20.267.241.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/3 Nº 3520 v. 2/3/2001

N° 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la calle Libertad 533, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ORELLA, OSCAR ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 45.898), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10:52 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1994, motor Nº 5903130, chasis Nº L428-025695, Dominio SZA 394, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcia. Nº 36 Nº 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.000, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes: $ 2.679 al 5/9/00 (fs. 62). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es DNI 11.633.193.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 1/3 Nº 3515 v. 2/3/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROMERO, OSCAR DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.635), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 13 de marzo de 2001 a las 10,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor Nº UNB824799, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ024376, Dominio AKP 485, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.500. Comisión 10%. IVA sobre comisión a cargo del comprador. Arancel 0.25% a cargo del comprador. Deudas por patentes la suma de $ 2.978,47 al 11/9/00 (fs. 115). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre des su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) hasta el 9/3/01 procediéndose a la apertura de los mismos en la audiencia que se celebrará en el tribunal el día 12/3/01 a las 10:30 hs. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de documento del demandado es DNI 16.544.168.

Buenos Aires, febrero de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 1/3 Nº 3539 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PIÑEYRO DE SUAREZ, MARIA ELOISA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.305), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 13 de marzo de 2001 a las 11,12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 18 TS, año 1991, motor Nº 5818866, chasis Nº L9331-000998, Dominio W 078658, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. En Car One, Ruta Pcial. n° 36, n° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.000. Comisión 10%. IVA sobre comisión a cargo del comprador. Arancel 0.25% a cargo del comprador. Deudas por patentes la suma de $ 1.527,92 al 17/11/99 (fs. 107). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre des su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de documento de la demandada es DNI 10.660.881.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 1/3 Nº 3537 v. 2/3/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos "PRENTAX S.R.L. c/MOLDES, VICTOR RUBEN s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.125), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 9:57 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1994, motor Nº 5928653, chasis Nº L813-028061, Dominio SIC 801, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 17 hs. en Rivadavia 10.240, Cap. Fed. Base: $ 3.080. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 549,43 al 10/8/00 (fs. 85) a cargo del comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Francisco A. Giarinieri, secretario.

e. 1/3 Nº 3507 v. 1/3/2001

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "ARGENCINT S.A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial (BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A." (Expte. Nº 62.169), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 9 de marzo de 2001 a las 11:30 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan C. Chiozza esq. Hernandarias, Edificio Atlántico XVI, u.f. 74, piso 9º int. 4, y una 18ava parte (cochera) u. compl. A, P.B., localidad de San Bernardo del Tuyú, Municipio de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. RR, Mza. 24, Parc. 5 a-subparc. A, pol. 00-07, PH 123-310-83, matrícula 26.544, desocupado. Sup. total 60,83 m2. Base $ 109.760, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después con un 25% menos, y ante un nuevo fracaso, y transcurrida 1/2 hora, la base se reducirá en un 50%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunal, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; soportar únicamente las deudas posteriores a la fecha de posesión, y hacerse cargo de los gastos inherentes a las transferencias de los distintos servicios. Visitar los días 3 y 4 de marzo de 2001 de 10:00 a 12:00 hrs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 1/3 Nº 7480 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AMARILLO, HILDA MARIA CRISTINA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.572), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo del 2001 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE881735, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ002551, Dominio AGJ 676, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs., en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%. Seña 30%. Deuda en concepto de patentes: $ 3.979,13 al 30/4/99 (fs. 70/89) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI de la demandado es 22.160.023.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
María Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 1/3 Nº 3533 v. 5/3/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ZARZA LUIS OSCAR s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. N° 65493, el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 8 de marzo de 2001 a las 10,30 hs. en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el automotor Marca: Ford Escort Ghia, modelo: 1993, Patente: VJU 589. De acuerdo al Acta de Constatación practicada el automotor se encuentra en regular estado de conservación con detalles de chapa y pintura y neumáticos. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Sin Base: Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, (Sucursal Tribunales) y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (CPr 580), haciéndose saber que en el caso de que por cualquier causa no se depositara en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizable mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Se fijan para exhibición los días 5 y 6 de marzo de 2001 en el horario de 15,00 a 17,00 hs. en Alberti 1949/51 de esta Capital. El presente edicto se publica por dos días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 1/3 Nº 344.104 v. 2/3/2001

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, planta baja Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "CASCALES S.A. s/ Concurso Comercial Liquidatorio s/ Incidente de realización de bienes en Lanús y Avellaneda", Expte. 58.999, que el Martillero Ernesto Luis C. Centenari rematará el día 20 de marzo de 2001, a las 11,20 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., A) Establecimiento, unidad económica no productiva sito en Cabildo N° 1738, y salida a calles Entre Ríos y Humberto Primo, Avellaneda, Pcia. Bs. As., Nom. Catastral: Circ. ll, Sec. L, Manz.48, Parcelas unificadas en 16a, dominio inscripto al F° 479/73. Sup. de terreno aprox. 4.097 mts2. Estab. Frigorífico de manufactura y preparación de carnes Ciclo 2, conf. plano de fs. 444, y bienes inventariados a fs. 545/555, que consta de: Sala de Descarga; sala de Oreo hasta -6°c; puesto veterinario; 7 Cámaras frigoríficas con forzadores de aire; sala de Despostado con acceso a salas de Sebo y Huesos, Placa congeladora Cofisa y 2 envasadoras Cryobag; 3 túneles de congelado Ciclo 2 hasta -30gc; primer piso: sala de Congelado con cinco Placas Frigostrella y sala de embalado y depósito de cajas. Con rieles y cambios para transporte por roldanas; paredes en acero inox.; vestuarios y baños en entre piso; lavabos de acero inox. en salas. Lote de roldanas y de bandejas de aluminio. Calderas en subsuelo inundado. Sala de máquinas: 3 equipos de 2 compresores para amoníaco c/u; tubos y condensadores de amoníaco en buen estado. Torres de enfriamiento deterioradas. Sala de control de electricidad y transformadores de Edesur. Sobre calles H. Primo y E. Rios zona de maniobra y carga. Por escalera: Laboratorio, sala de Administración, recepción y despachos; salas de oficina y gerencia, baños, cocina y comedor. Buenas condiciones en general y filtraciones de humedad en cocina y una oficina. Desocupado. Base: $ 500.000. - B) Inmueble de calle Mendoza N° 534, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Nomec. Catastral: Circ. l, Sec. C, Manz. 22, Par. 27, Matrícula 11.889. Casa antigua, consta de pasillo, hall, sala, dos habitaciones, cocina y baño, y habitación en patio al fondo. Regular estado, falto de pintura y detalles de mantenimiento. Ocupado por el Sr. Ferreira, esposa y dos hijos. Base: $ 15.300, y en caso de no haber postores, a la media hora Sin base. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5% cada parte, IVA s/ comisión, Arancel Of. de Subastas: 0,25%, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad notificación ni intimación bajo apercib. del art. 580 CPC. Deudas por tasas, impuestos y contribuciones a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día, el nombre de su eventual comitente. Se admiten ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, las que serán abiertas a la hora 12 del citado día. Visitar los días 14 y 15 de Marzo de 16 a 18 hs. o previa concertación con martillero.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/3 N° 343.912 v. 7/3/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed, comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ ECHARTE, JUANA LEONOR y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 59.281), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo del 2001 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Renault 19 RN Bic, año 1994, motor N° 5917040, chasis N° 8A1B53SZZRS015261, Dominio C-1.773.495, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta pcial. n° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 700. Comisión 10%, Arancel 0.25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Deudas en concepto de patentes $ 6.715,90 al 23/8/00 (fs. 126/8). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575 y que el n° de DNI de demandado es 4.795.340.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Claudia M. de Merenzon, secretaria.

e. 1/3 N° 3543 v. 2/3/2001

N° 10

Juzgado Nacional de Comercio N° 10, interinamente a cargo del doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, con sede en Callao 635, Pta. Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "INDUCUER S.A. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes de Florencio Varela", Expte. N° 74.114/00, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 20 de marzo de 2001 a partir de las 11 hs.; en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp.de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex

Cangallo) 1233 Cap. Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: a) Inmuebles ubicados todos ellos en Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires, a saber: Planta Industrial sobre Av. Bosques 2150, también con frente sobre calles León XIII y M. Céspedes, edificada sobre las parcelas "7e", "7d" y "7" de la Frac. II, Qta. 6, Secc. B, Circ. V. Matrículas 66.029, 50.149 y 46.752. Sup. total terreno 6.554,89 m2. Consta de entrada para camiones; amplia playa de maniobra; galpón de 3 naves, con entrepiso para oficinas, comedores, cocinas, baños y vestuarios; sobre el costado portería, oficinas de personal, de mantenimiento y consultorio; al fondo dos galpones para calderas y talleres. Sup. cub. aprox. 5.000 m2. Terreno baldío con frente a Av. Bosques y a calle San Clemente, en manzana lindante, calle en medio, con la Planta Industrial descripta anteriormente (Nom. Cat. Circ. V, Secc. B, Qta. 6, Fracc. 4, Parc. "5h". Mat. 15.884) Sup. 3377,78 m2. y Lote de terreno de 300m2. (Nom., Cat. Circ. V, Secc. B, Qta. 6, Frac. III, Parc. 1. Mat. 31.963). Base U$S 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Deudas: a Rentas Pcia. Bs.As. por impuesto inmobiliario al 15-8-00 $ 28.326,35 y por Tasa S. Púb. y Acc. Social al 23-8-00 $ 5.976,82. Por las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión, y b) Maquinaria y demás bienes muebles inventariados en autos y loteados a fs. 140/143, destacándose importantes máquinas para curtiembre, 25 de ellas sin uso y algunas encajonadas. Las principales son pigmentadoras rotativas, máquinas para grabar y satinar, secaderos de vacío de diferentes cantidades de placas, ablandadoras (Palissone), desfloradoras o lijadoras, rebajadoras, cepilladora, combinada escurrir y estirar, bombas de garra etc. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA s/precio. Condiciones generales de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor con las bases señas y comisiones indicadas en cada caso. Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25% a cargo de los compradores. En efectivo o cheque certificado s/ Banco de esta plaza a la orden de "Banco Ciudad de Buenos Aires". Saldo de precio: a) Inmuebles: deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). b) Muebles: deberán ser abonados por los respectivos adquirentes juntamente con el IVA del precio, a la alícuota que corresponda, indefectiblemente el 21 de marzo de 2001 de 12 a 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará fecha y hora de entrega a cada comprador. Los gastos de desmonte, acarreo y traslado de los bienes muebles correrán por cuenta del comprador, no admitiéndose ningún reclamo respecto a su denominación, número y/o estado por haber sido exhibidos adecuadamente. Exhibición: En Av. Bosques 2150, Florencio Varela, Pcia. Bs.As., los días 14 y 15 de marzo de 2001 de 13 a 17 hs. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento. para la Justicia Nac. en lo Comercial hasta dos días antes de la subasta, con los recaudos establecidos en el decreto de venta, las que se abrirán antes de comenzar el remate. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 1/3 N° 343.908 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REARTE, JUAN ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.000), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, Renault 19 RE, año 1997, motor nº AA80505, chasis n° 8A1L53SEZVS001839, Dominio BHV 150, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. n° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As.- Base $ 4.264,68.- Seña: 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total.- En caso de falta de postores se procederá a realizar una nueva subasta 1/2 hora más tarde con una reducción en la base del 50%. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial) hasta el 9/03/01, procediéndose a la apertura de los mismos para el 12/03/01. Deudas por patentes $ 1.827,92 al 1/8/00 (fs. 61) a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 16.485.475.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 1/3 N° 3516 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed, comunica por 2 días en los autos: "ZIELLI, ALEJANDRO FRANCISCO c/CAMA LOUTSCH, GUILLERMO ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 1398) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 marzo de 2001 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo Familiar, modelo Duna WE 1.6 Nuevo, año 1992 motor N° 146B70117923172, chasis N° 9BD146000N3841436, Dominio WGM 105, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Colectora Oeste 1054, Ing. Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 4.425.- Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 609,64 al 28/9/00 (fs. 61) a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado 13.711.036.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 1/3 N° 3508 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AREVALO, ANA MARIA DEL VALLE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 341), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado al mejor postor el día 13 marzo de 2001 a las 9:35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1996, motor n° UVA808699, chasis n° 8AWZZZ55ZSJ066182, Dominio AQS 494, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs.As. Base $ 1.561,61.- Comisión 10%.- Arencel 0,25 % (Acord. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 1.177,4306 al 14/8/00 (fs. 59), a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudas establecidos por el art. 571 Cód. Proc. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento de la demandada es DNI: 20.308.028. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 1/3 N° 3531 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/COCCOCIA, ROBERTO VICTOR s/ Ejecución Prendaria", (Expte. 383), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1997, motor N° JC0040912, chasis N° 9BGSE68NWVC647961, Dominio BUX 848, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ U$S 11.549,15.- Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se llevará a cabo pasada media hora un nuevo remate con base reducida al 50% y si fracasada ella, se subastará sin base.- Deudas, en concepto de patentes $ 1.278,28 al 6/11/00 (fs. 76) a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente y constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado 21.310.157.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 1/3 N° 142 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20 sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ ZAPATA, RAMON ALBERTO s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 67.520), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 11:25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo VW Saveiro CL, año 1993, motor N° UNB017959, chasis N° 9BWZZZ30ZPP263248, Dominio Q-0064781, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed. Base: U$S 4.133.34.- Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN).- Entrega previo pago total.- Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 9/3/01 a las 13 hs., fijándose audiencia para la apertura de los mismos para el día 12/3/01 a las 8 hs. La comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de subasta, así como el IVA sobre la misma. Deudas en concepto de patentes: $ 3715,65 al 12/6/00 (fs. 16/83). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 14.735.908.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 1/3 N° 3513 v. 5/3/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ORTIZ, ALDO FRANCISCO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 66.365) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GLD/1997, año 1996, motor n° BEA006648, chasis n° 8AWZZZ377TA823577, Dominio AXW 334, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.500.- Seña: 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total.- Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 y 106 del Reglamento del Fuero (acord. Cám. Com. 13-12-89) hasta el día 9/3/01, en el Tribunal o domicilio del martillero. (Uruguay 766, 4° 28 Cap. Fed.).- El actuario procederá a la apertura de los sobres el día 12/3/01 a las 12.30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 2.556,93 al 7/8/00 (fs. 91) a cargo del comprador.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 22.041.441.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/3 N° 3541 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 12, Secretaría n° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ, JORGE ALBERTO s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 69.836), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 11:18 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 5 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1997, motor n° JD0021598, chasis n° 9GBSE68NWVC612252, Dominio BRL 425, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base $ 3.500. Seña: 30%, Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento del Fuero 9/3/01, en el Tribunal o domicilio del martillero (Uruguay 766, 4° 28 Cap. Fed.). La apertura se realizará el día 12/3/01 a las 12 hs.- Deudas en concepto de patentes $ 1.126,61 al 1/9/00 (fs. 86/87) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 11.221.020.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/3 N° 144 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/WALTERS FERNANDEZ, ARMANDO HIMELDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.737), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 11:06 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chrysler-Dodge, tipo sedán, modelo Neón, año 1994, motor n° SD526870, chasis n° 1B3ES47C1SD526870, Dominio TCL 408, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base.- Seña: 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN).- Entrega previo pago total.- Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 y 106 del Reglamento del Fuero (acord. Cám., Com. 13-12-89) hasta el día 9/3/01, en el Tribunal o domicilio del martillero. La apertura se realizará el día 12/3/01 a las 12 hs.- Deudas en concepto de patentes $ 8.402,42 al 28/4/00 a cargo del comprador (fs. 76/77).- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 17.763.654.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/3 N° 3536 v. 5/3/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar y de la Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri sito en la Av. Callao 635, piso 2°, de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" que en los autos caratulados: BALODEVSKY ADRIANA INES s/Inc. de enajenación de inmueble Río de Janeiro 996/98, Piso 2° U.F. 3 el 50% indiviso", Exp.: N° 76.833, que el martillero Juan Martín Legorburu con T. 4672-4822. Subastará el día viernes 16 de marzo del 2001 a las 14,40 horas en el salón sito en la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital. Una propiedad sita en la calle Río de Janeiro 998 esq. Machado U.F. 3 piso 2 y unidad complementaria III piso 16 (baulera) que consta de cuatro ambientes con dep. de servicio tres baños, cocina balcón y lavadero, todos los ambientes al frente, comedor de 8x3 con doble entrada, frente en esquina tres habitaciones de 3 x 2 aprox. cocina de 6 x 3 c/mesada y alacena en muy buen estado. Habitación de servicio c/baño inodoro y ducha y un lavadero de 2 x 1 c/pileta. Ocupada por la Sra. Adriana Balodevsky y dos hijas como propietarias. Base: $ 40.000. El 50% indiviso. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel: 0,25%. Nomenclatura Catastral: Circ.: 7, Sección. 45, Manzana 157, P. 1, -Matrícula: 70-8249. Tiene una sup. total de 99 m2. 12 dm 2, Porcentual 2 con 84 centésimos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día. El actuario procederá en audiencia pública fijada para las 12 horas en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base. La exhibición se realizará los días 14 y 15 de marzo de 15 a 17 horas. Deudas fs. 102 $ 40,23 Aguas Argentinas.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 1/3 N° 343.914 v. 7/3/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANABRIA, JOSE HIGINIO y Otros s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 66.078) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo

sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1994, motor n° 5945304, chasis N° L428-042201, dominio P-0037098 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.671,48. En caso de falta de postores, se realizará una nueva subasta a la 1/2 hora sin base. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial y art. 571 del CPtos. hasta el 9/3/01 en el horario de atención del Tribunal, debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. Deuda en concepto de patentes: $ 1.008,58 al 11/4/00 (fs. 132).- La deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador.- La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Se deja constancia que el n° de C.U.I.T. del martillero es 20-04370575-0 y el N° de D.N.I. del demandado es 18.246.275.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/3 N° 7471 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 2° Cap. Fed., comunica por cinco días en autos N° 74515 “DOIPE N.O. s/Quiebra s/Incidente de realización de inmueble”, (LE 8.389.039), que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) y Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) rematará el día 15 de marzo de 2001 a las 13:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Cap. Fed., “Ad Corpus” al contado y mejor postor el 50% indiviso de inmueble sito en la calle Thorne N° 374/378 entre Av. Pedro Goyena y José Bonifacio, Unidad Funcional N° 1 Piso 1° y Unidad Complementaria V (Baulera) de Cap. Fed., Matrícula 5-4858/1. La Unidad en cuestión es un piso a la calle que consta de palier privado, living-comedor en desnivel; toillete de recepción gran balcón terraza, amplia cocina, comedor diario, tres dormitorios, el principal en suite, lavadero y dependencia de servicio c/baño, sobre el que converge un patio interno, sobre el fondo un segundo patio, todo en buenas condiciones de conservación. Sup. total aprox.: 180 m2.- Se encuentra ocupado por la Sra. Martha Beatriz Hoogen, DNI 12.463.557, esposa del fallido, con sus hijos, en calidad de propietaria del 50% indiviso.- Base $ 36.000,- Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% (CSJN). Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra - venta. El adguirente no afrontará las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, mas en relación a las expensas se hace saber al comprador que en caso de no resultar suficiente el monto obtenido en la subasta para afrontar los gastos, el consorcio estará facultado para perseguir el cobro de lo adeudado al adquirente, hasta el límite de la cosa trasmitida, ello por la vía pertinente (fs. 85/86).- Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Apertura de sobres: el día hábil anterior a las 12:00 hs. con la presencia de los martilleros y los oferentes que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 Cód. Proc. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo.- Para el supuesto que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo nulificatorio. Exhibición: 12, 13 y 14 de marzo de 15:00 a 18:00 hs.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/3 N° 343.910 v. 7/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: “GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CANATA, LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria” (Expte. 71.969), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 9:47 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo chasis c/ cabina, modelo 6-150 Turbo Diesel, año 1998, motor MWM N° 60706004465, chasis Chevrolet n° 9BG343NZWVC000442, dominio BSM 936, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 5.333.- Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del fuero, las que deberán ser presentadas por ante este juzgado y secretaría hasta el 9/3/01 en el horario de atención del Tribunal, debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. Deuda en concepto de patentes: $ 1.440,88 al 11/9/00 (fs. 77). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente —art. 571 Cód. Proc.— constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Se deja constancia que el N° C.U.I.T. del martillero es 20-04370575-0 y el N° de D.N.I. del demandado es 22.515.680.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/3 N° 136 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MUSSINI, FERNANDA ANALIA s/Ejecución Prendaria” (Expte. 83.728), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 9:30 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Classic SD, año 1999, motor N° 1Y617895, chasis N° 8AWZZZ6K2WA529773, Dominio CLY 333, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 9.802.- Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso de fracasar la subasta por falta de postores pasados 30 minutos se sacará a la venta el vehículo reduciéndose la base en un 25%, y en caso de fracasar nuevamente pasados otros 30 minutos se volverá a rematar el automotor sin base al contado y al mejor postor. Entrega previo pago total.- Deudas en concepto de patentes $ 746,76 al 28/4/00 (fs. 87) a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— las que podrán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente (art. 571 Cód. Proc.) y constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 18.195.566.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/3 N° 3542 v. 2/3/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MONATERI, LILIANA GRACIELA s/Ejecución Prendaria” (Expte. 76.101), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 9:55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol CLD, año 1996, motor n° BEA004675, chasis n° 8AWZZZ377TA817644, Dominio AYS 495, en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas por patentes 1.377,46 al 28/9/00 (fs. 63). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien como así también los gastos de transferencia de dominio y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento del demandado es 17.104.752.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 1/3 N° 3529 v. 2/3/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: “GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ CARRIZO, LUIS BENITO y Otro s/ Ejecución Prendaria” (Expte. 36.207), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1994, motor N° 5928735, chasis N° L428-035161, Dominio TIJ 925, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: U$S 2.225,09. Seña: 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 729,50 al 20/3/00 (fs. 73) a cargo del comprador. En el supuesto del fracaso de la subasta antes ordenada por falta de postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien con la base antes estipulada reducida en un 25%, si tampoco existieran postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 11.898.015.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 1/3 N° 141 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: “BANCO BANSUD S.A. c/ ALIAGA, HORACIO ANTONIO s/Ejecución Prendaria” (Expte. 34.825), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 11:08 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1994, motor N° 044724, chasis N° UU1R11711R2494397, Dominio VQQ 381, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Piedrabuena 3764 Cap. Fed. Sin Base. Comisión 8%, Seña 30%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes: $ 290,57 al 10/9/99 (fs. 98). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento del demandado es LE: 4.559.641.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/3 N° 3519 v. 2/3/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, en la calle Talcahuano 550, 6º piso Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: “BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ VAN GAES, JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria” (Expte. 40.847), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Honda, tipo sedán KPGL, modelo Civic EG751N/KPGL, año 1992 motor N° D13B3-2000087, chasis N° JHMEG75100S000062, Dominio: SEI 857, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) Deudas en concepto de patente $ 3.430,69 al 29/12/99 (fs. 61). Las deudas que pesen sobre el automotor, por cualquier rubro que sea, como ser multas y/o patentes estarán a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión como así tampoco la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador: deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 12.912.365.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 1/3 N° 3527 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AYALA, JORGE ELVIO s/Ejecución Prendaria” (Expte. 29.682), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10:18 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1994, motor n° UN973423, chasis n° 8AWZZZ30ZPJ083636, Dominio TQK 870 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patente $ 801,89 al 30/11/99 (fs. 88). Las deudas que pese sobre el automotor por cualquier rubro que sea, como multas y/o patentes, estarán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 21.300.458.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 1/3 N° 3534 v. 2/3/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: “GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CEBALLOS, JULIO CESAR s/Ejecución Prendaria” (Expte. 33.192), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GL año 1997, motor N° JC0037510, chasis N° 9BGSE19NWVC630700, Dominio BTQ 423, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin Base. Seña: 30%. Arancel 0.25%. Comisión 10% (Ac. 10/99 CSJN). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art. 570 CPCC y 104 del Reglamento del fuero hasta el 12/3/01 a las 12 hs., procediéndose a la apertura de los mismos a las 12:30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes: $ 1.187,18 al 3/8/00 (fs. 94). El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 11.856.752.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 1/3 N° 140 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia, en lo Comercial n° 18, Secretaría N° 36, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: “PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANGUINETTI, CARLOS ALFREDO y Otro s/Ejecución Prendaria” (Expte. 33.005), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, Año 1994, motor N° 5962316, chasis n° L428-050384, Dominio C1839801, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en, Car One, Ruta Pcial. N° 36 n° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.137,20. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Para el caso de no haber postores con la base indicada, se realizará un 2° llamado dejando transcurrir un plazo de ½ hora reduciéndose la base en un 50% y de no haber postores en este segundo llamado se hará la venta sin base y al mejor postor. Serán admitidas ofertas bajo sobre el día 12/3/01 hasta las 12 hs., procediéndose a la apertura de las mismas a las 12:30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes: $ 3.581,27 al 28/7/00 (fs. 93/94). El compra-

dor deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 22.782.406.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 1/3 N° 3532 v. 2/3/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia, en lo Comercial n° 20, Secretaría n° 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MANCEÑIDO, NORMA OFELIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.276), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo GOL GL 1.6 D, año 1998, motor N° BEA032929, chasis N° 9BWZZZ373WT011553, Dominio BXM 303, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 9.457,82. Comisión 10%. Arancel 0.25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 1.975,49 al 12/10/00 (fs. 45) a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de L.C. de la demandada es 5.967.367.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 1/3 N° 3523 v. 5/3/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FARRELL, ALEJANDRO SANTIAGO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.711), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1995, motor n° 5270828, chasis N° L428-079078, Dominio AKN 164, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. n° 36 n° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.500. Seña: 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25 (conf. Acord. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.528,08 al 9/8/00 (fs. 145) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 17.998.527.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 1/3 N° 3545 v. 2/3/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/REYES, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 1608), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo Pick up, modelo D-20 EX Export, año 1995, motor marca Maxion n° SA8956B530738A01, chasis Chevrolet n° 8AG244NASSA105079, Dominio BRS 323, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 5.000. Entrega previo pago total. Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. día 12/3/01, las que deberán reunir los recaudos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertas a las 12:30 del mismo día. El automotor no se encuentra dado de alta al 7/8/00 (fs. 72), estando las deudas por patentes a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 11.006.431.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 1/3 N° 137 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NAVARRO, JORGE DIONISIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.388), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 rl, año 1995, motor N° 5275397, chasis N° L428-082778, Dominio AOI 633, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 en Car One, ruta Pcial. n° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN). Si fracasara el remate por falta de postores en la primer ½ hora de iniciado el mismo se rematará el bien en la ½ hora siguiente con una reducción de la base del 50%, y si aún no existieran postores se realizará el bien sin base. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes: $ 2.308,64 al 5/9/00 (fs. 67) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 14.495.476.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 1/3 N° 3514 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Interino) Secretaría Nro 45 desempeñada por la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/DACAL FEDERICO y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nro. 47895/94, que el Señor Martillero, designado en autos Mario Hugo Novillo Díaz, (tel. 4372-3430), rematará en pública subasta el 14 de marzo de 2001, a las 12.30 horas, en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el lote 15 de la manzana 53, ubicado en Ingeniero Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. Bs. As. Indicaciones: Se toma Panamericana desde Capital Federal hacia Escobar. Bajar puente Ruta 26 (Estación de Servicio YPF), tomar por dicha ruta 18 cuadras aproximadamente, e ingresar a Maquinista Savio, hasta la calle Florida. Hacia la derecha, se ve una casa con frente ladrillo pintado de color amarillo, seguir cuatro cuadras, hasta la calle Sarmiento y doblar 22 metros a la derecha (hacia la calle Maipú), donde se encuentra el bien, que es un terreno (desocupado) parquizado", de frente arbolado con pinos chicos, anexado a la propiedad existente sobre la misma arteria que lleva el Nro. 1735, denominada "Las Luces", con entrada individual peatonal y de vehículos, de madera oscura. Superficie total: "ad corpus" de 288 m2. Sus medidas: Al fte. SE 12 x 12 mts. en su c/fte x 24mts en ambos costados, lindando por su fte. al SO calle s/nombre; al NE. Pte. Lote 13 y fondo del 12 y al NO lote 16 y al SE lote 14. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. N, Parc. 15, Manz. 53, Partida 62974-9, Matrícula 3982 (118). Deudas: A.A.: Sin servicio. OSN: Sin servicio. Munic. $ 1649,22 al 30/6/97 (fs. 81/2), Rentas $ 377,68 al 25/6/97 (fs. 86/87). Base: $ 2.434,00 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99: 0,25%: Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento previsto en los arts. 580 y 584 Cproc., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación o interpelación alguna. Asimismo, el comprador dentro del tercer día de realizada la subasta, indicará el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CProc.) y constituirá su domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en los términos del art. 41 CProc. Art. 579 CProc. El impuesto sobre la venta de inmuebles —Art. Ley 23.905— será a cargo del adquirente, no estará excluido en el precio y será retenido al otorgarse la escritura. Póngase aviso. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento precitado y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero, y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. El bien se exhibe libremente.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 1/3 N° 7485 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/OSENGAR, CLAUDIO ELIAS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 1138), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 11.15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo Pick up, modelo Silverado STD D.C./AA y PA, año 1999, motor marca Maxion n° A89590968/ chasis marca EASA n° 8AG244NAWWA157898, Dominio CQY 297, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 8.000. Entrega previo pago total. Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 12/3/01, las que deberán reunir los recaudos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertas a las 12:30 del mismo día. El automotor no se encuentra dado de alta al 6/9/00 (fs. 63), estando las deudas por patentes a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT, del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI del demandado es 16.360.676.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 1/3 N° 143 v. 1/3/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/RIEB, HECTOR RICARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.712), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RL Diesel, año 1996, motor N° AA07609, chasis N° 8A1L534ZZTS005531, Dominio AVT 046, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Seña 30%. Comisión: 10% y Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.533,147 al 17/4/00 (fs. 67/68). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento del demandado es L.E. n° 8.210.734.

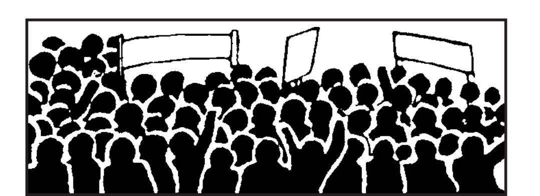
Buenos Aires, diciembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/3 N° 138 v. 5/3/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SENA, SALVADOR y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.522), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de marzo de 2001 a las 9:28 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, motor n° 5890844, chasis n° L428-020407, Año 1993, Dominio WDT 141, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One Ruta Pcial. n° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 4.961,32. Comisión 10%, Arancel 0.25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.048,72 al 26/5/00 (fs. 76). Para el caso de que la primera subasta fracasare por falta de postores se realizará una segunda subasta con una retasa del 50% de la deuda 1/2 hora después y en el caso de que no pudiera nuevamente subastarse el bien prendado se rematará 1/2 hora después sin base y al mejor postor. Las deudas que presente el vehículo a subastar se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y de honorario profesionales (art. 43 ley de prenda con registro). En caso que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por el adquirente en pública subasta, entendidos tales las diligencias pendientes a la escrituración e inscripción registral, estarán exclusivamente a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el n° de documento del demandado es LE 7.858.558.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 1/3 N° 3517 v. 5/3/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLCIA

—Pcia. de Buenos Aires—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
EJERCICIO ECONOMICO N° 4

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
Aportes Ministerio del Interior —Campaña—	81.759,65	
Aportes Minist. Interior —Ordinarios—	103.415,52	
Préstamos Afiliados	6.400,00	
Librería y Papelería		15.791,86
Servicios		7.197,27

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
Pasaje y Movilidad		18.167,24
Gastos Generales		9.559,68
Gastos de Representación		10.226,20
Retribuciones y Viáticos		59.383,35
Alquileres		1.600,00
Honorarios		12.200,00
Prensa y Publicidad		12.520,00
Reparación Inmueble		3.332,00
Transferencia Orden Nacional		39.000,00
Estudio Formación Política		5.499,90
Internas		393,25
TOTALES	191.575,17	194.871,25
Saldo Inicial	3.381,37	
Saldo al 31/12/2000		85,29
	194.956,54	194.956,54

COMPOSICION DEL SALDO AL 31/12/2000

Caja	$ 23,88
Bco. Provincia Cta. Cte.	$ 61,41
	$ 85,29

Dr. FARES ALFREDO, Contador Público, Tomo 221 Folio 141 - C.P.C.E. Cap. Fed. – DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 1/3 N° 343.892 v. 1/3/2001

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL
UNION PARA LA INTEGRACION Y EL RESURGIMIENTO
PNC - UNIR

— Distrito Pcia. de Buenos Aires —

BALANCE ANUAL 2000 (al 31/12/00)

SALIDAS

Gastos de tranporte y viajes	285,60
Librería	176,20
Correo	110,70
Representación (varios dirigentes)	441,55
Mantenimiento sede central	3.336,75
Subsidios diversos distr. y dirigentes	3.634,75
Reintegro gastos (diversos dirigentes)	1.002,00
Viáticos diversos dirigentes	299,90
Pago final x compra cam. R. Kangoo	11.600,00
Mantenimiento camioneta Kangoo del PNC Provincia	1.899,00
Préstamo al Sr. Remo Fórmica	1.500,00
Préstamo al PNC Cap. Federal (Campaña electoral mayo/2000)	35.505,02
TOTAL	59.791,47

INGRESOS

Aporte oficial (mensual $ 320,84 x 11)	3.529,24
Intereses Caja de Ahorro en pesos	22,98
Intereses Caja de Ahorro en dólares	223,63
Intereses Plazos fijos	8.747,04
Transferencia de Convenc. Nacional	6.283,05
Aporte oficial corr. diciembre/99	1.545,27
Amortización e intereses Bonex (cancelación)	273,00
Reintegro del periódico Reconquista	16,00
Venta de un ejemplar libro De Antoni	5,00
TOTAL	20.645,21

RESUMEN GENERAL BALANCE ANUAL 2000

Ingresos 2000	20.645,21
Salidas 2000	59.791,47
SALDO	- 39.146,26

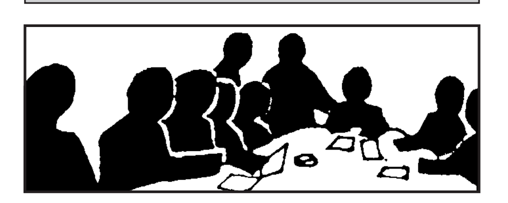
RESUMEN FINAL

Estado patrimonial al 31/12/99	152.193,52
Saldo negativo al 31/12/00	39.146,26
TOTAL	+ 113.047,26

Daniel Darío Armellini, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 1/3 N° 343.890 v. 1/3/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ 13164. Convócase a los Sres. accionistas de ADEPRO S.C.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 21 de marzo de 2001 en la sede social Sarmiento 1113, piso 10, Buenos Aires, a las 18 hs. con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta sin perjuicio de los demás accionistas que deseen firmar la misma.
2º) Revocación del mandato y su remoción como Director del Sr. Jorge Schiavon Serra, por las causales mencionadas por los artículos 54, 59, 248, 264 inc. 2, 272 y concordantes de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

Presidente - Sylvia Norah Díaz
e. 27/2 Nº 7185 v. 5/3/2001

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2001 a las 12:00 horas en la sede social de Bouchard 547, 9º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Adecuar el monto del aumento de capital decidido por Asamblea de accionistas del 15 de setiembre de 2000 y que pasará a un cuarto intermedio para el 15 de octubre de 2000, a lo efectivamente suscripto de acuerdo a las condiciones fijadas en la citada Asamblea y en función de lo preceptuado por los artículos 39 y 187 de la Ley 19.550.
Las cuestiones referidas en el punto 2 precedente deberá contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550.
De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social: Bouchard 547, 8º piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. El Directorio.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 27/2 Nº 7197 v. 5/3/2001

"B"

BACHELOR S.A.

CONVOCATORIA

Atento a haber sido cancelada la locación del inmueble de la calle Juan B. Justo 2287, de la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, se rectifica la convocatoria realizada con anterioridad y convócase a los accionistas de BACHELOR S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21 de marzo de 2001 a las 8:30 horas en la calle Cerrito 1070, 2º piso, Oficina 52, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación (art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550), ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de mayo de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Análisis, evaluación y aprobación de la gestión del señor Ricardo Borda al cargo de presidente del Directorio en el período a su cargo (art. 234, inciso 3 Ley 19.550).
5º) Análisis, evaluación y aprobación de la gestión del señor Sebastián Bottaro Blasco al cargo de Presidente del Directorio en el período a su cargo (art. 234, inciso 3 Ley 19.550).
6º) Análisis, evaluación y aprobación de la gestión del señor Pedro Nicolás Fischer al cargo de Presidente del Directorio en el período a su cargo (art. 234, inciso 3 Ley 19.550).
7º) Designación de Directores Titulares y Suplentes cargo (art. 234, inciso 2 Ley 19.550).
8º) Autorización al señor Presidente del Directorio a iniciar y proseguir las acciones judiciales que pudieran corresponder.
Copia del Balance General al 31 de mayo de 2000 se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la entidad.

Presidente - Pedro Nicolás Fischer
e. 27/2 Nº 7248 v. 5/3/2001

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.

CONVOCATORIA - ACLARACION

En relación con los avisos de convocatoria que de acuerdo con la factura Nº 0058-00006769 se publican en el Boletín Oficial los días 21, 22, 23, 26 y 27 de febrero de 2001 resulta necesario aclarar que en la nota 2 sub ítem a) y b) donde se establece el vencimiento para las comunicaciones de asistencia a la Asamblea debe leerse: "8 de marzo de 2001".

Vicepresidente Segundo en ejercicio de la Presidencia - Enrique Garrido
e. 26/2 Nº 7073 v. 2/3/2001

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 19 de marzo de 2001 a las 11:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de los Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato, y
6º) Designación del contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el 13 de marzo de 2001, a las 17 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - Michael Morgan
e. 28/2 Nº 7285 v. 6/3/2001

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. para el día 19 de marzo de 2001 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de los Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato, y
6º) Designación del contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación hasta el 13 de marzo de 2001 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - Michael Morgan
e. 28/2 Nº 7287 v. 6/3/2001

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha fijado el día 12 de marzo de 2001 a las 11:30 horas para que se realice la asamblea Ordinaria a la que se refiere el artículo 13 del estatuto, en el local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con las autoridades de ésta.
2º) Consideración de la memoria y Balances Anuales.
3º) Renovación parcial del Directorio. Elección de cinco directores titulares por el término de dos años.
El Comicio funcionará de 12:30 a 19:00 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16º del estatuto.

Presidente - Carlos S. Odriozola
e. 26/2 Nº 7092 v. 2/3/2001

CONSTRUERE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CONSTRUERE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2001, a las 17:30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en Diagonal 101 Nº 6211, Loma Hermosa, San Martín, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2000.
3º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y su elección y de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas de la concurrencia a Asamblea debe efectuarse con la presentación de la documentación del art. 288 de la ley. Documentos contables a su disposición. El Directorio.

Presidente - Elvio Ciganotto
e. 26/2 Nº 7089 v. 2/3/2001

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de marzo de 2001, a las 11:00 horas, en la sede de la sociedad sita en Avenida del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación especificada por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, el cual arrojó quebranto.
6º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
7º) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 16 de marzo de 2001, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.

Vicepresidente Administración y Finanzas - Alberto R. Prado
e. 26/2 Nº 7126 v. 2/3/2001

DESARROLLOS DIGITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DESARROLLOS DIGITALES S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 2001 a las 12 horas en Talcahuano 446, 7º piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión de modificación tomada en Asamblea del 21 de setiembre de 2000.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.

Presidente - Abraham Abel Schulman
e. 27/2 Nº 7265 v. 5/3/2001

"E"

EMPRESA DE SEGURIDAD INTEGRAL ALESA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 2001, a las 15 horas en Hipólito Yrigoyen 850, piso 2º, Oficina 209/10 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de Directorio. Reasignación de cargos y funciones de sus integrantes.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Presidente - Roberto A. Bettini
e. 28/2 Nº 7375 v. 6/3/2001

"F"

F.A.D.E.C.Y.A. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Exp. 10.479. Se convoca a los señores Accionistas de F.A.D.E.C.Y.A. Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2001 a las 17 hrs. en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 868 8º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los motivos para la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales;
2) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 42 cerrado el 31 de agosto de 2000;
3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año;
4) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el registro de asistencias y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2001. El Directorio.
Presidente - Carmelo Carluccio
e. 23/2 Nº 7002 v. 1/3/2001

FADI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FADI S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria primera y segunda convocatoria, para el día 17 de marzo de 2001 a las 11 horas en su sede social sita en Tte. Gral. Perón 4201, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio.
2º) Cambio de jurisdicción. La Dirección.
Director Apoderado - Jorge Pupato
e. 28/2 Nº 7300 v. 6/3/2001

"G"

GAS NATURAL BAN S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscr. Inspección General de Justicia 11673, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, a celebrarse el día 21 de marzo de 2001 a las 11:00 horas en la sede social de la calle Isabel la Católica Nº 939, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 31/12/2000.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2000. Bonos de Participación.
3º) Aprobación y fijación de los honorarios del Directorio, del Secretario y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directores Titularse y Suplentes.
6º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Auditor Certificante de los estados contables del ejercicio 2001 y tratamiento de su remuneración.
8º) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente del Directorio - Francisco Badía Vidal

NOTAS:
1. El libro de registro de acciones ordinarias escriturales de GAS NATURAL BAN S.A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Disposición de la Comisión Nacional de Valores Nº 912 del 27/1/1997). De conformidad con el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de sociedades comerciales, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea.
2. De acuerdo con las disposiciones legales normas vigentes, a las 17:30 horas del día 15 de marzo de 2001 vencerá el plazo para depositar en término ante la sociedad los certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:30 horas, en las oficinas de la sociedad sitas en la calle Isabel la Católica Nº 939, piso 2º (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires.
3. A los efectos del tratamiento del punto 7º del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.
e. 27/2 Nº 7190 v. 5/3/2001

GENESEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 2001 a las 10:00 horas en la calle Blanco Encalada 5077, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Se hace saber que para concurrir a la Asamblea los accionistas deben depositar las acciones en Av. Córdoba 1255, piso 3º, Capital Federal (de 10 a 18 hs.) con la anticipación legal.
Presidente - Hugo Zlatkis
e. 28/2 Nº 3342 v. 6/3/2001

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases a celebrarse el día 16 de marzo de 2001, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir la pertinente Acta.
2º) Anulación del sobrante de acciones no suscriptas correspondientes al aumento del capital social dispuesto en la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 26 de diciembre de 2000.
3º) Reforma de los artículos pertinentes de los estatutos sociales en relación a las decisiones adoptadas en el punto 2).
4º) Reforma de los artículos quinto, séptimo, noveno, duodécimo, decimocuarto, decimoquinto, decimosexto, decimonoveno, vigésimo, vigésimo segundo y vigésimo tercero.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales, esta convocatoria implica el llamado a segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.
NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede de la sociedad, sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, de 10:00 a 16:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.
Presidente - Federico de Achával
e. 26/2 Nº 7071 v. 2/3/2001

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los estatutos, se convoca a los señores delegados a la sexagésima segunda Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 26 de marzo de 2001 a las 19:30 horas en la Capilla Boca, sita en Irala 849, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 2000.
2º) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Apóstol - Mario Fiore
e. 26/2 Nº 7139 v. 2/3/2001

"L"

LABORATORIOS DR. MADAUS Y CO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2001 a las 9:00 horas en la sede social de Luis M. Campos 585, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Consideración de la gestión de la socia administradora y retribuciones percibidas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración distribución de utilidades.
4º) Aumento del capital social.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Socia Comanditada - Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 28/2 Nº 7373 v. 6/3/2001

LUIS MARIA CAMPOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 2001 a las 9:00 hs. en la sede social Luis María Campos 585, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Resultado del ejercicio y destino.
3º) Aprobación gestión Directorio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Asuntos varios.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Presidente - Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 28/2 Nº 7370 v. 6/3/2001

"M"

MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 2001 a las 15:00 horas en el domicilio social de la calle Rivadavia 861/9, piso 2, capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria, para el 13 de marzo de 2001 a las 19:00 horas, en el domicilio societario para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
2º) Remuneración del Directorio.
3º) Remuneración del Síndico.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico Titular.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Alberto José Virasoro
e. 26/2 Nº 7077 v. 2/3/2001

MARGAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ 6400, Lº 109 Tº A. CUIT 30-64589882-2 Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas para el día 16 de marzo de 2001 a las 12 hs. y 13 hs. en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en Av. Márquez 5915, San Martín, Pcia. Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º) Intimación del pago de deuda por REPSOL-YPF.
3º) Reducción del precio de venta de inmueble.
Presidente - Albino Mario Zimmermann
e. 27/2 Nº 7177 v. 5/3/2001

MIGUEL ANGEL BERKOFF Sociedad Anónima Comercial Industrial y Constructora

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria. De conformidad con las disposiciones estatutarias y legales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 2001 a las 10 horas en nuestra sede social de la calle Moreno 970, 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/00.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y sindicatura por el ejercicio cerrado el 31/10/00.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura.
5º) Ratificación y aceptación de cargos.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 28/2 Nº 7296 v. 6/3/2001

MINARMCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 84.525/227.867. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 2001, a las 11.00 horas, en la Sede Social sita en Moreno 957, piso 3º, Oficina "3", Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero de la ley número 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 19 cerrado el 31/10/2000;
2º) Resolución sobre el resultado económico del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
4º) Remuneración de directores, incluso la de aquellos que cumplieron funciones técnico-administrativas, en exceso del límite fijado en el art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Designación de síndico titular y suplente;

6º) Remuneración del síndico;
7º) Modificación de los artículos 8, 9, 10 y 11 del Estatuto Social;
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
El Punto 7º) del orden del día será tratado en Asamblea General Extraordinaria.
Presidente – Luis Alberto Pastoni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Moreno 957, Piso 3º, Oficina "3", Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13.00 a 18.00.
e. 28/2 Nº 7299 v. 6/3/2001

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de marzo de 2001 a las 19 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Salguero 2686 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación, por parte de los accionistas, de la compra de la fracción de tierra de 2 hectáreas.
3º) Autorización de los accionistas para proceder a la venta de la calle Beliera a los propietarios linderos.
Presidente - Domingo Antonio La Valle

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 y 30 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la sociedad, para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
e. 27/2 Nº 3160 v. 5/3/2001

"N"

NORD PUMPS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 2001 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará en la calle Monroe 881, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de retribuciones.
4º) Nombramiento de Director Titular y Suplente para los próximos dos ejercicios.

NOTA. Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistencia, conforme al art. 238 de la Ley 19.550, debiendo remitir la correspondiente notificación a la calle Monroe 881, Capital Federal. Asimismo se les hace saber que en dicho domicilio se encuentra a disposición de los accionistas copias de la documentación a considerarse en el segundo punto del Orden del Día.
Presidente - Norberto Daniel Dri
e. 27/2 Nº 7217 v. 5/3/2001

NORINVER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de NORINVER S.A. para el día 16 de marzo de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social, sita en Cerrito 1136, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio y aprobación de la gestión de los renunciantes.
3º) Reorganización del Directorio.
Director y Apoderado - Juan E. Curutchet
e. 26/2 Nº 7125 v. 2/3/2001

"O"

OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS S.A.I.C.O.V.A.G.

CONVOCATORIA

Cítese a los Accionistas de OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS S.A.I.C.O.V.A.G. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 26 de marzo de 2001 a las 12.00 hrs. En primera convocatoria y a las 13.00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Florida 253 piso 9 oficina F de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el presidente.
2º) Aumento del capital social en la suma de pesos trescientos sesenta mil ($ 360.000.-) elevándolo a pesos cuatrocientos cincuenta mil ($ 450.000.-).
3) Consideración de efectuar un canje de títulos.
4) Informe acerca de los motivos por los cuales esta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se realiza fuera del término legal.
5) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros, anexos y notas, correspondientes a los ejercicios nro. 43, 44, 45, 46 y 47 finalizados el 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997,1998 y 1999.
6) Análisis de los resultados de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.
7) Consideración de la gestión del Directorio.
8) Determinación de los honorarios del Directorio.
9) Fijación del número de administradores y su elección por el término de un ejercicio.
10) Cambio de domicilio.
11) Modificación del Art. 1º del estatuto social.
12) Prescindencia de la sindicatura.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del plazo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - María Teresa Molfino
e. 23/2 Nº 6997 v. 1/3/2001

"P"

PERKINS ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 19 de marzo de 2001 a las 15 horas y para la misma fecha, una hora más tarde, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en el domicilio social de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de su retribución.
3º) Consideración de la gestión del Contador Certificante y de la Comisión Fiscalizadora interinos y determinación de su retribución.
4º) Designación de Contador Certificante y Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A. en Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas y hasta el día 13 de marzo de 2001. El Directorio.
Presidente - Alberto O. Gentile
e. 26/2 Nº 7130 v. 2/3/2001

PIRELLI CABLES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ Nº 452.198. Convócase a los señores accionistas de PIRELLI CABLES S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 2001 a las 10:00 horas en Av. Argentina 6745, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13 horas, hasta el día 7 de marzo de 2001. El Directorio.
Director Delegado en ejercicio de la Presidencia - Juan C. Migliorini
e. 26/2 Nº 7057 v. 2/3/2001

PIRQUITAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número Correlativo IGJ 237.487. Convócase a los señores accionistas de PIRQUITAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2001, a las 17 horas, en la sede social calle Suipacha 705, piso 5º, Oficina 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y notas complementarias, correspondientes al ejercicio económico Nº 35 finalizado el día 30 de noviembre de 2000.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio y acumulada de ejercicios anteriores. El Directorio.
Presidente - José Alfredo Molina
e. 27/2 Nº 7243 v. 5/3/2001

PREVIENDO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PREVIENDO S A.;.a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 2001,a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba 817 - P. 3º - Of. "6", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el punto 3º) siguiente.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/09/2000.
4º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 30/09/2000.
5º) Consideración de la remuneración de los directores y, en su caso, en exceso del límite previsto en la primera parte del artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Acción social de responsabilidad contra el expresidente removido, Sr. José Manuel Elena.
8º) Determinación del número de directores, titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Carlos Alberto Pitta
e. 23/2 Nº 7044 v. 1/3/2001

PREVIENDO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PREVIENDO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 2001, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba 817 - P. 3º - Of. "6", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos quinto, sexto, séptimo, octavo y décimo del Estatuto Social.
Presidente - Carlos Alberto Pitta
e. 23/2 Nº 7023 v. 1/3/2001

"R"

REDSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 21 de marzo de 2001 a las 17.30 horas, en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Callao 661, piso décimo, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual se desarrolla la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2000.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Honorarios al directorio en función del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
7º) Evaluación del futuro de los negocios y la marcha de la Compañía.
8º) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes.
Presidente – Carlos Alberto Noceti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la asamblea.
e. 28/2 Nº 3308 v. 6/3/2001

"S"

SUFY S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de SUFY S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 2001 a las 18 horas en Talcahuano 638 pº 2º "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las escrituras de compra y de venta de los inmuebles Avenida San Isidro 4217, 4227, 4237 Capital Federal.
Presidente – Dancy Beatriz Fuentes de Prassel
e. 23/2 Nº 7003 v. 1/3/2001

"T"

TEPUNOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 92.868. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de marzo de 2001 a las 16 hs. en Av. Córdoba 1318, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración venta inmueble ubicado en Av. Presidente Castillo 1850, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca. El Directorio.

Presidente – Rubén Simeon Levinas
e. 28/2 Nº 7368 v. 6/3/2001

TUMAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de TUMAN SOCIEDAD ANONIMA, para el próximo 20 de marzo de 2001, a las 8.30 hs., y en caso que no existiere el quórum necesario para sesionar, se convoca a una segunda para el mismo día a las 9.30 hs., con los accionistas presentes, en la sede de la sociedad: Tucumán 384, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para presidir el acto.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000, y de la gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2000.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años. El Directorio.

Presidente - Guillermo Riveiro
e. 23/2 Nº 6993 v. 1/3/2001

"U"

UNION INMOBILIARIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de UNION INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA para la Asamblea Extraordinaria de accionistas el día 22/3/2001 a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Av. Corrientes 456, 9º Of. 93 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reducción del número de Directores.
4º) Supresión de la Sindicatura.
5º) Elección de un Director Titular y un Suplente.

Presidente - Jorge Bunge
e. 26/2 Nº 7143 v. 2/3/2001

"V"

VILLAGE CINEMAS S. A.

CONVOCATORIA

VILLAGE CINEMAS S.A. (la "Sociedad") convoca a los tenedores (los "Obligacionistas") de Obligaciones Negociables Serie 1 por un monto de U$S 90.000.000 con vencimiento en el año 2005 (las "Obligaciones Negociables"), a Asamblea General de Obligacionistas a celebrarse el día 22 de marzo de 2001, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Vicente López 2050, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Obligacionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Renuncia por parte de los Obligacionistas a los derechos que les pudiere corresponder como consecuencia de las Causales de Incumplimiento en que hubiere incurrido o pudiera incurrir la Sociedad por los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2000 y el 31 de diciembre de 2001 y que fueran consecuencia de un incumplimiento por la Sociedad con las Obligaciones Financieras de acuerdo a lo establecido en el los puntos 3.4.1. y/o 3.4.2. del Primer Convenio de Fideicomiso Suplementario suscripto por la Sociedad con fecha 2 de junio de 1999 con motivo de la emisión de Obligaciones Negociables".

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la Sede Social o presentar un certificado expedido por la entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. La documentación correspondiente a los temas incluidos en el Orden del Día, se encuentra a disposición de los obligacionistas en la sede social y será entregada a los Obligacionistas al momento del depósito de sus Obligaciones Negociables.

Presidente - Eduardo Novillo Astrada
e. 23/2 Nº 7027 v. 1/3/2001

"W"

WINSTAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de WINSTAR ARGENTINA S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 2001 a las 10 horas, en la calle Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de un director suplente.

Vicepresidente – Eduardo D'Alessandro

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas hasta el día 14 de marzo, inclusive.

e. 28/2 Nº 7330 v. 6/3/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brion S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Ceres Confitería S.R.L., domiciliada en Av. Córdoba 3979, Capital Federal, vende a Guillermo Oscar Míguez, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500.200); Elaboración de productos de panadería, con venta directa al público (500.202); Comercio minorista, Despacho de pan y productos afines (601.020); Comercio Minorista de Masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601.030) sito en la AV. CORDOBA 3979, PB, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 23/2 Nº 2905 v. 1/3/2001

Vázquez & Soriano representada por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con of. en Av. Alvarez Jonte 1893, P.B. "A", Cap. avisa que Ana María Lucía Sánchez de Méndez, dom. en Alvarez Jonte 2313, Cap. vende a Gustavo Ernesto Boano, dom. Av. Alvarez Jonte 1893, P. B. "A", Cap. el negocio de "Com. Min. de Prod. Alimenticios en Gral." (601000), "Com. Min. de Bebidas en Gral. Envasadas" (601010), "Com. Min. de Masas, Bombones, Sánd. (Sin elaboración)" (601030), "Casa de Lunch" (602010), "Café Bar" (602020), "Casa de Comidas Rotisería" (602040), "Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugaza, Fainá, Empan. Postres, Flanes, Churros, Grill" (602050), sito en AV. ALVAREZ JONTE número 2313, P. B. U. F. Nº "1" de Cap., libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/2 Nº 7090 v. 2/3/2001

Esteban E. A. Urresti, Escribano Titular del Registro Notarial Nº 337, comunica que María Elena Luisa Corina Israel, domiciliada en Suipacha 1336, 3º Piso Dto. "B", Capital Federal, vende a María Luisa Minujin de Tuffano, domiciliada en Ayacucho 1964, 1º Piso, Dpto. A, Capital Federal; su negocio en el ramo de comercio minorista, venta de antigüedades, artículos de platería, cristalería y objetos de arte, denominado "Rambo Antigüedades Decoraciones" sito en AYACUCHO 1974, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Tucumán 1321, 1º Piso, Capital Federal. Domicilio Escribanía Tucumán 1321, 1º P., Capital.

e. 26/2 Nº 7124 v. 2/3/2001

"C"

Marta Teresa Arnesi, DNI 00.746.474 con domicilio Belgrano 3277, 6º C Cap. Fed. Avisa que vende fondo de comercio de empanadas, sito en CAMACUA 187, Cap. Fed. a Eulogia del Valle Herrera, DNI 5.923.177, domicilio Cnel. Mondis 5734, Isidro Casanova, Pcia. Buenos Aires. Libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en Belgrano 3277, 6º C, C.F.

e. 23/2 Nº 7015 v. 1/3/2001

La Dra. Ana M. Riccio, Tº 34, Fº 58 CPAC, domiciliada en Argerich 325, 3º, 10, Capital. Hace saber que Roberto César Amorabieta, D. N. I. 12.453.546, e Isaac Pedro Slavin, D. N. I. 11.293.588, ambos domiciliados en Corrientes 3146, Capital, transfieren libre de deuda el Fondo de Comercio dedicado a Locutorio (Telefónica de Argentina), ubicado en CORRIENTES 3146, Capital, al señor César N. García, L.E. 4.866.599, domiciliado en Pasaje Sarachaga 5949, Avellaneda, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en Argerich 325, 3º, 10, Capital.

Abogada – Ana María Ricchio
e. 28/2 Nº 3285 v. 6/3/2001

"E"

La Sra. María Rosalía García, DNI 22.500.466, domiciliada en la Av. Corrientes 1455, 3º Piso "15", Cap. Fed. cede, vende y transfiere al Sr. Mariano Alberto Farrera, DNI 25.436.537, domiciliado en el Barrio Autopista, Torre 10, 2º Piso "A", Tapiales, Pcia. Bs. As., fondo de comercio habilitado como "Escuela Infantil" de la calle ESQUIU 911, Cap. Fed., con personal. Se transfiere libre de deudas y/o gravámenes, reclamos de ley en Esquiú 911, Cap. Fed.

e. 23/2 Nº 6970 v. 1/3/2001

Angel Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb., Tucumán 834, Cap. avisa que Mario Jorge Gómez, domic. Ecuador 1347, Cap. vende a Cristóbal Villalba Pereyra, domic. Tucumán 834, Cap. Elabor. de Productos de Panadería con vta. directa al público (sin elab. de pan) 500202; Elab. de masas, pasteles, sandwichs y prod. similares, etc. Elab. de churros y facturas fritas con venta al público 500200; sito en la calle ECUADOR Nº 1347, P. B. Loc. 2 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 27/2 Nº 7207 v. 5/3/2001

"P"

Angel Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que Diego Mercuri, domic. Paraguay 2621, Cap. vende a Luis Benito, Alberto Novoa y Félix Benito, domic. Paraguay 2621, Cap. la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de Panadería y Fábrica de Masas, sito en PARAGUAY Nº 2621/23 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 27/2 Nº 7206 v. 5/3/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COLLET Sociedad Anónima

IGJ Nº Corr. 179.522. Por Esc. 02-11-2000, Reg. 1003, Capital, se redujo el capital social de $ 720.000 a $ 12.000, reformándose el art. cuarto del Estatuto. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, Art. 204 Ley 19.550.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma
e. 27/2 Nº 3191 v. 1/3/2001

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Se comunica, atento a lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria del 21 de mayo de 1991, resolvió aumentar el Capital Social en $ 19.999,90 (A 199.999.000) o sea elevar el Capital Social de $ 0,10 (A 1.000) a la suma de $ 20.000 (A 200.000.000) emitiéndose el total de 19.999.999.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal A 0,01 cada una, 5 votos por acción clase A. Los Accionistas deberán formalizar el derecho de preferencia en proporción a sus respectivas tenencias en la Sede Social, calle San Martín 201, Piso 5, Oficina 23 de Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación. Para lo cual deberán completar un formulario a ese efecto donde consignarán sus datos personales, monto que desean suscribir ejerciendo su opción preferente y, en su caso, monto que desea suscribir si hubiera remanente para acrecer, supuesto en el cual deberá ser integrado en los plazos señalados al efecto bajo apercibimiento de caducidad de derechos sin necesidad de otra interpelación. El Directorio podrá ofrecer a terceros, toda suscripción de la emisión sin colocar.

La integración deberá efectuarse al contado y en efectivo al momento de la suscripción. Se hará a la par por el valor nominal de las acciones suscriptas. El Directorio.

Presidente - Luis Herrera
e. 27/2 Nº 7280 v. 1/3/2001

"E"

ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION

Se comunica la modificación del art. 6º del Reglamento de Gestión de ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION, participando del mismo Urbanizadora del Pilar S. A. S. G. de F. C. I. "Sociedad Gerente" y Banco de Valores S. A. "Sociedad Depositaria" autorizándose dicha modificación por actas de Directorio de fechas 31/5/2000 y 27/6/2000 respectivamente y siendo aprobada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 13.679, de fecha 19/12/2000.

Autorizado – Eduardo M. Arzeno
e. 28/2 Nº 3319 v. 1/3/2001

"Q"

QUIRNO LAVALLE S.A.

Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 16/8/2000, se dispuso reducir el capital social de la suma de $ 1.463.700 a la suma de $ 293.740, reformando el artículo 4º de los estatutos sociales, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 293.740, representado por doscientos noventa y tres mil setecientos cuarenta acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizado – Eduardo M. Arzeno
e. 28/2 Nº 3320 v. 2/3/2001

"V"

VENTUE S.A.

a

ESTANCIA LOYOLA S.A.C.F. y G.

y

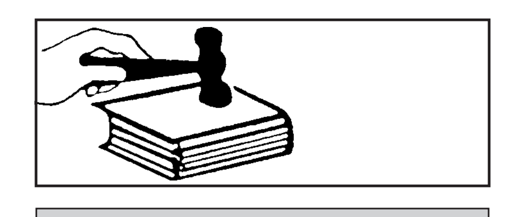
CIA. AGROPECUARIA SANTIAGUEÑA S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

VENTUE SOCIEDAD ANONIMA, sede Av. Belgrano 687, 5º p., Capital Federal, inscripta en el Registro de Comercio 7/6/79, Nº 1963, Libro 90, Tomo "A" de S.A.; ESTANCIAS LOYOLA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, sede Av. Belgrano 687, 5º p., Capital Federal, inscripta en el Registro de Comercio 4/10/72 Nº 3438, Folio 319, Libro 77, Tomo "A" de S.A.; y COMPAÑIA AGROPECUARIA SANTIAGUEÑA S.A., Sede Uruguay 880, 6º p., Capital Federal, inscripta en el Registro de Comercio 16/11/99, Nº 17.067, Libro 8 Soc. por Acc., comunican por 3 días conforme art. 83 Ley 19.550 que resolvieron una "fusión por absorción" siendo la 1ª la absorbente y las otras dos las absorbidas. Fecha balance de fusión y consolidados: 30/9/00. Fecha compromiso previo de fusión: 12/12/00. Fecha Asambleas Grales. Extraord. Unánimes de cada sociedad que aprobaron los balances y la fusión: 26/12/00. La sociedad absorbente aumentó su capital en $ 0,0033366, de $ 0,005 a $ 0,0083366. Valuación Activo Pasivo de cada sociedad al 30/9/00 antes de la fusión: VENTUE S.A. $ 847.260,13 y $ 303.590,67; ESTANCIAS LOYOLA S.A. $ 366.754,06 y $ 5.152,43; CIA. AGROP. SANTIAGUEÑA S.A. $ 2.206,40 y $ 1.000. Eliminaciones activas y pasivas $ 90.547,33. Valuación después de la fusión: VENTUE S.A. $ 1.125.673,26 y $ 219.195,77. Domicilio oposición acreedores: Perú 367, 10º piso, Capital Federal. Las Sociedades.

Presidente - José Alfredo Fernández Moreno

e. 27/2 Nº 7213 v. 1/3/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves con domicilio legal en la calle Viamonte 748, piso 2 de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 5 de marzo a la 14:00 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Sanabria 5298, Don Torcuato, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. A, Manzana 109, Parcela 10. Partida: 133-056219-2. La finca consta de un lote de terreno de 22,10 metros de frente por 47,50 metros de fondo en la cual se hallan 1 chalet; con 1 comedor de 4 x 5 metros, cocina, 2 dorm. de 3x4 metros c/u y 1 baño y 1 chalet al fondo: 1 dorm., cocina y baño y terreno de jardín. Se encuentra ocupado por Guillermina R. Paz con sus 4 hijos menores de edad sin contrato alguno e intimada a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos y su estado de conservación es regular. Deudas: A.B.L. al 4/1/01 $ 1.239,09, Aguas Arg.; no presta servicios. Base: Ad Corpus $ 64.461,02, en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 48.345,76, asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el Estudio Luchia Puig-Sáenz Valiente, sito en 25 de Mayo 611, piso 5 de Capital (4311-0406 rot.), en el horario de 15 a 18 horas y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Exhibición: 1 y 2 de marzo de 2001 de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 36, sito en Uruguay 714, P.B. de Capital Federal, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/ZURITA, HECTOR RAUL y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Pedro Gonzales Chaves, martillero.

e. 27/2 Nº 7261 v. 1/3/2001

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5º, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 7 de marzo de 2001 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Rafael Calzada, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Rafael Calzada hoy Nº 1311, entre las de José María Estrada y Jorge, designado según plano 3-307-52, que cita su título, como lote Nº Siete-C, que es parte del lote Siete-a y mide: 12 m. de frente x 63 m,89 cm de fondo o sea una sup. total de 766,68 dm2. Nom. Cat. Circ. I, secc. N manz. 626, parc. 40-c, Partida: (003) 17940-4. Se trata de una casa con frente enlucido a la cal y entrada de automóviles descubierta, se ingresa por liv-com, por el cual se accede a un hall distribuidor el que da a dos dormitorios, y por la izquierda se encuentra el baño y la cocina-comedor, que tiene salida al patio, en regular estado de uso y conservación, ocupado por el demandado y familia, quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Rentas $ 399,11 al 5-12-00. Munic. $ 264,50 al 5-11-00. A. Arg. $ 851,21 al 9-11-00. O. San. Informa que no presta servicios. Base Ad-Corpus $ 28.754,89. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 21.566,17. En caso de fracasar, a la media hora saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar días 5 y 6 de marzo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Según plenario Cámara Civil 18-2-99 el comprador deberá hacerse cargo de imp. tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 97, Av. Inmigrantes 1950, piso 6º "LLOYDS BANK (BLSA) c/BRULLO VITO y Otra s/Ej. Hipotecaria", Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Martín Ortelli, martillero.

e. 27/2 Nº 3243 v. 1/3/2001

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5º, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLODYS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 7 de marzo de 2001 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un Inmueble ubicado en el Partido de Mar Chiquita, Pcia. de Bs. As., con frente hoy a la calle Bilbao Nº 663, cuyo lote de terreno se designa según título con el Nº 27 de la manz. 42, el que mide: 10 m. de frente al Sud, 10 m. en su contrafrente al Norte, 30 m. en el costado Este, o sea una sup. de 300 m2. Nom. Cat. Circ. IV secc. E manz. 42, parc. 27. Partida Nº 8.404. Se trata de una casa que tiene liv. con chimenea, piso de granito, cocina, lavadero con piso en laja, 2 dormitorios con placard, baño con piso cerámico, entrada para autos, jardín de retiro al frente y parque, todo en regular estado de uso y conservación. Según consta en acta, el inmueble se encuentra desocupado. Deudas: Municipales $ 729,45 al 28-11-00. Rentas $ 256,10 al 30-11-00. Base: Ad-Corpus $ 27.385,92. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta con base retasada en un 25% o sea $ 20.539,44 en caso de no haber postores saldrá a la venta pasada media hora Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar días 3 y 4 de marzo de 10 a 15 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Según plenario C. Civil del 18-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de fondos la deuda por expensas serán a su cargo. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 5 "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/SGRAZZUTTI EDGARDO y Otra s/Ej. Hipotecaria", Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.
Martín Ortelli, martillero.

e. 27/2 Nº 3245 v. 1/3/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, al 8/3/2001 a partir de las 9:00 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Antonio Frías	Fiat, 4 ptas. Duna SXD AA 1.7/97	BNK 142	25.050
Gladys Molina	Ford, 5 ptas., Fiesta CLX/97	BLV 961	15.540
Rodrigo Urbina Arenas	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	CJC 317	15.240
Ramón Pizarro	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BRW 435	22.000
Norma G. Morales	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 L/99	CXZ 291	15.375
Isabel Cicala	Fiat, 4 ptas., Siena EL/98	BZC 269	27.840
Horacio M. Medina	Fiat, 2 ptas., Vivace/96	AYM 452	7.870
Inés Iturriche	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	BLX 887	18.970
Olinda Fantilli	Renault, 3 ptas., Clio RLD/98	CKF 180	21.600
Raúl Visconti	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BIE 564	30.540
Daniel O. Serantes	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/94	TIN 609	9.044
María Barletta	Fiat, 5 ptas., Palio EL 1.6/97	BTE 699	21.880
Guillermo Fernández	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/97	BGX 186	13.095
Arlindo Sakamoto	Ford, 4 ptas., Galaxy Ghia 2.0 I/95	APK 795	15.834
Roberto Viña	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/95	ADE 817	10.512
Oscar González	Renault, familiar, Kango RL DA/99	CYT 935	21.090
Mercedes Soria	Renault, 4 ptas., R 19 RL/95	ADY 695	5.402
Miguel Cabaña	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/99	CZY 175	13.728
Rosa Varela	Renault, furgón, Trafic largo D C/DA/00	DHZ 718	26.340
Adela Flores	Fait, 4 ptas., Uno S/98	CBC 124	12.880
Enrique Coll	Fiat, 2 ptas, Spazio TR/96	ATZ 182	16.140
Carlos Más	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/97	BDS 389	11.730
Alejandro Notte	Renault, 5 ptas., R 19 RN Bic/93	VEI 207	13.032
María E. Aguilera	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/97	BOX 239	16.010
Roque Maffini	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4 Carb/97	BHF 318	16.515
Analía Bolaño	Peugeot, furgón, Partner D PL/00	DIK 991	16.740
Ariel García	Fiat, 2 ptas., Uno CSD 1.7/97	BIF 531	22.260
Gaspar Altamirano	Fiat, 4 ptas., Duna S/98	CKT 450	17.580
Diego Sorzio	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/99	CUQ 133	14.400
Adela Flores	Fiat, 4 ptas., Uno S 1.4 Inyec./99	CPP 677	13.079
Juan C. Rodríguez	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/00	DIA 109	18.330
Luis C. Fusco	Fiat, 4 ptas., Palio 1.6 SPI/97	BRM 973	12.670
Marta Luccisano	Renault, furgoneta, Express RN/98	BXL 225	16.080
Olga Salinas	Fiat, rural, Palio Weekend TD/98	CBI 238	36.450
José E. Corrillo	Fiat, 4 ptas., Duna SDR AA/96	APQ 178	12.880
Carlos Juárez	Peugeot, 4 ptas., 405 Style/99	CVQ 360	17.908
Andrés Bosetto	Fiat, 3 ptas., Palio EL/99	CWC 444	14.820
José V. Noriega	Fiat, 4 ptas., Duna S Confort 1.3 MPI/99	DBI 497	14.733
Ariel F. Barrera	Renault, familiar, Kangoo RL DA/00	DDL 057	12.180
Carlos Cufré	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/98	BVM 089	17.670
María Ledesma	Fiat, 4 ptas., Duna S Confort 1.3 MPI/00	DCB 024	11.124

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 27/2 Nº 7376 v. 1/3/2001

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de marzo de 2001 a las 10,00 hs. en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
Peugeot 306 SR 1.8	97	BCA443	3500.00	Suárez, Edmundo
GMC Chevette 5C69JN	92	D-039222	800.00	González, Dominga Alcira
Peugeot 205 GL	98	CCH414	700.00	Saguir, María Alejandra
Renault Express	97	BEV798	2200.00	Montaldo de Vecchi, Mirta G.
VW Gol GLI	97	BLW741	3050.00	Eztanga, Juan Daniel
Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI	97	BEE622	2000.00	Espósito, Patricia Marcela
Ford Escort Ghia	91	RPQ983	1800.00	Giuliano, Carlos Alberto
Peugeot 405 GLD	94	RWM716	3200.00	Aran, Fidel
Peugeot 106 XR	99	CMM883	4500.00	Ferrari, Edgardo Carlos
Fiat Uno S 3 Ptas. (Confort) 1.4	97	BQI748	3000.00	Suárez, Rubén Horacio
Peugeot 504 GD DIF A/97	97	BQF968	10271.45	Waser, Miriam Adriana
Peugeot 405 GLD	95	AES876	5000.00	Hernández, Julia
Ford Cargo 1722	99	CPS618	36410.00	Castro, Luis Ramón

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
Renault 19 RT Tric Inyecc	94	SKR035	8013.25	Ballauz, Miguel Osmar
Renault 19 RN (Bic)	93	ROX148	2500.00	Gaudio, Marcos Ariel
Peugeot 504 SL AA	98	CAK206	5200.00	Rodríguez, Zulema Máxima
Peugeot 306 XRD 1.9 5 Ptas.	96	BAC440	5000.00	Crugnale, Marcelo Fabián

En el estado que se encuentra y se exhiben en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 07 al 09 de marzo de 11 a 16 hs. Con Base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después sin base y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10% + IVA. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 14 de marzo de 2001 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, febrero de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 28/2 Nº 2137 v. 2/3/2001

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, remataré el 14 de marzo del 2001, a las 11 horas, en el Salón de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, una Finca sita en el Partido de Gral. San Martín, localidad de Billinghurst, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Suipacha Nro. 4117, entre Salta y Belgrano, Lote 20 de la manzana 3, N.C.: C. III, S. P. M. 75, P. 17, matrícula 11.539, que mide 10 mts. de frente por 21,44 mts. de fondos, Sup. 214,40 m2. Que adeuda: Rentas $ 559,49 al 23/5/00 (fs. 90); Municipalidad $ 840,69 al 27/6/00 (fs. 113); Aguas Arg. $ 34,91 al 3/2/00 (fs. 83), sin deudas de OSN al 8/6/00 (fs. 99). Del acta notarial del 9/2/01 surge que el inmueble está ocupado por el demandado y su esposa, una hija, su esposo e hijos los que han sido intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Consta de una casa con frente de ladrillo visto, entrada por el número 4117 (entre 4103 y 4125) con carpintería de madera y rejas en las ventanas, que tiene dos dormitorios, comedor, cocina, baño y patio, con pisos cerámicos, existiendo un departamento al que se accede por el portón del garage que consta de dos ambientes, cocina y baño, el garage está descubierto y el portón metálico está deteriorado; el estado general de la casa es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 41.612,50. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, que ostenta la tenencia y realizará la tradición poniéndolo en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "Leineweber, Ana María y Otro c/Carovano, Hugo Alberto y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 28.488/99, ante el Juzgado Nacional de 1a. Inst. en lo Civil Nro. 55, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, 4to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida en 25% (U$S 31.210), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 7 al 13 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 28/2 Nº 3398 v. 2/3/2001

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.S. el doctor Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se ha ordenado en el Legajo de Ejecución de Sentencia Nº 70 "E". BOMPAROLA, HORACIO ARMANDO, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo resuelto en la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nº 16/2000 dictada el 7-diciembre-2000 por el Tribunal Oral, en la causa Nº 85 "J" caratulada: "BOMPAROLA, HORACIO ARMANDO s/Contrabando; en grado de tentativa": "…Falla: I.— Condenando a HORACIO ARMANDO BOMPAROLA, sin sobrenombres ni apodos, de nacionalidad argentina, nacido el 7-septiembre-1949 en la ciudad de Buenos Aires, DNI 8.037.207, de estado civil casado, de ocupación chofer de camiones, con domicilio en la calle Lascano Nº 3909, Capital Federal, hijo de Armando y de Rosario Felisa Pons, a la pena de seis (6) meses de prisión de cumplimiento en suspenso, por ser hallado autor penalmente responsable del delito de Contrabando; en grado de tentativa (artículo 864 inciso d) y 871 del Código Aduanero). II.— Imponiéndole las accesorias de pérdida de concesiones, regímenes especiales y privilegios, inhabilitación especial de un (1) año para el ejercicio del comercio, inhabilitación absoluto de dos (2) años para desempeñarse como funcionario o empleado público y, las Costas del juicio. Fijar las siguientes reglas de conducta: 1) Fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Presos y Liberados. 2) Abstenerse de usar estupefacientes o abusar de bebidas alcohólicas (Artículos 5, 26, 27 bis, 29 inciso 3, 40, 41 y 45 del Código Penal; 864 inciso d), 871, 872 y 876 apartado I) incisos d), e) y f) del Código Aduanero; 431 bis, 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación)… Firmado: Doctores Roberto Mario Spratt (Presidente del Juicio), Elena Angélica Mora y Gustavo Adolfo Ariznabarreta (Conjueces). Ante mí: Doctor Guillermo Adolfo Quadrini (Secretario).

Ushuaia, 16 de febrero de 2001

e. 28/2 Nº 343.677 v. 6/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

BUSTO VICTORINO s/Sucesión ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTORINO BUSTO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Claudio Ramón Feijóo, juez.

e. 28/2 Nº 3177 v. 2/3/2001

Nº 34

Juzgado Civil Nº 34, con sede en Uruguay 714, 5º piso, Cap. Fed., en los autos: "ALVAREZ, NELSON J. y Otros c/ALVAREZ BARRAGAN, MARIA ZULEMA s/Exclusión de Herencia", Expte. Nº 99312/99, comunica por este medio a la demandada MARIA ZULEMA ALVAREZ BARRAGAN, la siguiente resolución: "Bs. As., 3 de noviembre de 1999. Autos y Vistos: Por presentado y parte con el domicilio constituido. En atención al contenido de la demanda instaurada y a lo que dispone el art. 319 del Cód. Proc. el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del Cód. citado de la demanda interpuesta traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del mismo…" Graciela González Echeverría, juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2000.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 28/2 Nº 3313 v. 1/3/2001

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA RUANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 28/2 Nº 3119 v. 2/3/2001

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, en autos "ROZITCHNER ELEONORA c/DE LA PRESA AVENDAÑO LUIS ALFONSO s/Tenencia", dispone a los fines del traslado de demanda que se publiquen edictos por dos días, citándose al demandado a fin de que comparezca a estar a derecho y la conteste dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, y designar defensor oficial para representarlo. El presente debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 28/2 Nº 7320 v. 1/3/2001

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, cita y emplaza en autos: "JUBERA ROSA c/CHACON, CLAUDIO ANTONIO y Otro s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", por cinco días a herederos de CLAUDIO ANTONIO CHACON, para que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 28/2 Nº 3289 v. 1/3/2001

Nº 98

El Juzgado de 1º Inst. en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 6, Capital Federal, cita a NORBERTO EDUARDO MIDAGLIA para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "LISOGORSKY, SARA y Otro c/MIDAGLIA, NORBERTO EDUARDO y otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 28/2 Nº 343.679 v. 1/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días consecutivos, que en los autos "TAIBO, LUCIA NOEMI s/Cancelación de título" se ha decretado con fecha 22 de agosto de 2000, la cancelación de la acción nominativa no endosable emitida por Los Cardales Country Club S.A. correspondiente a la Unidad Funcional Nº 738. Publíquense los edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.

e. 16/2 Nº 2302 v. 8/3/2001

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de la Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días al Sr. RICARDO PEREZ (D.N.I. 23.060.410) para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a sus derechos en los términos del art. 84 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de nombrarse a Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/2 Nº 3368 v. 1/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de la Cap. Fed., en autos "DA COSTA, MARIA IRENE s/Pedido de Quiebra por Arret S.R.L.", cita y emplaza por cinco días a MARIA IRENE DA COSTA (D.N.I. 11.214.068) para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a sus derechos en los términos del art. 84 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de nombrarse a Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/2 Nº 3367 v. 1/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Correccional Nº 1, Secretaría Nº 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en la calle Lavalle 1638, 3º piso de Capital Federal, en la causa Nº 29.015 seguida por el delito de lesiones (art. 89 del C.P.) y amenazas, cita y emplaza a NATALIA URBANO y a VANESA ROMERO por el término de cinco días, a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a estar a derecho y para notificarse el contenido de los arts. 73 y 279 del C.P.P. El auto que ordena la presente dice: ///nos Aires, 16 de febrero de 2001. Emplácese a NATALIA URBANO y VANESA ROMERO por el término de cinco días para que comparezcan al Tribunal el día 12 de marzo de 2001 a las 8:00 horas a fin de estar a derecho y notificarse el contenido de los arts. 73 y 279 del Código Procesal Penal de la Nación en las presentes actuaciones librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Omar A. Facciuto, Juez. Ante mí: Dra. Alicia Pérez de Gallego, secretaria.

e. 23/2 Nº 343.317 v. 1/3/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría Nº 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza a CARINA LILIAN COMAN, D.N.I. 23.758.855, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 12 de febrero de 2001. Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: …II.— Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el plazo de cinco días, intimando a CARINA LILIAN COMAN, D.N.I. 23.758.855, para que se presente a estar a derecho ante este Juzgado, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (art. 150 del C.P.P.N.). A tal efecto líbrese el correspondiente oficio. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.

e. 27/2 Nº 343.505 v. 5/3/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 49.790 seguida por el delito de infracción a la Ley 12.331. Cita y emplaza a MARIA AIDA ROBLES, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de febrero de 2001… Ahora bien atento a lo informado a fs. 5 y a fs. 7 del legajo de personalidad que corre por cuerda a la presente y no contándose en autos con otro domicilio real de la

imputada MARIA AIDA ROBLES, cítesela mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.

e. 27/2 Nº 343.508 v. 5/3/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a TERESA JUANA KASARESKY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.574/VI que se le sigue por el delito de Amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 27/2 Nº 343.579 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO BENAVIDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.046/VI que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2001.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 27/2 Nº 343.581 v. 1/3/2001

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ESTANISLAO PAZ (con último dclio. conocido en P. Echagüe 1865, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 22.152, seguida en averiguación al delito de amenazas art. 149 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 2 de febrero de 2001. ...cítese a ESTANISLAO PAZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)...".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de febrero de 2001.

Edmundo Rabione, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/2 al 22/2/2001.

e. 28/2 Nº 342.693 v. 6/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº 4871/01, caratulada "JUAREZ, JORGE ALBERTO s/Inf. Ley 23.737" del Registro de esta Secretaría Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Ricardo Parodi Lascano, cita y emplaza a JUAREZ, JORGE ALBERTO (D. N. I. Nº 28.875.221), a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Ricardo Ramón Parodi Lascano, secretario federal.

e. 28/2 Nº 343.642 v. 6/3/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo Emilio Sonvico, cita y emplaza a NICOLAS AGUSTIN BOTTINI, a fin de que se presente a derecho en la causa 11.339/98 caratulada "BOTTINI NICOLAS AGUSTIN s/Infracción a la Ley 23.737" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 16 de febrero de 2001.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 27/2 Nº 343.604 v. 1/3/2001

Nº 4

Emplácese a CARLOS DANTE GIACOMONE que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, a fin de notificarse de la resolución recaída en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 7, 12 de febrero de 2001.

Eduardo Nogales, secretario.

e. 28/2 Nº 343.622 v. 6/3/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 cita y emplaza al Sr. JAVIER ALEJANDRO SCARDIGNO - DNI Nº 21.594.086, hijo de Beatriz Elena Allien y de Oscar Pascual Scardigno, de nacionalidad argentino, nacido el 5 de mayo de 1970, de estado civil casado - a fin de que comparezca por ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, dentro del tercer día de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria, en la causa nº 13702/99, caratulada "SCARDIGNO JAVIER ALEJANDRO s/Falsificación de Doc.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 9, 13 de febrero de 2001.

Javiera Gómez Castilla, secretaria.

e. 23/2 Nº 343.313 v. 1/3/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves; notifica al Sr. EVARISTO TARIFA CRUZ, de quien se desconoce demás datos filiatorios, que deberá comparecer por ante los estrados de este Tribunal el día 13 de marzo de 2001, con el objeto de ampliársele la declaración indagatoria que oportunamente se le recibiera, bajo apercibimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia.

Olga Chaves, secretaria federal.

e. 23/2 Nº 343.273 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a SERGIO OSCAR BALDIN (D.N.I. Nº 10.751.918) con último domicilio registrado en la calle Santo Tomé 6191 Capital Federal, en los autos nro. 10.937/98, caratulados "BALDIN, SERGIO OSCAR s/Uso de Doc. Adult. o falso" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Fdo. Adolfo L. Bagnasco. Juez Federal. Ante mí. Olga Chaves, secretario federal.

e. 23/2 Nº 343.272 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber al Sr. LEONARDO VIGANO o VIGADO, en el trámite de los autos nº 10.187/00 caratulados "IMP. N.N. s/Amenazas". Dcte.: Erize, Juan", del Registro de éste Juzgado y Secretaría, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, Inf. ley 23.737", dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, bajo apercibimiento ser declarado Rebelde y ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.

Oscar Aguirre, secretario federal.

e. 23/2 Nº 343.268 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves; notifica al Sr. MIGUEL GAILLOUR, de quien se desconoce demás datos filiatorios, que deberá comparecer por ante los estrados de éste Tribunal dentro de las 48 hs. siguientes a la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en los términos de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia.

Olga Chaves, secretaria federal.

e. 23/2 Nº 343.267 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7º, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 3740/1994, que se le sigue a RACCHINI, JUAN NICOLAS por el delito de Cohecho Pasivo (Art. 256 del C.P.), se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los (5) cinco días hábiles a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 28/2 Nº 343.635 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 3740/1994, que se le sigue a TORAZZA TELMO por el delito de cohecho pasivo (art. 256 del C.P.), se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los (5) cinco días hábiles a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 28/2 Nº 343.637 v. 6/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 7.158/2000 caratulada "Imputado: GONZALEZ ORLANDO JAVIER sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado ORLANDO JAVIER GONZALEZ (quien es titular del DNI 21.467.2892, de nacionalidad argentino, de profesión vendedor ambulante, nacido en fecha 16-01-1970, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Belgrano al 900 de la Localidad de General Rodríguez PBA) que en los autos en que me dirijo y con fecha 05-07-2000 se resolvió sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.

Secretaría Nº 15, a los 16 días del mes de febrero del año dos mil uno.

Federico Novello, secretario.

e. 23/2 Nº 343.269 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 10.847/00 caratulada "CANSECO JORGE OSCAR s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. JORGE OSCAR CANSECO, argentino, nacido el 18/10/47, DNI Nº 7.790.810, que en el día de la fecha se resolvió sobreseerlo en razón de haberse extinguido la acción penal (art. 18, segundo párrafo de la Ley 23.737, en función de lo normado por el art. 336, inc. 1º del C.P.P.).

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.

Federico Novello, secretario.

e. 28/2 Nº 343.627 v. 6/3/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 8707/00 caratulada "GARCIA FERNANDEZ NAVOR - Documentos destinados a Acreditar Identidad de las Personas" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a GARCIA FERNANDEZ NAVOR, para que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia, declararse su rebeldía y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina.

Claudio Bonadío juez federal.

e. 28/2 Nº 343.689 v. 6/3/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a MONICA LILIANA TEJERINA, "…nos Aires, de febrero de 2001… teniendo en cuenta que se ha citado a la Sra. MONICA TEJERINA a recibírsele declaración indagatoria sin poder dar con su paradero, publíquese un edicto por el término de (5) cinco días, a los efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación, a la nombrada, a los mismos fines, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada…" Fdo.: P.R.S., Juez Federal, interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nº 24, 15 de febrero de 2001.

e. 27/2 Nº 343.478 v. 5/3/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ROBERTO ENRIQUE BENITEZ HUBSCHER "///nos Aires, 14 de febrero de 2001… cítese a ROBERTO ENRIQUE BENITEZ HUBSCHER por medio de edicto judicial, el que será publicado en el Boletín Oficial durante cinco (5) días, a fin de que comparezca a los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención…" Fdo.: PRS Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal, Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.

Secretaría Nº 24, 14 de febrero de 2001.

e. 27/2 Nº 343.479 v. 5/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Priscila Zanniello, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5º, Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada BENITEZ BENITEZ, MARTA a fin de intimarla de pago por la suma de $ 3.110,64 con más la suma de $ 466,60 presupuestada para responder a intereses y costas, en los autos caratulados: "AFIP (DGI) c/BENITEZ BENITEZ, MARTA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 37.768/98, CD Nº 41.814/98 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 7 de julio de 2000, publíquense edictos por dos (2) días y en el diario Boletín Oficial a fin de notificar al demandado la intimación de pago. Fdo. Liliana Heiland, Juez Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2000.

Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 28/2 Nº 3385 v. 1/3/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5º, Capital Federal, hace saber a los co-ejecutados FABIAN VANDE RUSTEN y HORACIO VANDE RUSTEN, que en los

autos caratulados "AFIP (DGI) c/VANDE RUSTEN, PABLO, VANDE RUSTEN FABIAN y VANDE RUSTEN, HORACIO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 21.406/97, CD Nº 40.710/97 S.S. dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de julio de 2000 ... publíquese edictos por dos días en la Tablilla del Juzgado y en el Boletín Oficial citando a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del C. P.). Fdo. Guillermo E. Rossi, Juez".

Buenos Aires, 9 de agosto de 2000.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 28/2 Nº 3384 v. 1/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, en la causa Nro. 93.903/99 seguida en orden al delito de hurto, cita y emplaza a DAVID RODRIGUEZ LOZANO, indocumentado, nacido el 14 de diciembre de 1974 en Guayaquil, Ecuador, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 27/2 Nº 343.603 v. 5/3/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría 155, cita y emplaza a SUSANA MOLES para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 36.205/97 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Enzo M. Cipriani, secretario.
e. 26/2 Nº 342.206 v. 2/3/2001

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, en causa Nº 100.583/00, notifica a HUGO ALBERTO REYES, que deberá comparecer al Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenase su captura en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Ignacio Belderrain, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/2 al 23/2/2001.
e. 26/2 Nº 342.792 v. 2/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

En la causa Nº 4072, caratulada: "CUADRA, HUGO CESAR; LOPEZ, VIRGINIA ROSA; GHERGOROVICH, VIRGINIA y Otros s/Av. de Contrabando", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, a cargo de Bernardo Vidal Durand, Secretaría Nº 1, a mi cargo, a los efectos de hacerle saber que este Tribunal con fecha 14 de febrero de 2001, ha resuelto citar por edictos ADRIAN EMILIO MARTIN (D.N.I. Nº 18.034.294), para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en la presente causa. Publíquese por cinco días. Como recaudo legal se transcribe textualmente el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 14 de febrero de 2001 ... Atento el resultado negativo de las citaciones a prestar declaración indagatoria ordenadas respecto de ADRIAN EMILIO MARTIN, según luce en las constancias de fs. 654/5, 660, 685, 708/710, 731/732 y 734/736, cítese por edictos al nombrado ADRIAN EMILIO MARTIN, D.N.I. Nº 18.034.294, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención en la presente causa Nº 4072, caratulada: "CUADRA, HUGO CESAR; LOPEZ, VIRGINIA ROSA; GHERGOROVICH, VIRGINIA; BETTINA, OLINDA; BATALLA, SILVIA NOEMI s/Av. de Contrabando". Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días. Fdo. Bernardo Vidal Durand, Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaria".
e. 26/2 Nº 343.550 v. 2/3/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.790, caratulados "SAFDIE, ISAAC EDUARDO y Otros s/Av. de Contrabando" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, cita a ISAAC CRUNCHISKY, de quien se desconocen datos filiatorios, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal, cito en Av. Comodoro Py 2002, 6º piso, dentro del quinto día de notificado en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 26/2 Nº 343.237 v. 2/3/2001

Nº 3

En el expediente caratulado: "FINES S.A. s/Inf. Ley 24.769", que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, 16 de febrero de 2001. Cítese nuevamente a GUILLERMO ALBERTO RESTELLI a efectos de prestar declaración testimonial dentro del tercer día de notificado, a las 9.00 horas. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Rodrigo J. Peydro, secretario interino.

Secretaría, 16 de febrero de 2001.
e. 26/2 Nº 343.476 v. 2/3/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MONICA ALEJANDRA LOVECCHIO, (D.N.I. 18.044.936), para que concurra a este Tribunal dentro del quinto día de notificada en la causa Nº 11.403, que se le sigue por la presunta comisión del art. 302 del Código Penal. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 1º de febrero del 2001 que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 1 de febrero del 2001. ... No habiendo comparecido a los efectos para los cuales fuera citada MONICA ALEJANDRA LOVECCHIO, cítesela, a los mismos fines de fs. 270, segundo párrafo por edictos que serán publicados por el término de cinco días. "Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000". " ... Intímese a MONICA ALEJANDRA LOVECCHIO para que dentro del quinto día de notificada comparezca ante este Tribunal a estar a derecho y a efectos de proveer su defensar, bajo de apercibimiento de ordenar su captura y declara su rebeldía ...". Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
e. 26/2 Nº 343.529 v. 2/3/2001

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a JULIO JOSE MASSEI para que comparezca a este Tribunal dentro del quinto día de notificado a proveer a su defensa, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial del Fuero que por turno corresponda y asimismo se le notifica que se señala audiencia en los términos del art. 41 del C.P. para el día 8 de marzo próximo a las 10.30 horas, en la causa que se le sigue por infracción a la ley 19.359. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2000.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 26/2 Nº 343.521 v. 2/3/2001

Nº 6

Juzgado Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SILVINA MARCELA BERARDI, C.I. Nº 9.860.557, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria —CPP294—, el día 20 de marzo de 2001 a las 10 hs. en la causa que se le sigue por infracción a la ley 24.241 bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 26/2 Nº 343.509 v. 2/3/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría 11. Cita y emplaza a JORGE LUIS BASILE, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP), en la audiencia que se fija para el día 28 de marzo de 2001, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 302 del C.P. Se transcriben a continuación los autos que disponen la presente. "///nos Aires, 14 de febrero de 2001. Atento lo informado precedentemente, cítese a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) a JORGE LUIS BASILE en la audiencia del día 28 de marzo de 2001, a las 10 horas. Cítese por edictos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (fs. 343). Líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 302 del C.P. y 150 del CPP). El edicto contendrá además la vista de fs. 296. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Rafael Caputo, Secretario". A fs. 296: "///nos Aires, 1 de septiembre de 1999. Del recurso de reposición interpuesto a fs. 177 córrase vista a la querella, en los términos del art. 447 del CPP ... Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Rafael Caputo, Secretario".

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
e. 26/2 Nº 343.510 v. 2/3/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría 11. Cita y emplaza a MARCELO ALDO BIASUTTO, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se fija para el día 23 de marzo de 2001, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 302 del C.P. Se transcriben a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 14 de febrero de 2001. ... Cítese por edictos a MARCELO ALDO BIASUTTO, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia del día 23 de marzo de 2001, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 302 del CP.). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Rafael Caputo, secretario".

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
e. 26/2 Nº 343.511 v. 2/3/2001

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a OMAR LUIS ELLEMBERGER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 2 de febrero de 2001. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 2 de febrero de 2001.- (...) IV) Cítese a prestar declaración indagatoria a OMAR LUIS ELLEMBER-GER en los términos del art. 294 del CPP en la audiencia que se le fija para el día 29 de marzo pxmo. a las 11 horas. En atención al resultado negativo de la notificación de fs. 147 cíteselo por edictos. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. (...). Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 26/2 Nº 343.229 v. 2/3/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL QUILMES

Nº 1

Por extravío, el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 1 de Quilmes, dispone la cancelación del certif. provisorio Nº 158, emitido por el "BANCO RIO DE LA PLATA S.A.", en el cual consta la titularidad de la tenencia accionaria de 1000 acc. clase "B", 1 voto, valor nominal $ 1 c/u. Peticionante: "EL EMPORIO DEL CHAPISTA S.A. Oposición: Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. 1, Alvear 459, 2º, Quilmes. Autos: "EL EMPORIO DEL CHAPISTA S.A. s/Can. de Títulos". El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación".

Quilmes, 12 de agosto de 1998.
Martín José Sainz, auxiliar letrado.
e. 9/2 Nº 5932 v. 1/3/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

En la causa Nro. 1789, caratulada "POMBO CLAUDIA (encargada titular del Registro Nacional Automotor Nro. 2 de San Miguel) s/Su denuncia infrc. Art. 292 del C.P.", que tramita por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada ciudad, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, se publica por cinco (5) días, el auto que paso a transcribir "…San Martín, 12 de febrero de 2001… Publíquese por edicto en el Boletín Oficial la citación a Comparecer dentro del quinto día de la última publicación, a prestar declaración indagatoria por ante este Tribunal, de TADEO SWIECICKI y HAYDEE TOMASEWZKI, bajo apercibimiento de mantener la rebeldía decretada a fs. 66… Fdo.. Alberto Martín Suares Araujo, Juez Federal; Ante mí: Martín Bava, Secretario".

En la mencionada causa Nro. 1789, se les imputa a TADEO SWIWCICKI y HAYDEE TOMASEWZKI, "Prima Facie", la comisión del delito previsto en el Art. 292 del C.P.
e. 26/2 Nº 343.413 v. 2/3/2001

En la causa Nro. 1907, caratulada "MARTIN, MARIA SUSANA s/Su denuncia infrc. Art. 292 del C.P.", que tramita por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada ciudad, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, se publica por cinco (5) días, el auto que paso a transcribir "…San Martín, 12 de febrero de 2001… Publíquese por edicto en el Boletín Oficial la citación a Comparecer dentro del quinto día de la última publicación, a prestar declaración indagatoria por ante este Tribunal, de HECTOR GUSTAVO SILVA, bajo apercibimiento de mantener la rebeldía decretada a fs. 160… Fdo.. Alberto Martín Suares Araujo, Juez Federal; Ante mí: Martín Bava, Secretario".

En la mencionada causa Nro. 1789, se les imputa a HECTOR GUSTAVO SILVA, "Prima Facie", la comisión del delito previsto en el Art. 292 del C.P.
e. 26/2 Nº 343.417 v. 2/3/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5, interinamente a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 2722 caratulada "QUINTEROS, EDUARDO ULISES p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a EDUARDO ULISES QUINTEROS, argentino, nacido el día 5 de enero de 1982 en La Matanza, Pcia. de Bs. As., indocumentado, hijo de Juan Eloy y de Nilda Haydée Eliva, con último domicilio en Alfredo Palacios y Palpa de la localidad de Grand Bourg, Pcia. de Bs. As., para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2da. parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 13 de febrero de 2001.
Felipe José Murella, secretario.
e. 26/2 Nº 343.424 v. 2/3/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 53.220, caratulada: "D'ALOE ESTANISLAO -

Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano ESTANISLAO FRANCISCO D' ALOE, clase 1947, D.N.I. Nº 7.579.901, con último domicilio conocido en French Nº 770, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 12 de febrero de 2001.
Alberto Javier Seró, secretario.

e. 23/2 Nº 343.260 v. 1/3/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA – LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a car- go del Dr. Daniel Miranda, en la causa "SANTA CRUZ S.R.L. s/Inf. art. 14 Ley 24.769", Expte. Nº 646/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal, sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria al Sr. MODESTO ARIAS, D.N.I. Nº 5.424.377, con último domicilio conocido en calle Escalante Nº 151 de la ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, imputado por infracción al art. 14 Ley 24.769. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.)

Santa Rosa, 16 de febrero de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (C.).

e. 27/2 Nº 343.560 v. 5/3/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a GUILLERMO ENRIQUE FACCIANO, DNI Nº 14.392.015, quien se encuentra imputado por la presunta infracción a la Ley 24.241, en la causa caratulada "FACCIANO, GUILLERMO ENRIQUE s/Ley 24.241", Expte. Nº 222/98, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 8 de febrero de 2001.
Carlos F. Carrillo, juez federal subrogante.

e. 28/2 Nº 343.650 v. 6/3/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUAN CARLOS ESPINOZA, M.I. Nº 92.822.746, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Penal Nº 5 con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.575 caratulados "c/ESPINOZA, JUAN CARLOS - por Inf. a la Ley 24.241".

San Juan, 19 de febrero de 2001.
Carlos Héctor Tacon, secretario.

e. 28/2 Nº 343.649 v. 6/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	ROBERTO NESTOR MARAGLIANO	15/02/01	JORGE REYES CASIMIRO	3	ABUSO DESHONESTO
5	116	MARISA A. MURADO	14/02/01	STELLA MARIS HABAN	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	6/02/01	SERGIO MARTINEZ	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	15/02/01	RAQUEL GLADYS GORIN	3	-
8	125	YAMILE BERNAN	15/02/01	MARCELO FABIAN CURCIO	5	Nº 10.990/2000 - ESTAFA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	15/02/01	EDUARDO ROBERTO LEUCHT, D.N.I. 11.106.083	3	DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	15/02/01	JULIO PABLO SIMON LEUCHT, D.N.I. 10.124.455	3	DEFRAUDACION
15	146	JULIO PABLO QUIÑONES	30/01/01	JOSEFINA FRANCHINI DE JORGE	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	2/02/01	DEOLINDA PAREDES ARZAMENDIA - DNI 93.106.998-	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	13/02/01	FERNANDO ARIEL GONZALEZ MOLINA	2	-
17	153	RODOLFO C. CRESSERI	7/02/01	ROLANDO FRANCISCO ALINOVI	3	Nº 119.413/00 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	13/02/01	MONICA FABIANA NUÑEZ Y MARCELO JAVIER CAMPA	3	Nº 47.727/00 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/02/01	JORGE RABY	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/02/01	ANDREA VERONICA REBOTARO	3	Nº 26.787/00 - DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	5/02/01	KANWAL JIT SING	3	Nº 40.539/2000 - DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	28/12/00	LUIS ALEJANDRO PARAVATI	10	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	16/02/01	OSCAR JUVENAL TRUJILLO VUITTO (CIPFA 7.758.358)	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	21/11/00	ARIEL JOSE LEONE (TITULAR DEL D.N.I. Nº 25.216.801)	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	7/02/01	JOSE ALBERTO CAMPOS, TITULAR DE LA L.E. Nº 5.385.784, CON DOMICILIO REAL EN LA CALLE AVELLANEDA 1391, PISO 1º DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, PCIA. DE BS. AS., CUYOS DEMAS DATOS DE FILIACION SE IGNORAN	5	Nº 9.889/99 - DEFRAUDACION
47	136	CARLOS ALBERTO HAIEK	16/02/01	MARIANO MAINTENU - ARGENTINO, NACIDO EL 21/03/1977, DNI Nº 25.895.036, HIJO DE SILVANA CARULLO Y DE DANIEL MAINTENU, CON PRIO. TM Nº 12.978	3	Nº 68.804/2000 - HOMICIDIO
49	169	MIGUEL A. GOMEZ	26/12/00	LUIS MARIA MALATESTA OSCAR	3	Nº 30.523/99-9 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 26/2 Nº 21 v. 2/3/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	5/02/01	MIGUEL ANGEL ESPOSITO (DNI 8.550.442)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	5/02/01	RAUL ALBERTO SEI (DNI 7.781.484)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	12/02/01	JOSE LUIS ALFREDO BEAUPUY (DNI Nº 14.526.192, ARGENTINO, NACIDO EL 30/9/61, HIJO DE ALDO ANTONIO ALFREDO BEAUPUY Y DE MARIA SUSANA PONTET)	1	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	5/02/01	ROBERTO MARIO VINIARSKY	1	CONTRABANDO
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	8/02/01	FLORA GUREVICH DE TAUB	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	7/02/01	MIGUEL ANGEL DOTTI	1	CONTRABANDO

e. 26/2 Nº 22 v. 2/3/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de MARGA ROCK S.R.L. CUIT Nº 30-64510291-2 en la que se designó síndico al contador Héctor Gustavo M. Caferatta, con domicilio en la calle Laprida 2145, 2º A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-4-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21-5-01 y 3-7-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus socios gerentes para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 23/2 Nº 343.285 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Libertad 533 de Capital Federal, comunica por cinco días (5) la apertura del concurso preventivo (art. 288) con fecha 29-12-2000 de PRISUR S. A., CUIT 30-69617362-8. 1. Síndico contador Tito J. Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, Piso 1º “C” de Capital Federal, tel. 4865-0851; ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 3-4-2001, serán recibidos en los horarios de lunes a viernes de 14 a 18 horas. El síndico presentará el informe individual el 16-5-2001 y el informe general el 2/7/2001. La Audiencia informativa se realizará el día 17/10/2001 a las 10 horas. Publíquese por cinco días (5) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/2 Nº 3112 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de COVENT S. A., CUIT 30-52180015-8, en la que se designó síndico al Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8º “D”, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 27/2 Nº 343.571 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de febrero del 2001, se decretó la quiebra de EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO G. T. GRAN TURISMO S. R. L., CUIT 30-60755021-9, en la que se designó síndico a la Dra. Adriana R. Esnaola, con domicilio en Juncal 615, piso 10º “G”, Tel. 4311-7530, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de abril del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/2 Nº 343.562 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 2000, se decretó la quiebra de MODULOS LEN S. A., CUIT Nº 30-65615117-6, en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Z. Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, 2º piso, D, T.E.: 4963-3289 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país la Sra. CONCEPCION MALZONE DE MAFFIA sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 27/2 Nº 343.565 v. 5/3/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, 6º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de febrero de 2001, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SINTELAR S. A., con domicilio en Osvaldo Cruz 3201, de la Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el 16 de marzo de 2001 para que los acreedores presenten ante la sindicatura Estudio Canepeti y Llovera, Contadores Públicos, con domicilio en la calle 11 de Septiembre de 1888 Nº 1503, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires, los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjanse los días 30 de abril del 2001 y 13 de junio de 2001 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 24 de septiembre de 2001 a las 8 horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 27/2 Nº 7184 v. 5/3/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 1º, comunica por 5 días, que el 11/01/01 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de KOSYK, SANDRO CIRO ALEJANDRO, D.N.I. Nº 16.144.589. Síndico designado: Dr. Omar Lares, con domicilio en calle La Pampa 2669, 3º Piso Oficina “C”, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 28/2 Nº 7341 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “CAVAGNARO STELLA MARIS s/Quiebra, Expte. Nº 64959”, con fecha 7 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Alva María P., con domicilio en Montevideo 536, 7a. “E”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de febrero de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/2 Nº 343.612 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos “LAMIBRAZ S.A. s/Concurso preventivo”, que con fecha 7-2-01 se abrió el concurso preventivo de LAMIBRAZ S.A., domiciliada en Avda. Larrazábal 1941, de Capital Federal. Quienes se consideren acreedores que deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Cdra. Rosa C. M. Torielli, domiciliada en Sarmiento 517, Piso 3º “B”, hasta el día 4 de abril de 2001.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/2 Nº 7038 v. 1/3/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de diciembre de 2000 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ALBUS S.R.L, con domicilio en Sarmiento 1967, Piso 1º, Oficina “12” de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 3 de abril del 2001, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225, 3º de Capital Federal. A los efectos de realizar audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado se ha designado el día 28 de septiembre de 2001 a las 10 hs. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 18 de mayo del 2001 y 2 de julio del 2001 respectivamente. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 26/2 Nº 3014 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 9, del suscripto, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, comunica que en los autos: “PROVENZANI, FRANCISCO ROMANO s/Concurso Preventivo”, (CUIT Nº 20-11957547-9), se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 02/02/01, designándose síndico a la Contadora Flora Marcela Pazos, con domicilio en la calle Montevideo 527, 1º Piso, Oficina “4” (T.E.: 4372-5130), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 06/04/01, siendo presentados los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23/05/01 y 10/07/01, respectivamente. Se ha designado audiencia informativa que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 22/10/01, a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 27/2 Nº 7277 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de MONICA PATRICIA RICO (D.N.I. 14.741.284) designándose como síndico al contador Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, Piso 9º (4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.04.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4.4.01 y 1.8.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 14 de febrero de 2001 ...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 28/2 Nº 343.619 v. 6/3/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 12 del Infrascripto, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: “IMPORTBLANC S. R. L. s/ Quiebra”, (Expte. Nº 39.195), con fecha 8 de noviembre de 2000, se ha decretado en estado de quiebra a IMPORTBLANC S. R. L., constituida el 27 de julio de 1987, inscripta el 3 de diciembre de 1987, bajo el Nº 7766 del Libro 88 de SRL, con domicilio legal en Constitución 2695, Ciudad de Buenos Aires, y con domicilio comercial en Constitución 2695, Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, el Cdor. Miguel Angel J. Covini con domicilio constituido en la calle Tucumán 881, piso 7º “56”, Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores Acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de marzo de 2001 y 16 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LC.). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/2 Nº 343.587 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días, en los autos caratulados “URBASUD S.A. s/Quiebra”, que el valor ofrecido por la fracción de terreno ubicada dentro del perímetro del Club de Campo La Martona, individualizado como “Centro Comercial”, ha sido de $ 14.500, en lugar de $ 14.5000, indicado en la publicación de los días 26 de febrero a 2 de marzo de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/2 Nº 343.675 v. 6/3/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal), a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº

13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, comunica por cinco días en los autos: "ATALAYA COBERTURA INTEGRAL EN SEGURIDAD S.R.L. s/Concurso Preventivo", que por resolución, de fecha 22 de diciembre de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ATALAYA COBERTURA INTEGRAL EN SEGURIDAD S.R.L. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de noviembre de 1990, bajo el Nº 6854, del Libro 93 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Ramallo 2346, Piso 6 "A" de Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Fernández Augusto Francisco, con domicilio en La Rioja 1746, Piso 10º, "9" de Capital Federal, a quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 30 de marzo de 2001 (art. 32 L.C.). Los acreedores insinuados y el deudor podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos ante la sindicatura hasta el día 17 de abril de 2001 (art. 34 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el día 16 de mayo de 2001 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 29 de junio de 2001. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 10 de octubre de 2001 a las 8.30 hs., a los fines previstos por el art. 45 L.C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/2 Nº 3252 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ALVAREZ SANZ S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Frisone Daniela Fabiana con domicilio en la calle Libertad 1067, Piso 1º, Dto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de abril de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíben hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 28/2 Nº 343.671 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. R. S. Peña No. 1211, piso 2 de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2000 se ordenó la apertura del concurso preventivo de CIRUGIA LASER S.R.L. con domicilio en Martiniano Chilavert 1114 de esta Capital Federal. El Síndico interviniente es el Dr. Manuel Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5, I, de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación en la forma establecida en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522, hasta el 6-04-2001. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada dentro de los plazos que vencen los días 23-05-2001 y 6-07-2001, respectivamente. Se fija para el caso que corresponda, el 17-10-2001, a las 8,30 hs., para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45, 5to. párrafo de la ley 24.522, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 28/02 Nº 3327 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FORTI MARTIN s/Quiebra (por Casado César Armando)". El síndico designado es Melegari Luciano Arturo con domicilio en la calle B. Mitre 1131, Piso 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24 de abril de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Juan Gutiérrez Cabello, juez
e. 28/2 Nº 343.673 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COQUENA GRUPO EDITOR S.R.L. El síndico designado es Estévez Juan Ignacio, con domicilio Uruguay 750, Piso 6º B de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto, 28 de diciembre de 2000, y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/2 Nº 343.674 v. 6/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de "JUNTA GRANDE S.A.". Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140, 1º Pº "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2001. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 2001 y 22 de junio de 2001 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Emilio Carlos González, juez.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/2 Nº 343.379 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos "CARNEIRO FERNANDO FABIAN s/Quiebra" (Expte. Nº 72.695) comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de FERNANDO FABIAN CARNEIRO, DNI Nº 20.513.976 (C.U.I.T. Nº 20-20513976-2), con domicilio en Lobería 168 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en Av. del Libertador Nº 1078, Piso 7º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 14 de mayo de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de junio de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/2 Nº 343.425 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "HACESA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 28 de diciembre de 2000 se dispuso la apertura del concurso preventivo de HACESA S.A. designándose como Síndico al Estudio Viscarret, Panelli y Asoc., con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1605, piso 3ro., Of. 10, Capital Federal (T.E. 4382-7069/7599). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de abril de 2001. La Sindicatura deberá presentar el informe individual (art. 35 LQ) el día 18 de mayo de 2001 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 3 de julio de 2001 (art. 39 Ley 24.522). Desígnase el día 24 de octubre de 2001 a las 9,30 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme art. 43 de la L.C. que se llevará a cabo en sede del Juzgado actuante. El período de exclusividad vencerá el día 2 de octubre de 2001. Publíquese edictos por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 27/2 Nº 2085 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7-2-2001 se decretó la quiebra de INDAVICO S.A.C.I.F.A CUIT 30-56394803-1, con domicilio en la calle San Pablo 658, Mercedes, Pcia. de Buenos Aires. El síndico interviniente es el Estudio Bejar Pantin y Asociados, con domicilio en la calle Suipacha 211, 5º Piso, Of. "J" de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6-4-2001, de lunes a viernes de 12.00 a 19.00 horas. En el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cf.: art. 34, L. 24.522) hasta el día 23-4-2001, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 22-5-2001 y 5-7-2001 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). El auto verificatorio previsto por el artículo 36 de la ley concursal se dictará el 6-6-2001. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerados ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 27/2 Nº 343.497 v. 5/3/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE PANADERIAS en el que se ha designado síndico a Moyano, Guelman y Asociados, con domicilio en H. Pueyrredón 1552, piso 8º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2001, pudiendo los mismos dentro de los 7 días de vencido el plazo de observación de crédito, presentar una respuesta a la observación de su crédito; fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 14 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001 respectivamente, fijándose el día 17 de octubre de 2001 a las 11 hs. para realizar la audiencia informativa que prevé el art. 45 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 26/2 Nº 3054 v. 2/3/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría 20, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de NOEMI ADRIANA SMECUOL, DNI 12.542.784, con domicilio Humberto Primero 3119, Planta Baja, Unidad Funcional 1, Ciudad de Buenos Aires. El informe del art. 39 se presentará el 9 de mayo de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores, a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribual, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/2 Nº 343.276 v. 1/3/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2000 se ha procedido a declarar la apertura del concurso preventivo de RUBBERPLAST S.R.L., Expdte. Nº 78.751. El Síndico designado contador con domicilio constituido en Núñez 6387 (Portero Uno) de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 4 de abril de 2001. Informe Arts. 35: 21 de mayo de 2001 e informe art. 39: 3 de julio de 2001. Fijar la audiencia informativa para el día 4 de octubre de 2001 a las 10.00 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 23/2 Nº 7012 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de FEMACON S.A., C.U.I.T. Nº 30-64297299-1, decretada con fecha 05/02/01. El síndico actuante es el Contador Marceesi Miguel Angel con domicilio constituido en la calle Avellaneda 1135 15 D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-4-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8-06-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 7-08-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 25-06-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 28/2 Nº 343.633 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo de la Dra. Nélida Meichtry de Marti, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de GOUTTMAN RAUL, D.N.I. Nº 10.533.909 y C.U.I.T. Nº 20-10533909-8, decretada con fecha 15/12/00.

El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Av. Roque Sáenz Peña 852 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-3-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14-05-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27-06-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 29-05-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 28/2 Nº 343.630 v. 6/3/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "RECORPEL DEL OESTE S.A. s/Quiebra", que se ha designado como nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante la Sindicatura, el día 20 de marzo del 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 2 de mayo del 2001 y 27 de junio del 2001 respectivamente. Los datos de la fallida son: RECORPEL DEL OESTE SA., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 7814, del libro 99, tomo de SRL, con fecha 1/9/93. El síndico designado es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4º "A", Capital. Firmado: Emilio Perea, secretario.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Rómulo E. Di Norio, juez.
e. 27/2 Nº 343.593 v. 5/3/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la Av. Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 5 de febrero de 2001 se procedió a la apertura del concurso preventivo de INDEA S.A. CUIT 30-63453670-8, señalando hasta el 10 de mayo de 2001 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Omar Sergio Luis Vázquez, Av. Santa Fe 1611, Piso 3º de Capital (4815-7002) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 26 de junio de 2001 y 22 de agosto de 2001 respectivamente y la audiencia informativa se realizará el 26 de octubre de 2001 a las 11 hs. Fdo. Dr. Carlos Alberto Villar, juez.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 23/2 Nº 7021 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de CALOSUR S. R. L. con CUIT Nº 30-61231151-6, haciéndole saber a los acreedores que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º. 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Jacinto Barberia con domicilio en la calle La Pampa 2669, piso 3º "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21 de marzo de 2001.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 26/2 Nº 343.388 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de VIDAL, RAUL OSVALDO con D. N. I. Nº 5.851.145, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º. 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel Adolfo Kupchik con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1360, piso 1º "101", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de marzo de 2001.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 26/2 Nº 343.385 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de JOSE INIESTA E HIJOS S.A. con CUIT Nº 30-60386753-6, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º. 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kahane Josel Leib con domicilio en la calle Reconquista 715, piso 4º, Of. "E", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2001.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 26/2 Nº 343.390 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/2/2001, en los autos caratulados DIHELA S.A. s/Propia Quiebra se resolvió ..... la quiebra de DIHELA S.A. CUIT Nº 30-54129960-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º Piso, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/4/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 27/2 Nº 343.586 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secr. Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 2º piso, comunica por 5 días, que el 27/12/00 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MANSILLA ELEONOR CARMEN con domicilio en Ampere 840 piso 1º "A" de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Sarcuno Donato Antonio. Domicilio: Bernardo de Irigoyen 330 piso 2 Dpto. 36 ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26/04/01.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 28/2 Nº 7342 v. 6/3/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "PALAZZO ROSSO S.R.L. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por Balbuena Agustín") se resolvió decretar la quiebra de PALAZZO ROSSO S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/6/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11/9/01 y el 23/10/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Rodríguez Peña 794, Piso 1 A, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 23/2 Nº 343.262 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de febrero de 2000, en los autos caratulados "CAR-FERTS S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CAR-FERTS S.R.L. (CUIT 30-62569806/1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de abril de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de mayo de 2001 y el 5 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego, con domicilio en Uruguay 467, Piso 11 "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/2 Nº 343.261 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/12/2000, se declaró abierto el Concurso Preventivo de ELTRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que gira en plaza con el nombre de fantasía "PIZZERIA IMPERIO DE CANNING" con domicilio en Avenida Corrientes 5202 de Capital Federal. La Sindicatura interviniente es la Contadora Silvia Beatriz Cusel, con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350 de esta Ciudad, ante quién los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 23/03/01. Las impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación podrán formularse hasta el 06/04/01. La Sindicatura presentará el informe previsto en el artículo 35 el 09/05/01 y el previsto por el artículo 39 el 22/06/01. La Audiencia informativa prevista en artículo 45 de la Ley se celebrará el 08/10/01 a las 10 horas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/2 Nº 2879 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de febrero de 2001, en los autos caratulados "F.A.R.A. S.C.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de F.A.R.A. S.C.A. (CUIT 30-51569774-4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de abril de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de mayo de 2001 y el 5 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153, piso 1º "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, Secretario.
e. 27/2 Nº 343.484 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, en los autos "HERRAMIENTAS ELECTRICAS S.A.C.I. s/Quiebra" Expte. Nº 77.171, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de HERRAMIENTAS ELECTRICAS S.A.C.I. (CUIT Nº 30-51957676-3), inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 7 de septiembre de 1970, bajo el Nº 3749 al Fº 461 del Lº 71 Tº A de estatutos nacionales, con domicilio social en Esmeralda 570, piso 7º, Of. 25 de Capital Federal. El síndico designado en autos es el Dr. Carlos Eduardo Pujol, con domicilio constituido en la calle Lisandro de la Torre Nº 2406, Of. 5 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 2001, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 2 de mayo de 2001, y el referido al art. 39 de la ley concursal el día 14 de junio de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir

con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/2 Nº 343.487 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de febrero de 2001, en los autos caratulados "VICENTE ROMEO S.A. s/Quiebra" (antes concurso preventivo) se resolvió decretar la quiebra de VICENTE ROMEO S.A. CUIT 30-67857461-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 30 de mayo de 2001. Fíjase al síndico hasta el día 13 de julio de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio en Lisandro de la Torre 2406, Oficina 5. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/2 Nº 343.491 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de febrero de 2001, en los autos caratulados "SORA, JORGE ENRIQUE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SORA, JORGE ENRIQUE (L.E. 8.186.747), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces, se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de abril de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 22 de mayo de 2001 y el 5 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Amenábar 1444 piso 10º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/2 Nº 343.610 v. 6/3/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 2/2/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TIBERINA S.A., habiéndose designado síndico a don Luis Leónidas Abranzon con domicilio en Av. Corrientes 922, 4º "23", Tel. 4325-7041 a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 27/4/01. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 los días 12/6/01 y 9/8/01. Vencimiento del plazo para proponer categorías el 24/10/01. Plazo previsto para efectuar la revisión prevista por el art. 34 el 14/5/01. Audiencia informativa 17/10/01 a las 10:00 hs. Vencimiento período de exclusividad 24/10/01. El CUIT de la concursada es 33-68895307-9. Publíquese por cinco días. Norma B. Di Noto, Juez.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/2 Nº 7183 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Adriana Bravo, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de CORACORA S.A. decretada con fecha 26 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, piso 3º "F", hasta el día 17 de abril de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-59418054-9.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 27/2 Nº 343.495 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de MONASTERIO TERESA DE JESUS (DNI 6.393.333) decretada con fecha 8/2/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Miguel Angel Tregob con domicilio constituido en Lima 287, 4º "C", hasta el día 4/5/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/2 Nº 343.492 v. 5/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Callao 635, piso 3º de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días que el día 7 de febrero de 2001 se resolvió decretar la apertura del concurso de STOLMAR S.A. CUIT Nº 30-53166881/9. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001 ante la síndica designada, Dra. Marta C. Lucena, quien recepcionará las verificaciones en su domicilio sito en la calle Paraná 774, 3º "D". Vto. plazo art. 34: L.C. 15.05.2001. Art. 35 L.C.: 13.06.2001. Art. 39 L.C.: 10.08.2001.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 28/2 Nº 3393 v. 6/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, piso 3, Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados "DAR SEGURIDAD Y SERVICIOS SRL s/Concurso Preventivo", que con fecha 9 de febrero de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de DAR SEGURIDAD Y SERVICIOS SRL, CUIT 30-64472531-2. Se ha designado síndico a Mabel López, Murguiondo 3607, TE 4601-9367. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 4 de mayo de 2001, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 18 de junio de 2001, para presentar el informe del art. 35 de la L.C., c) 15 de agosto de 2001, para presentar el informe del art. 39 L.C., d) La audiencia informativa tendrá lugar el 22 de octubre de 2001, a las 10.00 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 21 del mes de febrero de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 28/2 Nº 3261 v. 6/3/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días que en los autos caratulados: "LAVEDER FRANCISCO JUAN s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 28/2 Nº 343.688 v. 1/3/2001

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TRONCOSO S.R.L., CUIT 30-50301832-9, con domicilio social en la calle Zelarrayán 1859, Capital Federal. Inscripto en la Inspección General de Justicia el 13 de junio de 1978, bajo el Nº 1347 del Lº 73 de SRL. Habiéndose designado como sindicatura categoría B al contador Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, Of. 5B, Tel. 4315-3133. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 1 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/9/01 y 26/10/01 respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 25/02/02 a las 11.00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial cinco días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 23/2 Nº 2878 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 8 de febrero de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ECO SUPPLIER S. A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/1/96, bajo el Nº 807 del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se hace saber a los Sres. Acreedores que hasta el día 18 de mayo de 2001, podrán verificar sus acreencias ante el síndico contador Alfredo Rubén Darío Rodríguez, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775, piso 9º, Of. "B" de la Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de julio de 2001 y 30/8/01 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 26 de noviembre de 2001 a las 11 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/2 Nº 3040 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de PROSID S.A. (Ins. en la IGJ con fecha 11/6/97 bajo el Nº 6084 del Lº A de Lº 121 Tº A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de mayo de 2001 presenten al síndico Jacobo Mario Estrugo con domicilio en la Avda. Corrientes 2565, piso 13 Of. 8 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PROSID S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 27/2 Nº 343.554 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que en autos "EDICAR S.A. s/Concurso Preventivo" el 8 de febrero de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de EDICAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/9/65 bajo el número 1902, folio 339 del libro 59 Tomo A de estatutos nacionales, designándose síndico a José Antonio Malegrina, con domicilio en Tucumán 1367, piso 6º "A" (Tel. 4371-2903), a quien deberán presentar los acreedores sus peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el 23 de mayo de 2001. Los informes establecidos por la Ley 24.522 artículos 35 y 39 se presentarán los días 6 de julio de 2001 y 4 de setiembre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista por la Ley 24.522 art. 45 penúltimo párrafo se celebrará el 21 de noviembre de 2001 a las 11 horas en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 27/2 Nº 2098 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra a POLLEDO AGROPECUARIA S.A. intimándose a los acreedores posteriores a la presentación en concurso para que hasta el día 3 de abril de 2001 presenten al síndico Xilef Irureta con domicilio en la Av. Julio A. Roca 751, E.P. "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "POLLEDO AGROPECUARIA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Héctor A. Vivono, secretario.

e. 27/2 Nº 343.552 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moore, Secretaría Nro. 36, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "KULAHLIAN MARGARITA s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 14 de febrero 2001 la apertura del concurso preventivo de MARGARITA KULAHLIAN, D.N.I. 13.403.666. El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico es el 2 de mayo de 2001. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 el 14 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001 respectivamente. Audiencia informativa para el día 13 de noviembre de 2001 a las 11 horas en la sede del Juzgado. El síndico designado es el contador Juan Francisco Maistrello, con domicilio en la calle Olazábal 1816, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 28/2 Nº 3356 v. 6/3/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de "ELECTRO REBER S.A.". Se ha designado Síndico al Contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Lambaré 1140, 1º Piso "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2001. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de mayo de 2001 y 4 de julio de 2001 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días, desde la última pu-

blicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que ponga sus bienes a disposición del síndico como asimismo a que dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/2 Nº 343.337 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 22 de diciembre de 2000 de SIMIAN Y CIA. S. A. quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de mayo de 2001 y 21 de junio de 2001 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan bienes en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 26/2 Nº 343.429 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de ADES SIMON, con domicilio en Helguera 2308, Capital Federal, en los autos caratulados ADES SIMON Pedido de Quiebra por Plus Import S. R. L., Expte. Nº 35.422 en la cual se designó síndico al Señor Rodríguez, Daniel Edmundo con domicilio en la calle Bulnes 2154, 1º piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/03/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 09/05/2001 y 22/06/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 26/2 Nº 343.431 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de WORLD MEAT S. A., C.U.I.T.: 30-68774206-7, con domicilio en Entre Ríos 1241, 3º piso, Dto. "9", Capital Federal, en los autos caratulados WORLD MEAT S. A. Pedido de Quiebra por Proanálisis S. A., Expte. Nº 36.610, en la cual se designó síndico a la Contadora Berta Rita Gombinski con domicilio en la calle Padilla 346, P.B., "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/03/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/04/2001 y 13/06/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 26/2 Nº 343.433 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ROLAMAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 28.019/1, llama a mejora de oferta del inmueble sito en la calle Irala 338, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Matrícula 10.782 y 21.993 siendo la base la suma de $ 235.000. La oferta deberá ser presentada en Secretaría por el oferente en el plazo de cinco días de vencida la publicación de edictos y deberá ofrecer una garantía, equivalente al 10% de la misma bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. Quedan excluidas la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Las ofertas deberán efectuarse en sobre cerrado y en el que únicamente deberá constar Mejora de Oferta y el nombre de las presentes actuaciones. En su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a) Los datos necesarios para la identificación del oferente acreditando en su caso la representación de aquél por quien actúa. b) Deberá presentar su oferta adjuntando una garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 10% de la misma que se acreditará mediante cheque certificado. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere e integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. El precio deberá integrarse dentro del tercer día de dictado el auto que adjudique el inmueble sin necesidad de comunicación al efecto. A partir de la posesión serán a cargo del adjudicatario los impuestos, tasas y contribuciones. El adquirente deberá efectuar los trámites necesarios para la inscripción del dominio a su nombre dentro de los 30 días de adjudicado, siendo a su cargo los gastos que tal acto demande, así como los impuestos que debieran abonarse por la venta. El día siguiente de vencido el plazo para la presentación de ofertas a las 12:30 horas se abrirán los sobres en la sala de audiencias del Juzgado, pudiendo los oferentes presentes mejorar la oferta mayor. La participación en el llamado a mejorar oferta importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes y la conformidad en el estado físico y la calidad de los bienes por los que se formulan ofertas, razón por la cual no se admitirá reclamo alguno en concepto de vicios redhibitorios, o de calidad. Ningún planteo que efectúen los oferentes producirá la suspensión de los plazos fijados ni la postergación del plazo para el pago del precio comprometido. Los síndicos Estudio Lesta, Calello, de Chiara, con domicilio en Viamonte 783, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. 4322-6586, procederán a exhibir el inmueble los 4 (cuatro) días siguientes de vencida la publicación de edictos en el horario de 10 a 12 horas debiendo los interesados comunicarse en forma previa. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Fernando Durao, secretario.

e. 27/2 Nº 343.596 v. 1/3/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados MATRICERIA MODELO S.A. s/Quiebra Nº 36.284, se hace saber que con fecha 22 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de MATRICERIA MODELO S.A., CUIT 30649901674 y que hasta el día 25-04-01, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gustavo Mañay en el domicilio de la calle Montevideo 666, 10º 1006, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 08-06-01 y 09-08-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 23/2 Nº 343.321 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 23/08/2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de INDUTEK S. R. L., habiéndose fijado nuevo plazo hasta el 10 de abril de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos ante el síndico contador Jorge Jewkes, con domicilio en Viamonte 1653, 1º piso, Capital Federal. Presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 24/05/2001 y 10/07/2001, respectivamente. El día 26/09/2001 a las 12.30 hs. se celebrará la audiencia informativa del art. 45 LCyQ en la sala de audiencia del juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/2 Nº 3077 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados SCHVINDLERMAN, DANIEL BENJAMIN s/Quiebra Nº 40.759, se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de DANIEL BENJAMIN SCHVINDLERMAN, CUIT Nº 23125144829 y que hasta el día 09-05-01, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jorge Jewkes en el domicilio de la calle Viamonte 1653, 1º, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22-06-01 y 22-08-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 26/2 Nº 343.428 v. 2/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de noviembre 2000 se ha decretado la quiebra de "LAVALLE COBO MAGDALENA", C.I.: 4.413.896, CUIT: 27-03993418-9. Habiendo sido designado síndico el Contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335, 5º Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09 de abril de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de mayo de 2001 y 25 de junio de 2001, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "LAVALLE COBO MAGDALENA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 28/2 Nº 343.691 v. 6/3/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hacer saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "ARGÜELLO, HECTOR FRANCISCO s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra con fecha 28 de diciembre de 2000 de HECTOR FRANCISCO ARGÜELLO, con L.E. 8.000.988. El síndico designado en autos es el Cdr. Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6º "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/04/2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17/05/2001 y 02/07/2001 respectivamente. Se intime al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 05/06/2001 y, supletoriamente, la del día 25/06/2001, ambas a las 8.00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/2 Nº 343.290 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 29 de diciembre de 2000, se ha procedido a decretar la quiebra de CONSTRUCTORA ALBATROS S. A., señalando hasta el 4 de mayo del 2001 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico José Salem Ini, domiciliado en Pte. Juan Domingo Perón 1730, piso 2º "37", Capital Federal, (Tel.: 4373-5481) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 19 de junio del 2001 y 15 de agosto del 2001 respectivamente. Se fija para el 22 de junio del 2001 y supletoriamente para el 3 de agosto del 2001, ambas a las 10.00 horas. La Audiencia a fin de que el administrador de la fallida brinde explicaciones. Firmado: Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 26/2 Nº 343.427 v. 2/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 6 de febrero de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de LOMBARDINI Y FLORES SRL (CUIT 30-54013834-2), con domicilio en Beiró 3870, Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185 piso 2º "A", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC ven-

cen los días 27 de junio de 2001 y 23 de agosto de 2001 respectivamente. Se fija para el día 31 de octubre de 2001 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 07 de noviembre de 2001. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 28/2 Nº 3310 v. 6/3/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "DENNA S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de mayo de 2001, presenten al Síndico Contador Ricardo Adrogué, con domicilio constituido en la calle Bouchard 468, piso 5º "I", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DENNA S.A. s/Quiebra", que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/2 Nº 343.293 v. 1/3/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, hace saber que con fecha 6 de febrero de 2001, se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de EURO-JACOB FISHERIES S. A., con sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 740, piso 1º, of. "20" de esta Capital Federal, respectivamente. Asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Estudio contable Manfredi-González Sturla, con domicilio en Av. Rivadavia 789, piso 5º (TE.: 4345-5280) de Capital Federal, hasta el día 6 de abril de 2001. Y los días 21 de mayo de 2001 y 3 de julio de 2001 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 11 de octubre de 2001 a las 10.00 hs. en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 26/2 Nº 3063 v. 2/3/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 12 de febrero de 2001, se ha decretado la quiebra de "CLINICA RAWSON S.R.L.", Expte. Nº 33.511. El Síndico designado en autos es el contador: Carlos Alberto Vicente con domicilio en Corrientes 2166, piso 12, Depto. "A", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de abril de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de mayo de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 10 de julio de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 23/2 Nº 343.257 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de WALLFOX COMUNICACIONES S.A. El síndico de la misma es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, 6º "614" de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la Ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2001, debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 23 de mayo de 2001. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (Ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada, como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 6 de julio de 2001. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la Ley 24.522, la del día 7 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 27/2 Nº 343.481 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey Sec. 49 a mi cargo comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo del Sr. ALFREDO HECTOR PACELLO, CUIT 20-10129564-9, Fíjase hasta el 3 de abril de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Marcelo F. Bentolilla, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3034 piso 1 of. F Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de mayo de 2001 y 19 de junio de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 4 de octubre de 2001 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Callao 635 piso 4 de Capital Federal. Se deja constancia que en el presente expediente se ha dejado sin efecto la sentencia de fecha 7/12/2000 de quiebra y se ha decretado la conversión y apertura de concurso preventivo de la deudora. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 28/2 Nº 3326 v. 6/3/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de febrero de 2001 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de FERNANDEZ, MIGUEL, CUIT Nº 20-04576727-3. Los Sres. Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Juan Carlos Guaita, con domicilio en Av. de Mayo 749, piso 2º, Of. "9" de Capital Federal, hasta el día 16 de abril de 2001. Se fijan los días 30 de mayo de 2001 y 13 de julio de 2001 a efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 31 de octubre de 2001 a las 9.30 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Dra. María Elsa Uzal, Juez.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 23/2 Nº 2947 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BAE COLEGIALES S.R.L., con domicilio en Av. Federico Lacroze 2801, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18/4/2001 ante el síndico Guaita Juan Carlos, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749, 2º "9", quien presentará el informe individual de los créditos el día 1/6/2001 y el informe general el día 31/7/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 27/2 Nº 343.503 v. 5/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "EXCAVACIONES EL OMBU Y CIA. S.A.". Fíjase hasta el día 23 de abril de 2001 en horario de 13:00 a 18:00 horas en Reconquista 715, 4º "E", Capital Federal, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Dr. Pablo Kainsky, con domicilio en J. Salgue- ro 568, 6º "A", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de junio de 2001 y 3 de agosto de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 7 de noviembre de 2001 a las 9:30 horas.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 27/2 Nº 3120 v. 5/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SOBRAL INES MERCEDES, LC 6.264.460, con domicilio en Juan B. Justo 2551, P.B. "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12/3/2001 ante el síndico Juan Alberto Peinado, quien constituyó domicilio en Posadas 1564, p. 2º "200", quien presentará el informe individual de los créditos el día 25/4/2001 y el informe general el día 8/6/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 27/2 Nº 343.500 v. 5/3/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/2/2001 - Vence: 1/3/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/02/01	GOMEZ, RAFAEL	2959
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/02/01	ROSA PEREZ	3010
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/02/01	TEOLINDA ABELAIRAS	3050
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/02/01	ADOLFO ORZA	3071
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/12/00	DOTO MARIA INES	7070
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/02/01	FOLCHI, ELENA	2988
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/02/01	JOSE FLORIDO	2999
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/02/01	FANNY SAUBER	3004
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/02/01	LUIS HORACIO	3030
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/02/01	SALVADOR SOTERA	3065
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/12/00	JOSE ANTONIO ALVARO	2975
20	40	CELIA ANGELES PEREZ	16/02/01	VICENTE PERONACE	2983
21	U	HORACIO RAUL LOLA	7/02/01	HECTOR SURUR y OLGA VARELA	3032

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/02/01	MARIA DE ROSE	7082
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/02/01	LUIS GABINO TASSOTTI	2970
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/02/01	PETRONA SEGUNDO	2985
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/02/01	PEDRO ROQUE LIBERE	2987
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/02/01	LIDIA ADELA CARAM	3057
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/02/01	FERNANDO MARTINEZ	3059
31	U	MARCELA A. PENNA	18/12/00	ALFIO DIOLOSA y GENOVEVA SANTIANNE	2998
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	17/09/99	CATALINA BARBA	3012
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	20/02/01	BERTA REDLICH	3003
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	21/12/00	ESPERANZA RODRIGUEZ	7110
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/02/01	MAS RAFAEL	3017
36	U	MARCOS GALMARINI	20/02/01	PEREZ, MARIA JOSEFA	3045
36	U	MARCOS GALMARINI	7/02/01	BENJAMIN DANIEL KALPSCHTREJ	3058
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/02/01	SABINA MELITA	2967
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/12/00	BALLARA, ROSA LUCIA	7091
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	20/02/01	ARAUJO JOSEFINA NOEMI	3019
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	28/11/00	FERNANDEZ RUBEN DARIO	2958
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	13/02/01	ADOLFO MASRI y ESTHER TABBAJ o TERESA ESTHER TABAJ	2993
42	U	MARIA ELENA UCAR	16/02/01	MORENO CABA, FRANCISCA	3076
42	U	MARIA ELENA UCAR	20/02/01	ENRIQUE RODOLFO ESPOSITO	7112
45	U	MARISA S. SORINI	12/02/01	INES MARCOFF	3061
45	U	MARISA S. SORINI	9/02/01	MANUEL MARIA MISA y ALBINA ENCARNACION CASTRO	7088
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/02/01	HECTOR OMAR MIYAR	2966
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/02/01	MARIA FELICIANA CASALINS	3080
50	U	JUAN C. INSUA	12/02/01	NATALIO LAIZEROVICH	2982
50	U	JUAN C. INSUA	12/02/01	ANTONIO CICHETTA	3034
50	U	JUAN C. INSUA	19/02/01	PEDRO ABELARDO FREDES	3035
54	U	JAVIER FERNANDEZ	20/02/01	JOSE LUIS OCHOA	3044
54	U	JAVIER FERNANDEZ	20/12/00	BEATRIZ MARTA NOEMI LESTARD	3086
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	15/02/01	DELFINA FRANCISCA ORECCHIA	2955
63	U	JORGE E. BEADE	26/12/00	ALDO LUIS CASTAGNONE	2974
63	U	ROQUE E. DURGOS	8/02/01	CELIA BEATRIZ MORENO	3013
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/02/01	INES BLANCA DUBOIS	2957
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/02/01	EVA ZUKAS y NATALIO DORIA	2986
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/01/01	MARIA CARMEN VASSALLO	3015
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/02/01	DIEGUEZ, MARIA LUISA	3016
68	U	PATRICIA BARBIERI	15/02/01	VILARIÑO, JORGE ALBERTO	3056
68	U	PATRICIA BARBIERI	1/02/01	BOTBOL JACOBO	7105
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	16/02/01	PAULINA KOBELINSKY	3021
73	U	DOLORES MIGUENS	22/12/00	CALVO CIRILA y GARCIA ELINA BEATRIZ	2976
73	U	DOLORES MIGUENS	16/02/01	MARIA GRACIANA SPERANZA	3024
74	U	JUAN A. CASAS	15/02/01	SARA SCHURJIN y MOISES BINDER	3043
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/02/01	ORMEÑO, NEMENCIO y DIAZ, JUANA ZENOBIA	3088
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	16/02/01	MARGARITA FABREGUES de THORNE	3041
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/02/01	ELFA NELLI CASABONET	2984
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	9/11/00	MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN EULALIA	3079
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/02/01	PEREIRA, ALFREDO JOSE	7109
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/02/01	DARKO POLLICH	3027
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/02/01	AMELIA LINDA DE FRANCO	2961
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/02/01	CLAUDIO FEDERICO STEGMANN	3066
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/02/01	JORGE RICARDO GAMBINO	3023
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/02/01	OLGA AZUCENA LOPEZ	2985
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/12/00	RITA MORETUZZO	3011
107	U	PABLO M. AGUIRRE	6/02/01	DORA ANGELICA ROMERO	3036
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/02/01	SEVERA ANTONIA ARGAÑARAZ y JUAN CARLOS ZAGARESE	2963
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	29/11/00	JAIME JACOBO SCHOR	2969
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	20/02/01	MARCOS LAZAREVIC	2978

e. 27/2 N° 31 v. 1/3/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

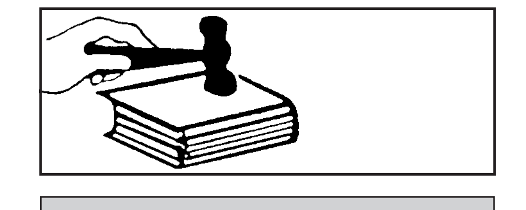
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/2/2001 - Vence: 2/3/2001

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/12/00	RAMON SOAGE POUSADA	7203
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/02/01	ALICIA INES VICENTE	7258
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	12/02/01	LUCIA JULIA BIARNES	3183
13	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	20/02/01	FRANCISCO STAMATE	3115
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/02/01	SANTINA BETTI de BLASI y MIGUEL BLASI	3218
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/02/01	RENE RODRIGUEZ GUYERDET	3166
21	U	HORACIO RAUL LOLA	1/02/01	OSCAR CLEMENTE LOSA	7186
22		FERNANDO L. SPANO	15/02/01	EDUARDO ESTEBAN PEREZ	3131
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/02/01	LUIS FELIX GUERRINI	3227
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/11/00	LEONOR CORREA DE CARMONA y FLORENCIO CARMONA	3196
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/11/00	BERSELLI ELFRIDES AMILCAR	7202
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/02/01	MARIA ANA D'ARCANGELO	3142
31		MARCELA A. PENNA	7/02/01	JUANA ROSA JANCHEZ	3162
31	U	MARCELA A. PENNA	9/02/01	ROSARIA CILIBERTO y JUAN OSCAR SILEO	3200
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/02/01	HAYDEE CELIA PAOLINI	3219
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/02/01	ROBERTO JALIFE	7272
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	22/02/01	EDUARDO VEIGA	3147
34	U	PAULA MARIANA GUISADO	15/02/01	JUAN CARLOS MANTEL	3217
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/02/01	DELIA ISOLINA BARCA	3136
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/02/01	NAZARIO MORAGLIO	3212
36	U	MARCOS GALMARINI	28/02/01	ALFREDO HECTOR MARTINEZ	3121
36	U	MARCOS GALMARINI	13/12/00	JOSE BUCCAFUSCO	3172
36	U	MARCOS GALMARINI	16/11/00	MELFI, MAGDALENA CAMILA	3209
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/02/01	MARCOS LERNER	3140
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/12/00	JOSE DE BUONO	3182

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/02/01	PAPALEO CARMEN FILOMENA	3193
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/02/01	ANGELA PAULINA MUÑOZ	3213
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/02/01	JUAN BARTOLOMEO	3220
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/02/01	ALMERIS JULIA MANSILLA	3114
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/02/01	REINALDO PASCUAL CARRINO	3111
48	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/02/01	RAUL JULIO SOUTO	3216
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/02/01	EDUARDO ISIDORO DE CARLO	3167
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/02/01	LEONIDAS ADOLFO MARATEA	3201
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/02/01	MARTHA EUGENIA TORRES	7269
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/02/01	HAYDE ANGELA CASTELLO	3143
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/02/01	CARLOS ENRIQUE GIBBS	3161
67	U	ROBERTO MALIZIA	13/12/00	NICOLAS PAURA	3139
68	U	PATRICIA BARBIERI	15/02/01	VIZZONE CANDIDA	3118
68	U	GRACIELA E. CANDA	22/06/00	ZULEMA AMELIA BUELA y MIGUEL ANGEL MORENO	3171
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	15/02/01	NICASO BLASA	7215
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	28/12/00	JESUS MARIA VICENTE	3169
74	U	JUAN A. CASAS	15/02/01	HILDA NIBIA LASAGNA	3198
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/02/01	JUAN JOSE BASUALDO	7246
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/02/01	DOMINGUEZ RODOLFO HUMBERTO	3145
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/02/01	MARIA ESTER MORAL	3157
93	U	MARTA SUSANA GASTALDI	21/02/01	JOSE ANTONIO CIRILLI	3226
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/02/01	NORMA RAQUEL MARTUCCIO	3202
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/02/01	AMELIA IRMA D'ADDIO	3190
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/02/01	RODOLFO ENRIQUE EUSTAQUIO RIVAROLA	3211
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/02/01	BLAS SAVIGNANO	3205
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	27/12/00	ELVIRA MARCHI	3194

e. 28/2 N° 32 v. 2/3/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Unica de Capital Federal, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, sito en la calle Talcahuano 490 P. 6, Capital Federal (1013), comunica por dos que en los autos caratulados "GIORGILLI, MARIA, PIA c/FLORES, FERNANDO FRANCISCO s/Alimentos", expediente Nº 80.203/96 que el martillero Leonidas Milione, rematará el lunes 5 de marzo de 2001, a las 10:30 hs. en el salón de ventas de la calle Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal "Ad Corpus" al contado y mejor postor, el veinticinco por ciento del inmueble ubicado en la calle Estanislao Zeballos 5556, de la Capital Federal; Matrícula Nº 15-78417. Según mandamiento de constatación diligenciado en autos, el inmueble se encuentra ocupado y consta de "dos dormitorios"; baño, cocina y fondo libre, sobre asfalto, con luz eléctrica y gas". Base: $ 10.275; Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: "Aguas Argentinas": (fs. 477) "$ 15,20 al 17/11/99"; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) (fs. 510) $ 631,79 al 13/01/00; y O.S.N. (e.I.) (fs. 479) $ 4,26 al 2º bim/93. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que establece, en lo pertinente, el Código Procesal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta por parte de Juzgado interviniente, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. Días de visita al inmueble: 27 y 28/2, y 1, 2, y 3/3 de 9 a 12 hs. Publíquese el presente Edicto, por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa". Dado, por mandato de su señoría, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 22 días del mes de febrero del año 2001.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 28/2 Nº 343.728 v. 1/3/2001

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital, Federal, comunica por dos días en autos "BAUMGART, GERMAN c/ FRANCO CARLOS ENRIQUE s/Ejecutivo", expte. nro. 64452/96 que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 6 de marzo de 2001 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital el inmueble sito en la localidad de Caseros, frente a la calle 655 - Caseros nro 3615/17 entre calles 634 - Juan de Garay y 640 - Guaminí, Unidad Funcional nro. 2, Polígono 00-02, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; nomenclatura catastral: Circ. IV Secc. Y Manz. 31 Parc. 13 Subparc. 2 UF 2 Polígono 00-02. Matrícula 25.945/2. Superficie 291m2. La venta se realiza "ad corpus". Según informe del martillero la propiedad se encuentra ubicada en calle 655 - Caseros nº 3619. Se accede a la UF2 por un pasillo que se encuentra a la derecha de la propiedad que está al frente (a la calle) de más o menos 7m de largo con una puerta de aluminio de mal estado de conservación, sin llave, se trata de un departamento de tres habitaciones, baño, cocina (destruidos) y un terreno al fondo de aprox. 10m de fondo por todo el ancho del lote (aprox. 10m). El inmueble se encuentra sin terminar, sin pisos, paredes con medio revoque y techos con filtraciones; en muy mal estado de conservación. Vacío y desocupado. Base u$s 16.376,67 al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Arancel AC 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: fs. 163 Aguas Argentinas $ 749,06 al 4/8/99; fs. 161 OSN al 4/8/99 $ 323,62; fs. 160 Rentas $ 670,24 al 31/8/99; fs. 159 Municipalidad $ 1405,53 al 10/8/99. El consorcio no tiene gastos comunes, expensas ni administración alguna, de conformidad con lo informado a fs. 104vta. y que conforme ha resuelto el Superior en pleno en los autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para sovetarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: 1 y 2 de marzo de 2001 de 11 a 12 hs.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 28/2 Nº 3391 v. 1/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso Cap. Fed, comunica por 2 días en los autos: "VIEYTEZ, JOSE LUIS y Otros c/SEGOVIA DE SABATINI, JUANA JORGELINA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 54.147/95) que el martillero Alberto J. Raddatti, subastará al contado y al mejor postor el día 7 de marzo de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en Fonrouge nº 1441, entre las calles Bragado y Tapalqué, Matrícula FR 1-28951, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 62, Manz. 24, Parc. 36, Superficie 8,66 mt2. de fte. al E., 54,41 mt. al N., 54,41 mt. al S., 8,66 mt. al O.- Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra sito en la calle Fonrouge nº 1441, entre Bragado y Tapalqué y se trata de una casa de mampostería de ladrillos muy antigua con garaje y patio jardín al frente que consta de 3 habitaciones a lo largo, a continuación baño y cocina y más atrás quincho con parrilla y amplio terreno libre al fondo todo en muy mal estado de conservación y ocupado por José Antonio Grassi (propietario), Patricia Laura de Vicenzo y 4 hijos menores, conforme mandamiento de constatación obrante a fs. 215vta. Base U$S 68.000. Seña 8%, Comisión 3%, Arancel 0,25 % (Acord. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. la suma de $ 364,40 al 1/3/00 (fs. 183), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 29,41 al 28/2/00 (fs. 190), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 3.596,79 con más la suma de $ 2.033,63 por obligaciones pendientes cuyo vto. operó el 12/6/97, todo ello al 23/2/00 (fs. 179). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el precio obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo plenario Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc., y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 CPCC). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble será exhibido los días 5 y 6 de marzo de 2001 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 28/2 Nº 3387 v. 1/3/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos BANCO FRANCES S.A. c/CESIO, SONIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 69.318/99) que el Martillero Alberto J. Radatti, susbastará al contado y al mejor postor el día 7 de marzo de 2001 a las 9.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Avda. Santa Fe 5073/75/77/79/81 entre Emilio Ravignani y Fitz Roy, unidad 49, piso 6 de Cap. Fed., matrícula 17-1763/49, Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 2, Parc. 39, Sup.: 52,01 M2., porcentual 62%. Conforme informe presentado por el martillero, obrante en autos a fs. 160, el inmueble se encuentra en la Av. Santa Fe nº 5073/75/77/79/81, 6º piso, U.F. 49, individualizado internamente con la letra "D", y se trata de un edificio bien mantenido de una antigüedad aproximada de 30 años muy luminoso ubicado en el barrio de Palermo que consta de living comedor con balcón, pasillo con placard, 2 dormitorios (el principal de aprox. 3,80 mt. x 3mts. y el segundo, de 3 mts x 2,20 mts.) todo con piso de parquet, baño completo, cocina y lavadero en balcón, ocupado por la demandada y su esposo Sr. Jorge O. Rossi, todo en buen estado de conservación. El total de los 52 mts.2 del departamento se compone de 3 mts.2 de superficie semicubierta (lavadero en balcón) y otros 3 mts.2 de descubierta (Balcón del living comedor). Son numerosos los medios de transporte: Líneas de colectivos: Nos. 12, 15, 21, 29, 39, 41, 55, 56, 57, 59, 60, 54, 67, 68, 93, 95, 111, 118, 128, 152, 160, 161, 166 y 194; subterráneo línea D, Estación Ministro Carranza, Ferrocarril Mitre, estación Palermo.- Base: $ 38.000.- Seña: 30%- Comisión: 1,5% - Arancel: 0,25% en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 44,78 al 14/4/00 (fs. 118), a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 24/4/00 (fs. 120), al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la suma de $ 278,53 al 12/5/00 (fs. 128), al Consorcio de propietarios la suma de $ 2.606,47 a febrero de 2001, No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos,, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por' expensas comunes. La posesión deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. No se aceptará la compra en comisión ni cesión de derechos por parte del comprador por tratarse de una ejecución hipotecaria. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de marzo de 2001 de 15 a 17 hs.- Cualquier dato de interés consultar, expte. o Tel. Martillero: 4373-3054.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Celia Angel Pérez, secretaria.

e. 28/2 Nº 3380 v. 1/3/2001

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ª Ins en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "ALISON S.A.C.I.C.I.F.A. c/EMIDEY S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 107.935/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 16 de marzo del 2001, a las 11 horas, en el Salón de la Calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado con frente a la calle San Martín de Tours entre las de Marín Coronado y Juez Tedín de esta Ciudad, matrícula FR: 18-12.034 N.C.: C. 18, S. 21, M. 117, P. 5, que mide 20m de fte. O. NO, por 38,14 de fdo. sup. 772,80m2, que adeuda: Aguas Arg. $ 301,47 al 29/3/00 (fs. 41); ABL $ 2.041,35 al 10/5/00 (fs. 76). De la constatación realizada por el martillero surge que la propiedad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. El inmueble consiste en una estructura de hormigón que presenta una planta baja y cinco pisos (aprox. 3.200 m2), con algunos tabi-

ques de mampostería, todo sin terminar y en total estado de abandono. De acuerdo al informe de dominio, la estructura se divide en diez unidades funcionales y siete complementarias. Planta Baja: U.F. Nro. 1 de 310,76 m2 (10,40%) Primer piso: U.F.: 2 de 247,78 m2 (7,58%); Segundo piso: U.F. 3 de 238,99 m2 (10,71%) y U.F. 4 de 238,39 m2 (10,69%); Tercer piso: U.F. 5 de 238,99 m2 (10,71%) y U.F. 6 de 238,39 m2 (10,69%); Cuarto piso: U.F. 7 de 238,99 m2 (10,36%) y U.F. 8 de $ 238,39 (10,36%), Quinto piso y azotea: U.F. 9 de 386,69 m2 (7,12%) y U.F. 10 de 387,55 m2 (7,15%). La Unidades Complementarias de la I a la VI miden 2,85 m2 con un porcentual del 0,03% cada una, y la Unidad complementaria VII de la planta baja y primer piso de 407,24 m2 (4,03%). Cada una de las unidades contaría con dos, espacios guardacoche y baulera, además de la portería. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 1.300.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas e el Art. 133 del CP, y que deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas en los Art. 580 y 584 del C.P. Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado 7º texto, según Ley 24.441, queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: Los días hábiles del 9 al 15 de marzo de 10 a 12 horas o fuera de horario llamando al martillero al 4374-0173.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 28/2 Nº 3402 v. 1/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST SA c/ GONZALEZ LIDIA VICTORIA s/ Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 64946/99, que el martillero, Martín José Ortelli, rematará el día 8 de marzo de 2001 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital: la unid. func. Nº cuarenta y cinco ubicada en el noveno piso, de la finca sita en la Zona Norte de esta Ciudad, con frente a la calle Peña 3172/74/76/86, entre Coronel Díaz y Billinghurst. Tiene entrada por un pasillo común que lleva el Nº 3174 de la calle Peña y mide: sup. cub. de 41,30m2, y desc. de 10,73m2, total por piso y de la unid. func. de 52,3dm2, porc. de 1,96 centésimos %. Nom. Cat. Circ. 19, Secc. 15 Manz. 29, Parc. 9. Partida: 1530258-01. A fs. 111 según informe del martillero designado el inmueble a subastar calle Peña 3172/74/76/86 unid. func. 45 letra "B" 9º piso con entrada por el Nº 3174 entre Billinghurst y Coronel Díaz, antig. de 1969, categoría standard, tiene 10 pisos y dos ascensores, serv. individuales, el dto. es a la calle y consta de: liv-comedor alfombrado, un dorm. con placard, alfombrado, baño completo piso de cerámicas, cocina con lavadero piso de cerámicas, balcón corrido al fte., todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por la Sra. María Matilde D'Amato (DNI) 028.4968, quien no exhibió título alguno que justifique la ocupación. Deudas: fs. 65 O.S.N. informa que no tiene deuda al 27-7-00. fs. 62 A. Arg. $ 22,52 al 21-7-00. fs. 86 exp. $ 2.211 al 10-11-00. fs. 99 (GCBA) $ 228,54 al 26-9-00. Base Ad-Corpus $ 37.000. Seña 30%. Comisión 3% 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. Visitar los días 6 y 7 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 28/2 Nº 3392 v. 1/3/2001

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, planta baja, comunica dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS ARENALES 2117/29 c/CALVENTE, EDGARDO FRANCISCO s/Ejecución de Expensas", Expe. Nro. 83234/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 8 de marzo de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Arenales 2117/21, entre José Evaristo Uriburu y Junín, Capital Federal, unidad 5 del 4to. y 5to. piso, sótano y azotea.- Superficie propia en el sótano de 137 m2; en el 4to. piso 246,38 m2; en el 5to. piso 159,90 m2; en azotea 3,93 m2 y además tiene común y de uso exclusivo terraza en el 5to. piso de 16 m2 y balcón de 2,91 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 46, Parcela 24 FR, Matrícula 19-1956/5.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado y su esposa, seis hijos, su suegra, una tía y la empleada, como propietarios. El bien se desarrolla en 4to. piso donde hay tres dormitorios, uno en suite, un baño, un living comedor, un comedor, antecocina. Y en el 5to. piso tres dormitorios, uno en suitte, un baño, un family, un cuarto y baño de servicio, cocina comedor de diario, balcón con cerramiento y lavadero, y baulera en la planta sótano, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6 y 7 de marzo próximos 16 a 18 hs. Base: $ 200.000.- Seña 30%, saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo se encontrará a cargo del adquirente el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la presente.- El precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A.- Comisión 2%. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por Expensas por $ 58.801,98 a febrero de 2001; en Aguas Argentinas (fs. 40) por $ 128,55 al 30/06/00; por Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 49) por $ 242,99 al 4/07/00; no teniendo deudas en OSN (fs. 48) al 05/07/00.- Subasta, sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 28/2 Nº 3381 v. 1/3/2001

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría a cargo del Dr. Osvaldo Héctor Pérez Selvini, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714, p. 7º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "GIRAUDO MARCELO FABIAN y Otro c/MEDINA CARMEN AMANDA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 27.523/00 que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 12 de marzo de 2001 a las 9:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% ad corpus del departamento que consta de cocina, living-comedor, 3 dormitorios y baño. Los dormitorios y living dan al frente con balcón corrido. La propiedad se encuentra en buen estado físico de conservación y es ocupado por la demandada y su grupo familiar. Unidad Funcional 11 del piso 5º, identificado internamente con la letra "A" de la calle Ruiz de los Llanos Nº 1504/10, con entrada por el Nº 1510 esquina Marcos Sastre de Capital Federal. Superficie 95,81 m2. Porcentual con relación al edificio 8,73%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 93; Manzana 109; Parcela 1a, Matrícula 15-62910/11. Adeuda AA a fs. 38 $ 450,49 al 23/8/00; GCBA a fs. 47 $ 1210,99 al 23/8/00; OSN fs. 66 s/deuda; Expensas a fs. 108 $ 9.368,65 al 7/2/01. Base U$S 25.608,15. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% en concepto de arancel, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso art. 584 del CCPP. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 8 y 9 de marzo de 2001, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Osvaldo Héctor Pérez Selvini, secretario.

e. 28/2 Nº 3389 v. 1/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 7º de Capital Federal, hace saber por 2 días en los autos caratulados "CABONA, BENITO y Otros c/VARELA, ANA MARIA y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 25.217/98 que el martillero Fulvio Galimi subastará el día 9 de marzo de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble de la calle Chile 1585/87, P.B., Unidad Funcional "2" (fs. 88) correspondiente al Depto. "2" (fs. 106), Cap. Fed. Se ingresa a la unidad "dos". Compuesta por un patio, desde donde se ingresa a 1 dormitorio, el que internamente se comunica a un baño totalmente modernizado, completo, con pisos y paredes revestidas en cerámicos. Dicho baño tiene también ingreso desde el patio. Luego existen dos dormitorios más, con pisos de madera y al final otro ambiente destinado a comedor. Tiene la cocina, que da al mismo patio, con puerta corrediza y amplio ventanal, y un pequeño lavadero. Se trata de una construcción muy antigua de aprox. 80 años, con muchos deterioros por la acción del tiempo y humedad, los que se encuentran en plena tarea de reparación por parte de la demandada (constatación de fs. 113). Se encuentra ocupado por la demandada, su esposo, Oscar Pérez, 2 hijos (Daniela Soledad Pérez y Gonzalo Hernán Pérez) y la Sra. Mercedes Martínez de Pérez, según constatación (fs. 113). Deudas: A. Arg. al 13/9/00 $ 28,04; OSN al 13/9/00 $ 137,14; Rentas al 13/9/00 $ 721,86. No paga expensas. Base $ 32.500 (fs. 109). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% del precio de venta (Acordada 24/00 CSJN). Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Exhibición 7 y 8 de marzo de 15 a 17 hs. Para mayor información: 4373-4753 / 4824-7382.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 28/2 Nº 3388 v. 1/3/2001

Nº 64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, p. 1º, Capital, comunica por dos días en los autos "BILBAO, HAYDEE MABEL c/SOSA, MARIA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria/Ejecutivo" Expte. 5841/2000 que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 9 de marzo de 2001 a las 13 y 30 hs. en el local de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse los días 6 y 7 de marzo de 2001 en el horario 10 a 12 hs. Ubicado en calle Güemes Nº 3344, P.B. "A" UF 1, Capital Federal. Catastro: Circ. 19; Sec. 15; Mz. 12; Parc. 3; Matrícula Nº 19.758/1. Superficie 51 mts. cuad. con 61 dms. cuad. Porcentual 4 con 85 centésimos. Se trata de un departamento para vivienda en regular estado de conservación, en edificio de unos 45 años de antigüedad con 8 pisos. La UF 1 de Planta Baja se encuentra a la izquierda, desocupado y vacío, en regular estado de conservación. Compuesto por entrada a living, a la derecha pequeña cocina, a la izquierda dos dormitorios chicos con pisos de parquet, ambos con ventanas a la calle Güemes, regular estado de pintura y un baño completo. No hay deudas a Aguas Argentinas s/fs. 48/49 al 20/7/00. Existen deudas a OSN s/fs. 51 $ 48,13 al 28/8/00. A la Municipalidad s/fs. 55 $ 25,25 al 20/7/00 y Expensas s/fs. 61 $ 2671,80 al 10/8/00. Las expensas mensuales son de aproximadamente $ 156,60. Base $ 32.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25% al contado, en efectivo y al mejor postor. Atento a lo resuelto en el Plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal).

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 28/3 Nº 3383 v. 1/3/2001

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 5578/86 c/CONDE, DELIA NOEMI s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 100.663/97) que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233) rematará el lunes 5 de marzo de 2001 a las 11 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el departamento ubicado en esta Capital Av. Rivadavia 5578/86 entre Emilio Mitre y Cachimayo, 8º piso "C", U.F. 57. Sup. 56 m.c. 52. Nom. Cat.: Circ. 6; Secc. 40; Ma. 22; Pa. 7f; Mat. Nº 6-654/57. En edificio de 8 pisos y 4 unidades por piso, con buena entrada y dos ascensores. Consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y está ubicado al contrafrente. Pisos de parquet y con algunas humedades en techos y paredes. Está ocupado por la demandada. Base $ 12.970. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. adeuda: GCBA al 20/8/99 $ 1.489,19 (fs. 200); OSN al 17/8/99 $ 410,21 (fs. 182); Aguas Arg. al 9/8/99 $ 454,93 (fs. 178) y Expensas al 5/5/99 $ 2.483,13 (fs. 167). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" del 18/2/99). Se exhibirá el jueves 1 y 2 de marzo de 2001 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 28/2 Nº 7377 v. 1/3/2001

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "ALVAREZ, PEDRO JOSE c/GUTIERREZ, FERNANDO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 120.830/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de marzo de 2001 a las 11:30 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, del inmueble sito en la calle Zuviría Nº 537 entre las de José María Moreno y Craig, Unidad Funcional Nº 9 ubicada en el piso 2º. N.C.: C. 6; S. 40; M. 65; P. 23. Matrícula FR 6-8871/9. Sup. 45,62 m2. Porcentual 8,32% que adeuda: Expensas al 8/10/99 (fs. 93/4), Aguas Arg. al 26/8/99 (fs. 59); OSN al 3/9/99 (fs. 63) y GCBA al 2/9/99 (fs. 68). Del informe del martillero surge se trata de un departamento libre de ocupantes y de ocupación identificado con la letra "C" del segundo piso por escalera, ubicado en el contrafrente del inmueble, compuesto de living-comedor con piso de parquet, cocina, patio con lavadero, un dormitorio con placard y piso de parquet con baño completo, todo en regular estado de uso y conservación. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge en autos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 25.000. Seña 10%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del C.P. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441). Exhibición: Los días hábiles del 5 al 9 de marzo de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar el Expediente o al martillero, Tel. 4374-0173.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 28/2 Nº 3397 v. 1/3/2001

Nº 105

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105, sito en Talcahuano 550, 6º piso de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica del autorizante, en los autos caratulados "UCCELLO EUGENIO s/Sucesión" comunica por dos días que el martillero Marcelo Amaral Paz, CUIT 20-04069956-3, con domicilio en Esmeralda 1278, 2º "A" —4393-8755— rematará el día lunes 19 de marzo de 2001, a las 11:20 y en el salón de la Oficina de Subasta Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal los siguientes bienes: un inmueble sito en la Av. Estado de Israel Nº 4495/99 esquina Jufré Nº 7, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 31; Manz. 72; Parc. 20. Matr. 18-10560 cuyas medidas son 4,12 mts. de frente a Estado de Israel, 6,04 ms. de ochava y 16,26 mts. por Jufré. 21,50 mts. de fondo, edificado en Planta Baja y primer piso, en mal estado de conservación. Desocupado. En la base de U$S 210.000, en caso de no haber postores, la media hora saldrá con la base de U$S 147.000. Deudas: Impuestos Municipales $ 12.010,11 al 23/10/00; A.A. $ 6.183,96 al 24/10/00. Un local comercial ubicado en la Av. Estado de Israel Nº 4487/89 Unidad Fun. Nº 1, Capital Federal, que mide 3,70 mts. de frente por 21 mts. de fondo ensanchándose a su fondo hasta los 6,85 mts., 3 baños, oficina y depósito. Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 31; Manz. 72, Parc. 21. Mat. 18-2634/1. En la base de U$S 38.500, en caso de no haber postores, a la media hora saldrá con la base de U$S 26.950. Deudas: Imp. Mun. $ 5.424,57 al 23/10/00; A.A. $ 2.231,69 al 24/10/00; Expensas comunes $ 35.745,71 al 09/00. Condiciones de venta: En ambos casos el comprador abonará a la firma del boleto el 10% de seña, el 3% de comisión, arancel CSJN 0,25%, el 20% en el acto o dentro de los tres días de la aprobación judicial de la venta. El saldo de cada una de las ventas, o sea el 70% restante a 1 y 2 años de plazo más el 15% de interés anual, en U$S garantido en hipoteca de primer grado a favor de los vendedores. La escritura traslativa de dominio, hipoteca y posesión serán simultáneas dentro de los 10 días hábiles de aprobada la subasta, con las tasas, impuestos y expensas a cargo de la parte vendedora hasta esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y no procederá la compra en comisión. Visitar los días jueves 8, viernes 9 y lunes 12 de marzo de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 28/2 Nº 3386 v. 1/3/2001

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LTDO. c/DURAN AUDRIFRED, DANIEL ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria" expte. 37.982/97, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1º, Capital Federal, que el martillero Sr. Enrique G. Nielsen subastará el 6 de marzo del 2001 a las 9.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233 Capital el inmueble sito en calle 54 Mitre, entre calles 1445 y 1449, Lavalle y Marcelo T. De Alvear, Unidad Funcional 1 de Planta Baja, Villa Maipú (antes Villa Granaderos), Barrio Cabuli, Pdo. de General San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, Circ. II; Secc. P; Manz. 31; Parc. 14; Subparc. 1; Pol. 00-01. Ma-trícula 27234/1. Superficie 302m2 31 dm2. Visitas 27 y 28 de febrero de 2001 de 14 a 16 horas. Base U$S 32.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley. El comprador se hará cargo del arancel del 0,25% fijado por Acordada 10/99 de la C.S.J.N.. Según constatación de fs. 143/144 el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Claudio Ferrer quien manifiesta ser inquilino desde hace 22 meses, no exhibe el contrato de locación y manifiesta abonar los alquileres a una inmobiliaria y consta de: al frente muro de separación sobre la línea municipal donde hay un pequeño jardín. Se entre al hall de distribución a dos unidades, una del demandado, que consta de living comedor con paredes pintadas, piso de madera, chimenea decorativa y estufa a gas, por un pasillo con paredes pintadas y piso granítico se accede a la cocina completa con muebles bajo y sobre mesada, luego dos dormitorios, uno da a un patio y otro al contrafrente. Ambos con placares; un baño completo azulejado. De hall interno de distribución se sale a un patio lavadero y al jardín con parrilla de aproximadamente 100 m2. Hay una pequeña habitación depósito. Las condiciones de mantenimiento del inmueble son regulares. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones le serán notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P.C.C. Que conforme el plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto José s/Ejec. Hipotecaria", No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. El inmueble no devenga expensas y las deudas existentes son: Aguas Argentinas $ 642,10 al 14.02.01, Alumbrado Barrido y Limpieza (Municipalidad de Gral. San Martín $ 1.265,64 al 14.02.01. O.S.N. $ 90,52 al 14.02.01.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 28/2 Nº 7378 v. 1/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950 piso 1º, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DE LUCIA HECTOR VICENTE s-Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 80493/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 6 de marzo de 2001 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Un inmueble ubicado en la ciudad y Partido de Morón - Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Paso Nº 255, entre las de Vicente Castro Cambón e Hipólito Vieytes edificado según título, en lote Once de la manz B, compuesto de 8,66m de F al NE, x 18,06 m de fondo, sup. 156,39 m2. Nom. Cat. Circ. I secc. B manz. 133 parc. 7 - Partida: 12.771. Según constatación del martillero de fs. 187. El inmueble a subastar trata de una casa de 2 ptas., refaccionada, en pta. baja tiene liv-comedor, cocina-comedor diario, baño completo, lavadero, escritorio, garaje, cuarto de depósito y patio, en pta. alta tiene dos dormitorios, baño completo y terraza, todo en buen estado de uso y conservación. Según acta de fs. 184 del Oficial de Justicia, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. María Godoy, el Sr. Vicente de Lucía y un hijo menor de edad. Deudas fs. 180 Rentas $ 836,10 al 30-6-00 y fs. 181 Rentas $ 1.267,92 al 25-7-00 fs. 216 Munic. $ 520,91 al 8-5-00 fs. 139. A. Arg. $ 55,06 al 12-4-00 fs. 141 O. San. informa que no tiene deudas al 27-4-00. Al contado y al mejor postor. Base adcorpus $ 68.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25%. Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Atento lo resuelto por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", como así también que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 y que no procederá la compra en comisión. Visitar los días 3 y 5 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 28/2 Nº 3390 v. 1/03/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días en autos "PRADEC S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 63.692, que el 21 de marzo de 2001, 10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, presumiendo que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que ordena el remate y de las dictadas y que se dicten en relación a la su- basta decretada, y que en el boleto de com-praventa a firmarse el comprador declarará conocer y admitir, al contado en efectivo y al mejor postor, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º 24, T.01143726414/01143712309 tarancoh@ciudad.com.ar), desocupado, rematará en el estado en que se encuentra, el importante edificio sito en lote de terreno de 159,344 mm. de frente, con superficie de 2ha 53as, 90ca, 5dm2. del Partido de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, identificado catastralmente como Circ. I; Secc. N; Chacra 103; Parc. 3; Matrícula 8418. Título: Lote 2, parte de la chacra 26. Base: $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel SCJN 0,25%. Tasas, impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas libres desde la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Passina, secretaria.

e. 23/2 Nº 2941 v. 1/3/2001

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 1º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "ANNIKIAN MARTIN contra LEVY JACOBO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 50.051, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (cuit 20-11478627), rematará el miércoles 14 de marzo de 2001 a las 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el 50% indiviso de un departamento ubicado en la calle Juan B. Ambrosetti 909 piso 6º U.F. 12, de esta Ciudad de Buenos Aires. Se trata de un buen departamento, al frente, con living-comedor con balcón a la calle, dos dormitorios con placards, cocina con comedor diario, lavadero y baño completo. Muy buen estado de presentación, luminoso y soleado. Superficie cubierta: 49,16 m2. Balcón 6,97 m2 Porcentual: 6,87% Matrícula: FR 07-7326/12. ocupada por la Sra. Sonia Jirilikilis y el Sr. Daniel Levy (DNI 18.129.916) - venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor - Base $ 15.000. Seña: 30% - comisión 3% - en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de diez días de realizada la subasta, de acuerdo al art. 580 del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta conforme al art. 104.6 del reglamento del fuero comercial. Visitar la propiedad: Miércoles 07 y jueves 08 de marzo de 15 a 17 hs. Deudas: a fs. 257 OSN informó que no registra deuda al 20/11/96; a fs. 300 Aguas Argentinas $ 714,46 al 9/8/2000; a fs. 309 el consorcio informó deuda al 17/8/2000 de $ 150,43 correspondientes al mes de julio/00 y a fs. 320 el Gob. de la Ciudad de Bs. As. informó al 03/10/2000 $ 409,80. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/2 Nº 7474 v. 1/3/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 por la Secretaría Nº 16, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en los autos "CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA S.A. s/Conc. Merc. Liquidatorio s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles", Expte. Nº 66.517, que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 8 de marzo de 2001 a las 14:40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, dos cocheras en la calle Uruguay 773/75 de Capital Federal, designadas como Unidad Funcional Nº 11, 2º subsuelo. Sup. 12,65 m2. Porcentual 0,079% y Unidad Funcional Nº 21, 1º subsuelo. Sup. 12,65 m2. Porcentual 0,079%. Matrículas Nº 1402670/11 y 14026760/21 respectivamente. Se accede a las cocheras mediante un portón levadizo con control remoto, la rampa de acceso es suave y en el primer subsuelo, con fácil maniobra se llega a la cochera Nº 21, de aproximadamente 5 x 2,40 m, libre de ocupantes y perfectamente identificada con el Nº pintado sobre la pared. En el 2º subsuelo se encuentra la cochera Nº 11 desocupada, de similares dimensiones que la anterior, siendo la segunda después de la pared, también con buen acceso y fácil maniobra, no teniendo curva en la rampa. El inmueble cuenta con un excelente mantenimiento, solado de cemento rodillado y ascensor de acceso desde el edificio. Base UF Nº 21 $ 8.000 y UF Nº 11 $ 7.400. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa aunque no le fuera imputable no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2º y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, el comprador podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. Las deudas en concepto de impuestos, tasas, expensas y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición: diariamente de 8 a 13 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 27/2 Nº 343.598 v. 5/3/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18 a mi cargo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º, Capital, comunica por cinco días en autos "MAKORTEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Passarotti Bernardino", Expte. Reservado 66.045 que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno rematará el día 9 de marzo del año 2001 a las 13:20 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Teniente Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el bien ubicado en la calle Joaquín V. González Nº 3041, Capital Federal, ad corpus, entre las calles Tinogasta y Pedro Lozano. Circ. 15; Secc. 81; Manz. 88; Parc. 18. Se trata de un inmueble de planta baja y primer piso que acorde al mandamiento de constatación agregado al expte., su descripción es la siguiente: Planta Baja, en su frente entrada a su derecha por una puerta y a su izquierda tiene cortina ciega para entrada y estacionamiento de vehículos, medidas aproximadas 15 x 4 m2, oficinas 9 x 4.20 m2, baño de 1.75 x 1.20 m2, baño de 2,25 x 1,75 m2. un local de 8,25 x 6,30 m2 y depósito complementario de 18,20 x 6,10 m2 Primer piso: tres baños WC de 1,40 x 0,80 m2, vestuario de 4,15 x 3,65 m2, dos baños de 1,70 x 1,00 de 0,90 x 0,80 m2, office de 3,60 x 2,00 m2. con azotea inaccesible en su contrafrente hay un ambiente de 18,30 x 8,25 m2. Total m2 553,57 m2. aprox. Posee ventilación e iluminación en todos sus ambientes, antigüedad 14 años aprox., construcción hormigón armado y mampostería. Todo en buen estado de conservación, se halla deshabitado y desocupado. Base de la subasta $ 80.025 (pesos ochenta mil veinticinco). Seña 30%. Comisión 3%. Asimismo el comprador deberá abonar en el acto de subasta el arancel aprobado por CSJN conforme Acordada número 10/99 el 0,25% (veinticinco centésimos por ciento), todo al contado, al mejor postor en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá abonarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos art. 584 del Cód. Proc. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes y acreditada la efectivización del saldo de precio. La posesión sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente; doct. Cód. Proc. arts. 582 y 586 por el escribano que él mismo proponga en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes de la fecha de subasta, en el Tribunal o domicilio del martillero actuante, quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. El actuario en tal caso procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 horas, en presencia del enajenador y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nuevo a la subasta y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto

de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deudas Municipales ABL fs. 150 $ 8.329,82; fs. 140 A. Arg. $ 8.501,41. En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones los que correspondan al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria. Los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Días de visita al inmueble 6/3/2001 y 7/3/2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Germán E. Taricco Vera, secretario.

e. 26/2 Nº 343.462 v. 2/3/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, Avda. Callao Nro. 635, P.B., comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ECHEVERRIA, JUAN CARLOS (CUIT 20-11509098-5) s/Ejecución Prendaria", Exp. 64.617, que el martillero Lisandro N. Olmos (CUIT Nº 20-04423008-2) subastará el día 13 de marzo de 2001 a las 13,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta ciudad, el automotor Volkswagen Senda, sedán 4 puertas, Modelo 1992, Dominio: R0090824, Motor VW Nº UN940513, Chasis VW Nº 8AWZZZ30ZNJ033471, radicado en el Registro Nro. 1 de Gral. Roca, Río Negro. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 2.861,22, Comisión 10% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora saldrá a remate sin base. Las deudas de Patentes que asciendan a $ 3905,14 al 14/2/00, estarán a cargo del comprador. De acuerdo con el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8 horas, del 13 de marzo de 2001, realizándose audiencia de apertura de las misma a las 8,15 horas del mismo día. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en Ayacucho y La Plata, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blástre, secretario.

e. 28/2 Nº 3400 v. 2/3/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, por la Secretaría Nº 26, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en los autos: "RODRIGUEZ, ALBERTO JOAQUIN c/CRUBELLATI, ENRIQUE HECTOR s/Ejecutivo" Expte. Nº 71.465/97, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne rematará el 7 de marzo de 2001, a las 13 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. Quilmes, Quilmes Este, calle San Martín esquina Saavedra. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. J; Mzna. 86; Pcla. 8a. Matrícula 41.117.Se trata de una estructura de hormigón armado, sobre la calle Saavedra esquina San Martín 241, de planta baja y sótano, con tabiques de material, existiendo un baño completo y una cocina. Con entrada por el Nº 241, de la calle San Martín hay un galpón de material de una sola planta. Cuenta con una puerta de entrada para camiones, techo parabólico de chapa y solados de mosaico. En su interior hay una cámara frigorífica que no cuenta con los equipos de frío. El inmueble se encuentra desocupado y falto de terminación en evidente estado de abandono. La venta se realizará al contado y mejor postor con una base de $ 53.333, debiendo abonar quien resulte comprador: Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de ley 0,50%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Estará a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y todo tipo de contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión del inmueble. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Exhibición: 1 y 2 de marzo de 2001 de 15 a 17 hs. Informes 4372-1612. Nota: Se ruega publicar urgente.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
José A. Cardama, secretario.

e. 28/2 Nº 7416 v. 1/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 p. 2º Capital, comunica por cinco días, en los autos; "LEDESMA, CLAUDIO GABRIEL s/Incidente de Enajenación del Inmueble de la calle Baigorria Nº 2587 C.F." expte. 76.829, que el día 19 de marzo de 2001 a las 10 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Baigorria Nº 2587 piso 2º "E" UF 6 Capital Federal. Que se exhibe; los días 13 y 14 de marzo de 2001 en el horario; 13 a 15 hs. Se trata de un departamento para vivienda, ocupado. En edificio de planta baja y dos pisos, sin administrador, ni encargado. Barrio Villa del Parque. El departamento está compuesto por; living comedor - cocina - baño completo y un dormitorio, todo en buen estado. Existe electricidad - gas y agua. De unos 40 mts. cuad. cubiertos. Catastro; Cir. 15 - Sec. 69 - Mz. 60 - Par. 23B - Matrícula; 02-307506 - Superficie total; 44 mts. cuad. con 17 dms. cuad. Porcentual; 13 con 16 centésimos. Existen las siguientes deudas; A Rentas s/fs. 102 $ 455,45 y $ 17,04 s/fs. 101 y s/fs. 100 $ 421,71 al 12/6/00. Base; $ 10.000 - Seña: 10% - Comisión 3% y el 0,25 % s/Acordada 10/99, al contado, en efectivo y al mejor postor. Prohibida la venta "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa. El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearan la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a resultas del planteo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 diciembre 1989). El Actuario procederá a la apertura de sobres el día anterior a la subasta en audiencia pública fijada para las 12 hs. en presencia del martillero y el síndico. La oferta más alta servirá de base. Los gastos, desmontaje, que hubieran en el lugar y otras deudas correrán por cuenta y riesgo del adquirente, escrituración incluso, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna, las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 del CPCCN, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación, luego de atener los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden de la Ley Concursal que establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente, dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del Síndico en su carácter de Oficial de Justicia "ad-hoc". Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas comunes, que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gastos, impuestos, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde la fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se aceptarán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 28/2 Nº 343.727 v. 6/3/2001

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 750, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A. c/DE BIASE DANIEL A. y Otros s/Ejecutivo" Exp. 46.840/95, que la martillera María Albertina Rizzi, rematará el día 9 de marzo de 2001 a las 10.30 hs. en el salón sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, pudiéndose visitar la unidad los días 5 y 6 de marzo de 11 a 13 hs. y de 14 a 15 hs. El 100% de la UF. 145 del piso 16º del inmueble sito en la calle Av. Santa Fe 4431/37/41, entre Av. Sarmiento y Fray Justo Sta. María de Oro, con una sup. total 32.02m2. Porcentual 0,57% y que consta de un solo ambiente, cocina y baño todo en buen estado. Se encuentra desocupado. Carece de servicios de luz y gas ambos están cortados por falta de pago. Nom. Ctal: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 17; Parc: 21; Matr.: FR: 18-3619/145. Part. 1.8383640. Deudas ABL: $ 93,48 al 10/7/00 (fs. 167); OSN: $ 42,59 al 18/7/00 (fs. 165); A. Arg. $ 111.09 al 7/7/00 (fs. 164); Expensas: $ 1.300,28 a Agosto de 2000 (fs. 192). El comprador se hará cargo de las deudas. Condiciones de venta: En el estado en que se encuentra y al mejor postor. Base: $ 21.000; Seña: 30%; Comisión 3% + IVA. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco. Ciudad de Bs. As., (Suc. Tribunales), sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artc. 580 del C. de Procedimiento.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/2 Nº 3293 v. 1/3/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Av. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ONETO, ALDO EDGARDO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 16.410 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el día 16 de marzo de 2001 a las 11:00 hs. una casa de dos plantas, con entrada para dos autos, ubicada en Simón de Iriondo 697 (hoy s/Nº) esq. Libertad, entre los inmuebles linderos ubicados en Simón de Iriondo 693/5 y Libertad 3070, de la localidad de Punta Chica, partido de San Fernando, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral es Circ. V; Secc. B; Manz. 41; Parcela 15. Consta de living y comedor en desnivel, escritorio, 3 dormitorios (1 en suite), 2 baños completos y toilette, cocina y comedor diario, dependencias de servicio, lavadero, patio y cochera semicubierta para dos autos con parrilla y mesada así es que admite su utilización como quincho. Superficie cubierta aproximada 250,00 m2. Ocupada por el demandado y su familia. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 190.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 0,5%. Arancel de la CSJN 0,25%. Ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Deudas: Rentas $ 3.741,01 al 7/7/00 (fs. 348); ABL $ 1.536,64 al 26/6/00 (fs. 330 a 334); Aguas Argentinas S.A. $ 164,03 al 26/6/00 (fs. 352); OSN $ 109,65 al 13/9/00 (fs. 385). Exhibición los días 13 y 14 de marzo de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 27/2 Nº 3230 v. 1/3/2001

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial,
Legislación y Avisos Oficiales,
de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre ’97



Todos los días,
el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)